

COMISION QUE ELABORO EL PROGRAMA:

Ana Iris Arce Ulloa. Asesora Regional de Educación Preescolar.
Sandra Blanco García. Asesora Nacional de Educación Preescolar.
Ana Isabel Cerdas González. Asesora Nacional de Educación Preescolar.
Irma Zúñiga León. Universidad Nacional.

TABLA DE CONTENIDOS

	PAG.
1. INTRODUCCION	
1.1. Antecedentes de la Educación Preescolar en Costa Rica.....	1
1.2. Justificación del Programa de Estudio	1
1.3. Objetivos de la Educación Preescolar Costarricense.....	3
2. FUNDAMENTACION	
2.1. Educación para el desarrollo humano	3
2.2. Areas del desarrollo infantil	4
2.3. El curriculum en la Educación Preescolar	10
2.4. El aprendizaje y sus principios	11
3. DESARROLLO PROGRAMATICO Y METODOLOGICO	
3.1. Orientaciones para la mediación docente	14
3.2. Sugerencias para el trabajo con Padres de Familia	16
3.3. Criterios para la evaluación de aprendizajes en el nivel preescolar	16
3.4. Características del Programa de Estudio	18
4. DESARROLLO DE BLOQUES TEMATICOS	
4.1. ¿Quién soy yo, en interacción conmigo mismo, con los demás y el medio?.....	21
4.2. Exploro, disfruto y me comunico por medio del cuerpo y el movimiento	24
4.3. Me comunico conmigo mismo y con los demás, por medio de diferentes lenguajes	27
4.4. Descubro, investigo y disfruto el medio natural, físico y sociocultural que me rodea	33
4.5. Me relaciono con los objetos y las personas mediante juegos matemáticos	36
ANEXOS	
No. 1 Perfil de salida del niño en el Ciclo de Transición	41
No. 2 Modelo de planeamiento didáctico.....	42
No. 4 Instrumentos de evaluación	45
No. 3 Técnicas para la evaluación y mediación docente	47
GLOSARIO	49
BIBLIOGRAFIA	55

Este documento utiliza un formato que contempla por razones de estilo, las diferencias de género, únicamente en los grandes apartados y algunas veces dentro del texto.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Dr. Eduardo Doryan Garrón
Ministro de Educación Pública

María Eugenia Paniagua Padilla, M.B.A.
Viceministra de Educación Pública

Lic. Stéfano Arias Ocampo
Viceministro de Educación Pública

Costa Rica Ministerio de Educación Pública
Educación Preescolar / Ministerio de
Educación Pública. -- San José, C.R. : El
Ministerio, 1995.
-- h. Aprox. ; 27 cm.

Nuevos programas que se aplicarán a partir
de 1996

1. Programa de Estudios - Educación
Preescolar 2. Enseñanza de la _____ 3.
Enseñanza _____

PRESENTACION

El umbral del tercer milenio ha traído consigo la revolución científico-tecnológica, la globalización del planeta y la urgencia de hacer sostenible el desarrollo. Los países con índices positivos de desarrollo humano y altamente informatizados ya han comenzado a cimentar alianzas entre naciones, alianzas con la tecnología y con la naturaleza: todo en beneficio de su propio desarrollo. Es un cambio de paradigma en la forma de ver el mundo. Es la manera de buscar un nuevo humanismo, calidad de vida y competitividad.

Costa Rica no puede permanecer pasiva ante los acontecimientos mundiales. Debemos ser constructores de lo que pasa en este nuevo paradigma global. O nos ponemos a la delantera o tendremos severas dificultades para encontrar una posición digna en las alianzas que debemos procurar con las naciones, con las humanidades, las ciencias naturales y sociales, con la tecnología y con la naturaleza.

Para tomar esta delantera, todos los costarricenses -y muy especialmente los costarricenses del Siglo XXI que hoy son estudiantes- debemos desarrollar una actitud activa ante el cambio y ante la forma en que pensamos sobre el mundo. Por un lado, es importante que, más que solamente adaptarnos, podamos anticiparnos a los cambios. Y por otro lado, es necesario que asumamos un pensamiento integrador.

Indudablemente es a través de la educación que se construyen los conocimientos necesarios para el cambio de actitudes y el desarrollo del pensamiento. Por esto, y para responder en forma anticipada a estos grandes retos que enfrenta Costa Rica al finalizar el Siglo XX, es que el Ministerio de Educación Pública ha propuesto la *Política Educativa hacia el Siglo XXI*, que fue aprobada por el Consejo Superior de Educación el 8 de noviembre de 1994, la que propone una Etica del Desarrollo Sostenible y, con una visión humanista, reconoce la necesidad de la construcción y reconstrucción del pensamiento racional, científico y sistemático.

Seis elementos interrelacionados y coherentes componen la Política Educativa hacia el Siglo XXI. La acción mutua de estos seis elementos podrá contribuir a generar la educación que requiere el país para enfrentar las demandas del Siglo que se avecina: Programas de Estudio, Capacitación y Formación de Docentes, Evaluación, Libros de texto y otros recursos didácticos, Mediación docente, Intermediación gerencial.

Estos establecen los *objetivos* que orientarán la tarea educativa; reflejan el procedimiento para la construcción del conocimiento de los objetos de estudio; evidencian el contenido de este conocimiento; rescatan los valores y actitudes que se desprenden de una acción educativa, y explican algunos indicadores que permitirán evaluar el aprendizaje de los estudiantes.

Se presenta así una visión integral de la acción pedagógica: Objetivos, Contenidos, Procedimientos, Valores y Actitudes, y Criterios de Evaluación.

Los Programas de Estudio constituyen el proyecto de lo que debe ser la labor educativa en el aula, son la perspectiva, la expectativa, es decir, lo que se espera que se construya, que se aprenda, que se desarrolle. Los Programas de Estudio son la visión del pedagogo, como los planos lo son del ingeniero o el arquitecto. Más aún, son la herramienta del pedagogo, como el bisturí lo es del cirujano.

El Ministerio de Educación Pública pone en manos del docente esta herramienta, como una contribución para mejorar la calidad de la labor que desempeñan en el aula, y con la esperanza de que sirva de guía para conseguir la formación que requieren los ciudadanos y ciudadanas que enfrentan el Siglo XXI.

EDUARDO DORYAN GARRON
MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

I. INTRODUCCION

1.1. ANTECEDENTES DE LA EDUCACION PREESCOLAR EN COSTA RICA

El nivel de desarrollo teórico-práctico que ha alcanzado la Educación Preescolar actualmente, como expresión universal y en el contexto costarricense, es producto indiscutible de valiosos aportes de filósofos, educadores, psicólogos y trabajadores sociales, cuyos exponentes son entre otros Fröebel, Montessori, Hermanas Agazzi, Mackinder, Decroly, Dewey, Freud, Gesell y Adler. En Costa Rica, la Educación Preescolar ha recibido influencia de países como: Argentina, Chile, Estados Unidos e Israel, en aspectos tales como enfoques curriculares, metodologías, materiales y organización del jardín de niños, sustentados en los aportes de la filosofía, psicología y las corrientes pedagógicas.

La educación preescolar costarricense, surge en 1878 con las llamadas escuelas para párvulos, de carácter asistencial y religioso; las cuales, posteriormente dieron origen al primer jardín de niños denominado "Escuela Maternal Montessoriana" (1924) con orientación pedagógica.

La educación preescolar ha sido históricamente interés del Estado Costarricense, y se manifiesta en el Artículo 77 de la **Constitución Política**: "La Educación Pública será organizada como un proceso integral correlacionado en sus diversos ciclos, desde la preescolar hasta la universitaria" y en el Artículo 78 vinculado al precepto de obligatoriedad de la enseñanza.

Con fundamento en la Constitución Política, se emite la **Ley Fundamental de Educación** (No. 2160 del 25 de setiembre de 1957), donde se explicitan en el **Artículo 12, los fines de la Educación Preescolar**:

- "a) Proteger la salud del niño y estimular su crecimiento físico-armónico;
- b) Fomentar la formación de buenos hábitos;
- c) Estimular y guiar las experiencias infantiles;
- d) Cultivar el sentido estético;
- e) Desarrollar actitudes de compañerismo y cooperación;
- f) Facilitar la expresión del mundo interior infantil; y
- g) Estimular el desarrollo de la capacidad de observación."

Se desprende de tales fines, una concepción integral sobre la formación del niño costarricense, en sus aspectos físico, intelectual, social y emocional; propiciando además su autonomía, iniciativa y creatividad, así como la formación de hábitos, valores, destrezas, habilidades necesarias para el desempeño escolar y su plena autorrealización como ser humano. En tal concepción la educación preescolar asume el desarrollo humano y el infantil en particular, como un proceso biopsicosocial en sus dimensiones individual y colectiva.

En concordancia con este marco jurídico, se emite por Decreto Ejecutivo 3333-E del 27 de octubre de 1973, el **Plan Nacional de Desarrollo Educativo**, mediante el cual se le otorga a la Educación Preescolar el primer nivel del Sistema Educativo Costarricense.

Además, se establecen las bases para su expansión y cobertura futura, especialmente en el área rural.

Posteriormente, se **crea el Departamento de Educación Preescolar** por medio del Decreto No. 10285-E del 18 de julio de 1979, en el que se establece en los Artículos 1, 2 y 3 la estructura técnico-curricular del nivel en dos Ciclos: **Materno Infantil y de Transición**.

El Ciclo Materno Infantil tiene cuatro años de duración y atiende los niños desde su nacimiento

hasta el ingreso al Ciclo de Transición (5 1/2 a 6 1/2 años).

El Ciclo de Transición abarca un año lectivo, precede a la Enseñanza General Básica. Tiene como finalidad **optimizar el proceso de socialización infantil, así como el desarrollo de destrezas, habilidades, actitudes, valores y conceptos básicos, que permitan al niño el adecuado equilibrio integral.**

A partir de la creación del Departamento, se establecen importantes orientaciones y normas para la educación preescolar, en cuanto a la atención integral de los niños, el rol de los padres de familia y la comunidad.

Durante la década de los 80, se incrementa significativamente la matrícula, alcanzando en el curso lectivo 1995, el 73.1% de la población total con edad para el Ciclo de Transición, que equivale a 58.371 niños (matrícula inicial a nivel nacional), distribuida en 839 centros educativos públicos (anexos e independientes), atendidos por 1.552 docentes calificados para la especialidad. (Estadística, MEP, 1995).

Es pertinente señalar también, la participación de las universidades públicas y privadas en los procesos de formación de docentes para la educación preescolar, lo que repercute directamente en la calidad del servicio educativo.

1.2. JUSTIFICACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

Para responder a los retos que enfrenta la Costa Rica del futuro, el Ministerio de Educación Pública, pone en práctica la Política Educativa hacia el Siglo XXI, aprobada por el Consejo Superior de Educación en Sesión No. 82-94 del 8 de noviembre de 1994.

Dicha Política hace especial énfasis en el "cambio de paradigma", en la forma de ver el mundo a finales del Siglo XX. Es decir, se debe pensar en una persona, que pueda responder, a las expectativas que demanda la nueva sociedad. Además, establece que el desarrollo integral del ser humano solo puede llevarse a la práctica mediante una oferta educativa, donde se incorporen los conocimientos necesarios, los procedimientos para construirlos, y la aplicación de esos conocimientos en el desarrollo de la persona y por ende de la sociedad.

Para esto, la POLITICA EDUCATIVA HACIA EL SIGLO XXI (1994), señala cuatro retos diferenciados: **el reto ambiental**, el **reto económico**, el **reto social**, el **reto de la sostenibilidad del recurso humano** y un quinto **reto en el campo ético**, como denominador común a todos.

El Programa de Educación Preescolar para el Ciclo de Transición, pretende responder a cada uno de estos retos de la siguiente manera:

En el **reto ambiental**, se procura desarrollar sentimientos de respeto y protección por el medio, como elemento integrante de nuestra vida.

El **reto económico**, conduce al desarrollo de la potencialidad creativa, con miras a un eficiente factor de progreso económico y productivo, a la inserción en la sociedad como ciudadano y como ser humano solidario.

El **reto social**, busca una sólida conciencia social, acorde con el marco de nuestros valores político-democráticos; la igualdad de oportunidades y acceso a la Educación Preescolar en las áreas geográficas de mayor demanda, principalmente en las zonas urbano marginales, rurales dispersas y la promoción del desarrollo humano como eje de la educación.

En cuanto al **reto de sostenibilidad del recurso humano**, se plantea el mejoramiento de la calidad

de vida de la persona y su grupo, promoviendo el amor por el trabajo y el aprendizaje, "aprender a aprender" para seguir aprendiendo, la sensibilidad por lo bello, la autenticidad en el comportamiento, las virtudes y la autorrealización, que lo capacitarán para incursionar con éxito en el futuro.

En el **reto ético** (axiológico), se propone la identificación, clarificación y construcción de aquellos valores, que le son significativos al niño según las condiciones sociales, históricas y económicas para el logro de un futuro mejor.

La Política Educativa, constituye un marco de referencia para que la educación preescolar promueva la formación de niños, identificados con las tradiciones democráticas y con los valores éticos requeridos para un ideal humano, y se proyecte como factor determinante del desarrollo social en lo que deviene del siglo XXI.

Se puede decir que la Política Educativa hacia el Siglo XXI, tiene las siguientes implicaciones para el nivel preescolar:

- Consolidar la universalización de la educación preescolar.
- Aplicar estrategias que favorezcan la interacción permanente y responsable de los niños, niñas, educadoras, padres, madres de familia y miembros de la comunidad.
- Incrementar situaciones para el aprendizaje que permitan al niño, desarrollar habilidades para el planteamiento y la resolución de problemas, de manera que puedan reconocer, formular, explorar alternativas de solución, explicar el proceso y autocorregirse.
- Ofrecer al niño, la niña, la educadora, los padres, madres de familia y a los miembros de la comunidad, la oportunidad para reconceptualizar la relación ser humano (hombre-mujer)-naturaleza, o bien ser humano (hombre-mujer) entorno físico y social como habitante del planeta, que conlleve a la solidaridad con las generaciones presentes y futuras.
- Propiciar en el aula, experiencias educativas significativas tomando en cuenta el género, que promueva el respeto por la diversidad étnica, biológica y cultural.
- Promover en los participantes (niño, niña, educador, educadora, padres, madres de familia y miembros de la comunidad), la construcción de valores tales como: la solidaridad conmigo mismo, con el otro y con la comunidad.
- Promover la autorrealización de las y los educadores como personas y como profesionales, ofreciéndoles condiciones laborales acordes con estos ideales.

La educación preescolar debe entonces, superar la visión escolarizada de nivel preparatorio para el primer grado y proyectarse, como un proceso formativo permanente, iniciado en la familia, que continúa en la escuela y cuyos efectos tendrán repercusiones en el desarrollo del individuo, en el desempeño escolar y en la vida en sus tres dimensiones (cognoscitivo-lingüística, socioemocional y psicomotriz).

En síntesis, el Programa de Educación Preescolar para el Ciclo de Transición responde:

- A la puesta en marcha de la Política Educativa hacia el Siglo XXI.
- Al programa de Universalización de la Educación Preescolar y;
- A las características biopsicosociales de la niñez costarricense en la sociedad contemporánea.

1.3. OBJETIVOS DE LA EDUCACION PREESCOLAR COSTARRICENSE

De los Fines de la Educación Preescolar, contemplados en la Ley Fundamental de Educación, se desprenden los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo integral de los niños atendiendo las áreas cognoscitiva-lingüística, socioemocional y psicomotriz, para una mejor calidad de vida como ser individual y social.
- Favorecer el desarrollo socioemocional del niño, mediante la formación de hábitos para la convivencia social, así como valores y actitudes que le permitan interactuar positivamente con su medio cultural.
- Promover en el niño el desarrollo de destrezas y habilidades básicas, para el desarrollo óptimo de sus potencialidades.
- Estimular el desarrollo de la capacidad creadora para enriquecer la libre expresión de la personalidad infantil.
- Favorecer el desarrollo de actitudes científicas para asumir una posición crítica ante la vida.
- Promover en los actores sociales una actitud de afecto, respeto y protección para preservar y conservar su ambiente natural, social y cultural.
- Generar conciencia en los padres y la familia, de su papel en el desarrollo integral de los hijos, para su realización como personas y ciudadanos capaces de asumir, la vida responsablemente en una sociedad democrática.
- Educar para la convivencia social, según los derechos y las libertades fundamentales enunciados en la Declaración de los Derechos del Niño.

2. FUNDAMENTACION

2.1. EDUCACION PARA EL DESARROLLO HUMANO

Tomando en cuenta que la educación es la acción para desarrollar en forma integrada las facultades físicas, intelectuales y morales del niño, así todo proceso educativo debe partir de las características del educando y su medio físico, natural y social.

El desarrollo humano, se inicia con la concepción y continúa hasta la muerte, comprende tanto los cambios visibles y evidentes (el crecimiento y la maduración); como aquellos procesos y mecanismos que subyacen en la personalidad del sujeto, influenciados por la interacción de factores biológicos y ambientales.

Como proceso integral, responde a un todo interrelacionado que transcurre en forma ordenada, y predecible. Pero, es al mismo tiempo individual, pues cada niño es un ser único que se desarrolla a su propio ritmo.

Algunos períodos críticos, se caracterizan por etapas de equilibrio y desequilibrio y por riesgos potenciales, tanto físicos como psicológicos que pueden modificar el patrón de desarrollo. De esos períodos el prenatal, el neonatal, la infancia y la primera infancia (antes del nacimiento hasta los 6 años aproximadamente), revisten especial importancia porque es en ellos donde se cimentan las bases del desarrollo futuro del individuo (Hurlock, 1990).

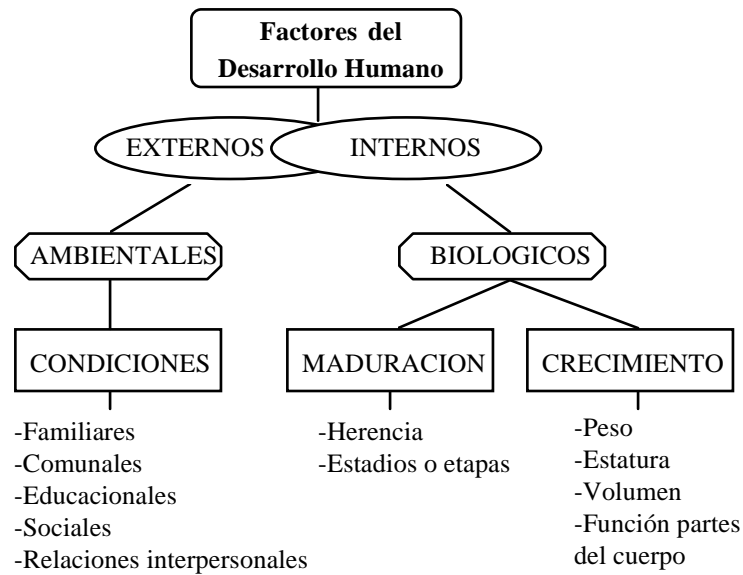
Como sujeto activo, el niño juega un papel protagónico, ya que sus estructuras cognoscitivas y

actitudinales afectan su desarrollo. Como individuo, construye conocimientos a partir de experiencias significativas que amplían y enriquecen su marco conceptual, capacitándole para enfrentarse con situaciones nuevas.

Cada persona trae un bagaje genético definido; sigue un proceso maduracional bastante predecible pero al mismo tiempo individual, de manera que cada niño y niña se desarrolla a su propio ritmo.

Por tanto, el proceso de desarrollo se da dentro de los límites establecidos por la genética, pero el resultado final depende también del ambiente.

El siguiente esquema señala la influencia de los factores internos y externos que intervienen en el desarrollo humano.

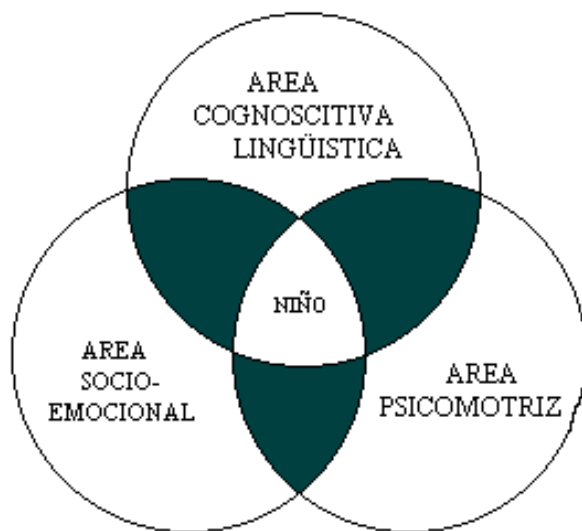


2.2. AREAS DEL DESARROLLO INFANTIL

El Programa de Estudio se fundamenta en tres áreas de desarrollo humano infantil: **COGNOSCITIVA-LINGUISTICA, SOCIOEMOCIONAL Y PSICOMOTRIZ.**

Esta clasificación responde a necesidades de orden didáctico metodológico, en tanto que el ser humano es único e indivisible. UN SER TOTAL.

La siguiente gráfica muestra la integralidad.



A continuación, se presenta una síntesis de la fundamentación teórica para cada una de las áreas:

AREA COGNOSCITIVA-LINGUISTICA

Piaget, (citado por Ginsburg y Opper 1988) concibió al niño como constructor de conocimiento, de manera que éste es el resultado de la maduración biológica, las experiencias con objetos en sentido físico y lógico-matemático, la transmisión social y la equilibración, que como proceso interno regula los primeros tres factores. De esta manera, el término equilibrio lleva consigo la idea de adecuación gradual entre la actividad mental del niño, o sea, sus estructuras cognoscitivas, y su medio. **Por lo tanto, el aprendizaje es el resultado de intercambios específicos con el exterior, mientras que el desarrollo es el resultado de la equilibración** (Kamii y Devries, 1977).

Al momento del nacimiento y hasta los 2 años, el desarrollo cognoscitivo de los niños se caracteriza, por un considerable avance en sus habilidades para organizar y coordinar sensaciones con acciones y movimientos físicos. Es decir, el comienzo del período sensoriomotor (desde el nacimiento hasta los 2 años), dispone de una serie de reflejos proporcionados por la herencia para interactuar con su medio.

Este proceso de interacción le permite, entre otros, modificar activamente esos esquemas reflejos, de manera que aprende a reconocer y a buscar el pezón de su madre, anticipar hechos futuros y descubrir las acciones que producen algún acontecimiento.

También le prepara para intentar por medio del tacto o la vista la búsqueda de objetos, hasta llegar a concebirllos como independientes y autónomos de sí mismo, de manera que pueden ser representados mentalmente (concepto de objeto permanente), siendo este último, el logro más importante del estadio sensoriomotor. Estos complejos patrones sensoriomotores, expresan el comienzo del pensamiento simbólico.

Durante el período preoperacional (2 a 6 años aproximadamente), comienza a interiorizar sus acciones y a emplear en forma creciente el juego simbólico y el lenguaje. El pensamiento preoperatorio de los niños se caracteriza por:

- **El egocentrismo.** Es decir, el niño y la niña son incapaces de distinguir el punto de vista de los demás y en consecuencia de poder tomarlo en cuenta. Es el caso de dos niños que juegan juntos, pero cada uno bajo sus propios intereses.
- **La centración.** El niño y la niña en esta edad se centran en rasgos superficiales del objeto, los que llaman su atención, ignorando los detalles más sobresalientes. Esta forma de pensar lleva consigo una distorsión en su razonamiento. De manera que, por ejemplo, presta atención a la longitud de una serie pero no a la cantidad de objetos que la conforman. Esta característica trae consigo la ausencia de conservación, es decir, la idea de que la cantidad permanece igual independientemente del objeto que la contenga.
- **La irreversibilidad.** Se refiere a la incapacidad del pequeño para efectuar un razonamiento y luego recorrer el camino inverso. En consecuencia, al preguntársele si dos barras de plastilina colocadas en la misma posición son iguales, contestará que sí. Sin embargo, si una de ellas es movida hacia la derecha y es entrevistado de nuevo acerca del tamaño de las mismas, dirá que ésta última es más larga.
- **El animismo.** Entendido como la creencia de que las cosas están vivas al igual que las

personas lo están. De manera que, para el niño y la niña, el sol, la Luna, la lámpara o la bicicleta están vivos y pueden hablar, moverse y sentir.

- **El artificialismo.** Hace que el niño piense que las cosas proceden de las acciones de un agente exterior y no obedecen a procesos naturales.

En general, las características mencionadas podrían llevar a los niños en edad preescolar a mostrar ciertos "errores" en sus procesos de pensamiento, que la maestra deberá asumir como necesarios para proveerle de información acerca de cómo piensa el niño y en consecuencia, cómo planear su intervención para promover el desarrollo del pensamiento.

El desarrollo cognoscitivo se sustenta también en los conceptos de abstracción simple y reflexiva. **La simple** referida a la abstracción de las propiedad observables que están en los objetos o más ampliamente en la realidad externa, lo que no quiere decir, como se ha interpretado, ausencia de imágenes y palabras para representar objetos reales. Se trata de características tales como: color, peso, forma.

La abstracción reflexiva remite a las relaciones que el niño construye a partir de los objetos.

Sustentado en los conceptos anteriores. Piaget planteó tres tipos de conocimiento:

- * **Conocimiento físico:** es el descubrimiento de las propiedades de los objetos y de las características físicas del mundo: peso, forma, color y textura, mediante la actuación sobre variedad de objetos similares y no de la observación de los resultados. Emplea en mayor grado la abstracción simple. Ejemplo, la noción de que las bolas son redondas, verdes y lisas.

- * **Conocimiento lógico-matemático:** se refiere a la construcción de relaciones básicas, lógicas, matemáticas, espaciales y temporales actuando sobre objetos diferentes y reconciliando opiniones contrarias. Utiliza con predominio el proceso de abstracción reflexiva. Ejemplo: establecer agrupaciones de figuras geométricas según su color o tamaño.
- * **Conocimiento social:** es el conocimiento de los convencionalismos o reglas, basado en la transmisión y en las observaciones del niño y la niña con respecto a las interacciones sociales. Ejemplo: el tomar y compartir turnos, la forma de celebrar Navidad, cumpleaños y otros.

Los tipos de conocimientos mencionados, serán de gran utilidad para orientar al educador en el establecimiento de estrategias en el aula, **por cuanto le permitirán saber cómo y cuándo intervenir en los procesos de construcción de conocimientos de los alumnos y respetar los estilos individuales para su construcción.**

En algunas oportunidades, situaciones casuales en el ambiente permiten el descubrimiento; en otras, el niño inicia la acción como un experimento para verificar la idea que está formulando.

Conforme el niño y la niña tratan de superar una limitación o descubrir formas de agrupar las cosas, construyen estrategias para refinar el conocimiento. La libertad para explotar, examinar, manipular e iniciar acciones es la llave para que puedan construir el conocimiento.

Además, en el área cognoscitiva se incluye el desarrollo del lenguaje.

El lenguaje constituye un elemento fundamental en la educación del niño y la niña en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en su desarrollo como ser social.

La lengua es el canal más importante por el que se transmite todo tipo de conocimiento. Por ella se aprende a actuar como miembro de una sociedad y adoptar su cultura, sus modos de pensar, interiorizar sus creencias y valores (Halliday, 1982).

Favorecer la capacidad comunicativa debe ser la acción PERMANENTE del proceso educativo, pues por medio del lenguaje el niño y la niña, estructuran el conocimiento del mundo, amplían su capacidad de actuar sobre las cosas, les permite integrarse como personas a su cultura, los conduce a la socialización de sus actos, de manera tal que su pensamiento individual se refuerza ampliamente a través de la transmisión social y constituye la forma más usual, eficaz y directa que posee el ser humano.

De acuerdo con la teoría de Piaget, durante el período preescolar, los niños logran el desarrollo del pensamiento intuitivo, basado fundamentalmente en conceptos relacionados a objetos, además de que logran estructurar un lenguaje bastante rico y complejo, que refleja su capacidad para pensar y razonar aunque no sea de la misma manera que la del adulto.

Piaget (citado por Beriers, 1985), clasifica el lenguaje en dos categorías. La primera, el **lenguaje egocéntrico**, no entendido como sinónimo de egoísmo, sino como que el niño no está interesado en ponerse en el punto de vista del interlocutor, y que se subdivide a su vez en tres tipos. **La ecolalia** o repetición placentera de sonidos, sílabas o palabras

interiorizadas sin dirigirse a persona alguna, ni interesarse en el sentido que posea. **El monólogo**, el niño se habla a sí mismo, como si estuviera dando órdenes o explicaciones. **El monólogo colectivo** o verbalizaciones hechas en presencia de otros, pero no dirigidas hacia ellos.

La segunda categoría, caracterizada por Piaget (citado por Ginsburg y Oppen, 1988), como **lenguaje socializado** pues tiene como finalidad comunicar el pensamiento a otras personas. En

efecto, los niños entre los 3 y los 5 años a partir de la proximidad en el juego, comienzan a realizar intercambios verbales, como formas de transmitir información.

Desde el punto de vista de **Bruner** (citados por Webb, 1990), el desarrollo cognoscitivo depende del lenguaje para su refinamiento. Para este autor, el significado del lenguaje es arbitrario, porque requiere el dominio de una serie de códigos simbólicos, tales como palabras y reglas gramaticales definidas culturalmente.

Para **Vigotsky** (citado por Thomas, 1992), el lenguaje como institución social lleva consigo la interiorización de relaciones socio-históricas. Asimismo, todas las funciones mentales tienen orígenes externos y sociales.

De manera que, según el autor en mención, si el niño y la niña se desarrollan en un ambiente cultural altamente alfabetizado, la interrelación entre lenguaje y pensamiento será cada vez más prominente. En consecuencia, para **Vigotsky** (citado por Murray, 1992), aunque la maduración es necesaria, la educación formal e informal de los niños por medio del lenguaje, influye fuertemente el nivel de pensamiento conceptual que aquél pudiera alcanzar. Si el medio sociocultural (familia, comunidad, institución educativa) que rodea al educando, se caracteriza por el uso de un lenguaje simplista, hará que piense de esta misma forma. Si por el contrario, el contexto promueve el uso de conceptos variados, así lo aprenderán.

Por tanto, es función de la educación preescolar propiciar a los niños y niñas variadas experiencias lingüísticas, no solo por la riqueza educativa que poseen, sino porque en la medida en que ellos sean capaces de comprender y utilizar el lenguaje, sus posibilidades de expresión y comunicación serán cada vez más amplias.

Según Jagger (citado por Secretaría Educación, Argentina, 1989), se sintetizan a continuación los aspectos más relevantes de la adquisición del lenguaje.

- * Es un proceso **CREATIVO Y AUTOGENERADO**, es decir, se adquiere de manera natural, sin instrucción explícita.
- * **INTEGRAL**, debido a que sus componentes (función, forma y significado) se aprenden simultáneamente.
- * **SOCIAL Y COLABORATIVO**, porque se adquiere en interacciones significativas con adultos y otros niños.
- * **FUNCIONAL E INTEGRATIVO**, no aprenden el lenguaje y después lo utilizan. Adquieren el sistema y se comunican por medio de él, de manera simultánea.
- * **VARIABLE**, depende del medio familiar y social, que rodea al niño.

Por tanto, el descubrimiento del lenguaje, se adquiere en el uso cotidiano de manera espontánea cuando se le permite al niño y la niña **JUGAR CON EL LENGUAJE**, utilizar palabras y frases, reflexionar sobre sus interpretaciones, dibujar, decir trabalenguas, rimas, dramatizaciones, historias y cuentos, juegos de palabras, juegos tradicionales, comunicar sus pensamientos, emociones, construir sus mensajes, rótulos, etc.

Estos pasos previos constituyen experiencias relevantes, para el aprendizaje posterior de habilidades más complejas requeridas para la lectura y escritura, y para favorecer su desarrollo lingüístico especialmente a nivel oral.

En síntesis, el propósito es que el Ciclo de Transición, proporcione al niño y a la niña, **un ambiente rico y estimulante en experiencias que les permitan favorecer adecuadamente su**

desarrollo lingüístico.

AREA SOCIOEMOCIONAL

El ambiente familiar constituye el factor más influyente en relación con el desarrollo socioemocional del niño y la niña. La calidad de sus experiencias iniciales dejan una marca determinante para la constitución de su personalidad, y en gran medida determinan la forma en que se relaciona con el mundo y los demás.

Durante los primeros meses de vida el recién nacido comienza a registrar sus impresiones iniciales acerca del mundo. De acuerdo con **Erikson** (1976), esas interacciones iniciales sentarán las bases para el futuro desarrollo socioemocional.

El afecto se desarrolla a partir de la interacción del niño con los adultos encargados de su atención, por medio de un proceso de mutuo intercambio de manera que ambos aprendan a satisfacer las necesidades del otro. Inicialmente, el niño tiene necesidades físicas (alimentación, vestido, aseo) y emocionales (seguridad, afecto, compañía), que de ser satisfechas adecuadamente, le permitirán desarrollar sentimientos de seguridad y lazos de afectividad.

El rol de los padres como agentes de socialización es muy significativo de manera que los estilos de crianza, interacción individual y cooperación sustentarán el desarrollo social del niño. Asimismo, tal nivel de socialización le orientará espontáneamente hacia la zona de desarrollo próximo (Vigotsky, Perfiles de educadores, 1989).

Ya sea por medio del amor o de impulsos agresivos, los padres desarrollan una serie de conductas y modos determinantes en la formación del niño: el lugar que le dan en la familia; las formas de exigencia; el reconocimiento o no de sus necesidades, deseos y características propias; lo que esperan de él o ella; la manera de aprobar o desaprobar lo que hace; de disfrutar con ellos de contactos físicos, cariños y juegos.

La conducta prosocial del niño transcurre del **egocentrismo** hacia la aceptación del punto de vista de la otra persona. A partir de los 2 años, el interés en otros niños aumenta la capacidad para comprender las necesidades de otros e incluye los deseos en las decisiones que toma. De manera, que a los 3 años empieza a aceptar sugerencias, inicia amistad con niños de su edad y es independiente de su madre. A los 4 años, hace alarde de sí mismo, posee amistades definidas y gusta llamar la atención. El niño entre los 5 y 6 años busca la aprobación de los adultos, muestra preferencia por niños de su edad, actitud protectora hacia los niños más pequeños, y sensibilidad a los gestos y expresiones faciales de sus padres. Gusta de compartir, especialmente los varones con el padre, insiste en ser el primero, molesta y ordena a los hermanos pequeños (Hendrick, 1992).

La relación con los hermanos, le permitirá al niño y a la niña aprender a cooperar, negociar, competir, compartir y entender que las necesidades y sentimientos de los demás son importantes. A su vez, conforme comience a socializarse fuera del círculo familiar, los padres como miembros de una misma cultura, vienen a ser igualmente relevantes, pues le permiten construir sentimientos de orgullo, valía, autoestima, identidad, estatus y generar nuevos valores.

También otros niños, pueden convertirse en valiosos mediadores del proceso de aprendizaje de sus coetáneos, mostrándoles modelos de liderazgo, ofreciendo explicaciones, oportunidad de practicar nuevas destrezas, es decir, en copartícipes de procesos de construcción.

Según su naturaleza particular, cada niño y niña al convivir con otras personas va interiorizando su

propia imagen, conociendo sus aptitudes y limitaciones, gustos y deseos, reconociéndose diferente de los demás y al mismo tiempo parte de un grupo. Es decir, va constituyendo su identidad que tiene connotaciones tanto positivas como negativas, agradables o conflictivas que sumada a condiciones favorables de afecto y control, le permiten tener un adecuado nivel de confianza y seguridad en sí mismo, y un mayor grado de independencia.

El nivel de autoestima influye de manera muy importante en su desarrollo socioemocional y en su aprendizaje; pues dependiendo de la visión de sí mismo, así serán sus actuaciones para persistir, superar las frustraciones y enfrentar el aprendizaje de manera entusiasta y positiva. Si la autoestima es baja hasta el más mínimo obstáculo se convierte en una dificultad. Es necesario tener presente, que además de los padres, maestros y otros adultos, hermanos y compañeros, los medios de comunicación juegan un papel muy importante en la socialización del niño. (Webb, 1989).

Los medios de comunicación en general, son agentes de socialización que la educación preescolar no puede obviar. En

particular, la televisión puede convertirse en una herramienta de aprendizaje que permite a los niños entrar en contacto con otras culturas y ambientes, pensar, analizar, generar sentimientos y valores positivos o por el contrario, motiva a la violencia, expone a nuevos temores, estereotipos, promueve el consumo, la falta de ejercicio físico y mental entre otros. Ello depende del tipo de programa, de la combinación con otras actividades, pues en ningún momento es sustituta de la atención profesional.

Para concluir, es necesario recalcar que la atención integral al desarrollo infantil que fundamenta este Programa, encuentra su sustento también en el reconocimiento de Piaget hacia la influencia de las emociones en la inteligencia; pues desde su punto de vista, la comprensión del mundo, requiere no solo de la experiencia física y la manipulación, sino además de la experiencia social; puesto que permite una relación emotiva y un pensamiento más lógico y coherente (Ginsburg y Opper, 1988).

Como lo señala Piaget, las emociones son el motor del aprendizaje, es así como, el desarrollo de la inteligencia no está desligado de los afectos. El conocimiento no es ajeno a la realidad de cada persona; está condicionado por las demás situaciones y experiencias del entorno, lo que explica en parte las diferencias individuales entre un niño y otro, entre personas de grupos sociales y culturales distintas.

Conviene resaltar la necesidad de que la educación preescolar, asegure la promoción de un adecuado clima emocional en el aula, que facilite adecuadas relaciones interpersonales que redundarán en la salud mental de educandos y educadores.

AREA PSICOMOTRIZ

La psicomotricidad conlleva tanto la actividad psíquica como la motora e integra complejos procesos de movimiento, acción y organización psicológica.

Por medio de los sentidos, de las sensaciones profundas del cuerpo y sus movimientos, los niños van construyendo el conocimiento de sí mismos.

Lo que somos, nuestras emociones, sentimientos y actividad conceptual, son inseparables de nuestro cuerpo: lo actuado, vivido y sentido en el aspecto motor está integrado a lo emocional y mental.

Le corresponde al nivel preescolar, el desarrollo motor del niño y la niña, por medio del conocimiento del cuerpo; la relación entre este, el espacio y los objetos; entre sí mismo y los demás. Por medio de las diversas experiencias corporales, se crean hábitos, actitudes, comportamientos, que son para el niño su YO, es decir, su forma de estar en el mundo.

De igual manera, se van desarrollando las nociones de tiempo y espacio; que no existen por sí

mismas, sino en función de las experiencias personales.

La vida psíquica del niño se expresa en movimientos y gestos; acción corporal que influye en el desarrollo físico y la personalidad, en la comunicación y relación con los otros, configurando de esta manera la base de todos los aprendizajes.

El desarrollo motor, es el área que estudia los cambios en las actividades motrices humanas, desde el nacimiento hasta la vejez, los factores que intervienen en los cambios, así como su relación con otros ámbitos de la conducta (Keogh, 1977), (Schilling, 1976) agrega, que es un medio de comunicación en la esfera social, y que manifiesta una progresiva integración motriz con diversos niveles de intervención y aprendizaje.

En la edad preescolar las adquisiciones motrices, no solo contribuyen al mejoramiento de la estructura corporal, sino también al fortalecimiento de ella y de los aspectos cognoscitivos y afectivos. (Gallahue, 1982).

El nivel preescolar, debe centrarse en el desarrollo de actividades que involucren las tres categorías del movimiento: **locomotor, manipulativo y de estabilidad.**

MOVIMIENTO LOCOMOTOR: Son los cambios en la localización del cuerpo, en relación a puntos fijos del suelo. Incluye la proyección del cuerpo en el espacio externo, alternando la ubicación en el plano vertical y horizontal. Le sirve al niño para explorar el mundo que le rodea. Para que se desarrolle la locomoción, la estabilidad debe ser dominada.

MOVIMIENTOS MANIPULATIVOS: Son aquellos movimientos donde se da y recibe fuerza de objetos, mediante el uso de manos y/o los pies.

MOVIMIENTOS DE ESTABILIDAD: Es la habilidad de mantener el equilibrio en relación con la fuerza de gravedad, aunque la aplicación natural de la fuerza puede alterar las partes del desarrollo de un movimiento eficiente.

Algunos autores le llaman movimientos no locomotores, porque involucran actividades estacionarias. Incluye el mantenimiento del equilibrio. (Gallahue, 1976).

Las tres categorías conllevan patrones básicos del movimiento que combinados entre sí, darán como resultado en etapas posteriores a la preescolar, la ejecución eficiente de otras formas de movimiento como deslizarse, galopar, hacer caballito.

Los patrones básicos de movimiento en los niños para el nivel preescolar, se desarrollan mediante la exploración, reflexión, creación y descubrimiento sobre su propia acción, facilitando juegos o situaciones que planteen retos sugeridos por los propios niños o los docentes.

Es importante también, considerar los fundamentos científicos que sustentan el conocimiento progresivo de los patrones de movimiento, los cuales se derivan de los aspectos básicos de maduración (lo que caracteriza el orden evolutivo) y de aprendizaje (estímulos externos).

La maduración psicomotora es paralela a la maduración neurológica, su línea de desarrollo sigue el principio de la **LEY CEFALOCAUDAL**, que se refiere a la progresión gradual en el control del movimiento muscular de la cabeza a los pies y que está presente en la fase prenatal, fetal y más tarde en el desarrollo postnatal. Dicho principio implica un control muscular que va de la cabeza, el cuello, el tronco, hasta posteriormente el control de las piernas. Y a la **LEY PROXIMODISTAL**, que se refiere a la progresión del control muscular del centro del cuerpo hacia las distintas partes. O sea, el niño controla primero los músculos del cuerpo y la espalda y luego los de la muñeca, manos y dedos. **Por lo anterior, debe respetarse el fundamento de que**

el individuo adquiere el control de los grandes músculos del cuerpo y luego el de los pequeños.

David Gallahue (1982), menciona que otro principio a tomar en cuenta es el secuencial, que implica como ley natural e irrevocable, el que el niño primero gatee, camine, corra, salte y posteriormente brinque, movimientos que se originan de cambios fisiológicos internos. A todo lo anterior, se suma el fenómeno de sobreposición, por medio del cual, puede practicar simultáneamente diferentes patrones de movimiento. Y el de disociación que lo capacita para discriminar los diferentes patrones.

Los niños maduran en diferentes fases según los distintos movimientos fundamentales (**LOCOMOTORES, MANIPULATIVOS Y DE ESTABILIDAD**), dependiendo de factores como la maduración, experiencia y estímulo.

Según la pirámide de desarrollo psicomotor planteada por Gallahue (1976), el niño y la niña en edad preescolar, se encuentran en la etapa inicial madura; es decir, corresponde al desarrollo de las habilidades motrices básicas (edad de 2 a 7 años).

En esta etapa, el niño está desarrollando constantemente los movimientos fundamentales, donde para cada uno de los patrones de movimiento pueden encontrarse en diferentes fases: **INICIAL, ELEMENTAL Y MADURA**. La **FASE INICIAL**, se identifica con los primeros intentos observables de movimiento ejecutados por los niños. **LA FASE ELEMENTAL**, es el período de transición, donde hay mayor coordinación y control motor y la **FASE MADURA**, es la ejecución de un movimiento integrado.

Aunque en el nivel preescolar, los niños no han construido totalmente su imagen corporal, es a través del movimiento y de sus desplazamientos que va desarrollando la conciencia de su cuerpo y logra diferenciar con mayor precisión sus funciones motrices.

Además en esa edad, el niño no ha completado la coordinación motora fina de los movimientos funcionales; sin embargo, a través de la manipulación con las cosas; irá logrando el dominio de los músculos finos y enriquecerá las estructuras del espacio, tiempo y permanencia de los objetos.

Por tanto, al finalizar la educación preescolar, habrá logrado el predominio lateral y el desarrollo del sistema muscular fino, lo que le posibilitará realizar actividades y el manejo de materiales que exigen mayor precisión en los movimientos.

El desarrollo de las estructuras mentales, permite además la coordinación visomotora, que en relación con los objetos se realiza por el control de la vista.

Así también, el desarrollo de la percepción visual, le permitirá ver detalles con claridad, objetos cerca y lejos, en movimiento o estacionarios, y detectar pequeñas diferencias en formas semejantes. Por su parte, la acuidad, discriminación y memoria auditiva le ofrecen la posibilidad de: detectar la dirección del sonido; descubrir cosas en el ambiente por medio del sonido que emiten y construir conocimiento a partir de sonidos significativos.

En lo que a la percepción háptica (tacto y kinestesia) se refiere, es utilizada para determinar las características de los objetos, para interactuar con las personas y el movimiento. Tanto el gusto como el tacto, son empleados para la identificación de sabores, texturas y el placer. En forma complementaria, la adquisición de hábitos de salud, alimentación, cuidado personal y protección ambiental; la seguridad física y emocional, así como el óptimo desarrollo cognoscitivo, forman parte de la atención al desarrollo motor infantil.

A manera de conclusión, es importante destacar que las posibilidades motrices de los niños y las

condiciones de expresión y comunicación que les sean facilitadas, deberán contribuir a su integración al mundo natural físico y social que le rodea; **sin olvidar que en la actividad motora se une, tanto lo intelectual como afectivo de la personalidad.**

2.3. EL APRENDIZAJE Y SUS PRINCIPIOS

Aprender es una cualidad inherente del ser humano, la cual está presente en todas las etapas del desarrollo.

En la concepción de la educación permanente, se parte del principio de que se aprende desde que se nace hasta que se muere.

El aprendizaje es un proceso complejo, permanente y progresivo. La capacidad de aprender requiere de un sistema de pensamiento, que incluye como soporte, habilidades, destrezas, actitudes y valores que cada persona desarrolla en la interacción con los contenidos culturales propios de cada experiencia (lenguaje, conceptos, normas, etc.)

Aprender es entonces, dar sentido a la realidad que uno como persona logra conformar a partir de vivencias anteriores; que incluyen actitudes, valores, destrezas, habilidades, construcciones conceptuales y un lenguaje que facilita dicha construcción.

De acuerdo con Bruner (citado por Alfaro, 1984), aprender es una actividad comunal en la que se comparte la cultura.

El aprendizaje se rige por los siguiente principios:

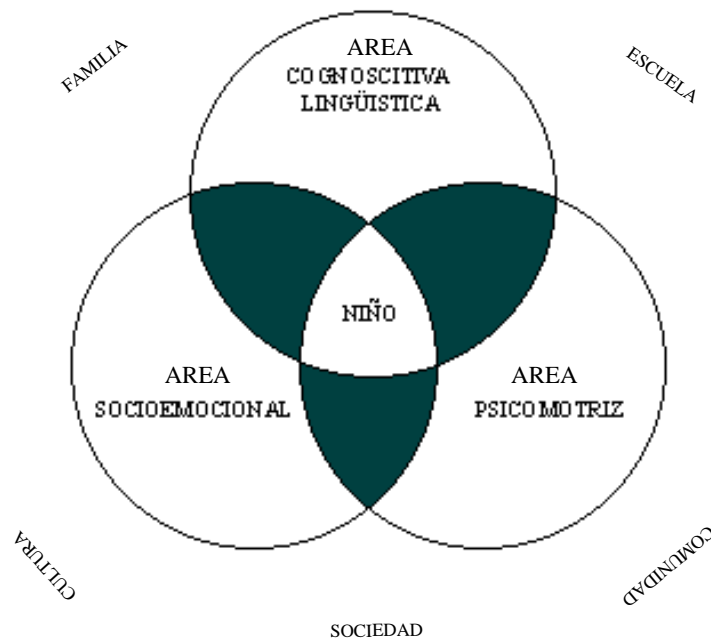
- Es espontáneo y natural.
- Los primeros años de vida conforman las bases sobre las cuales se estructura una serie de elementos de la vida futura. Por ejemplo: la actitud hacia el aprendizaje, que se basa en el sentido de logro o de capacidad de valerse por sí mismo y el nivel de motivación o interés por aprender.
- Requiere de experiencias variadas en muchos niveles de complejidad.
- Es más efectivo cuando se da al ritmo apropiado y en forma exitosa, en contraste con el aprendizaje rápido y presionado.
- Es el resultado de factores internos y externos que interactúan constantemente.
- Los aprendizajes no son únicamente de índole cognoscitivo-lingüístico, sino también psicomotriz y socioemocional. Se aprende a controlar el cuerpo, a conocer las emociones, a interrelacionarse con otros.
- El aprendizaje es más efectivo y duradero cuando parte del mundo y las experiencias de los niños.
- Existen muchas formas de aprender, unas más apropiadas para unos aprendizajes que para otros. **El juego constituye el principal instrumento de aprendizaje por medio del cual, los niños experimentan la vida y comparten con otros.**

El jugar equivale a explorar, descubrir, experimentar, lo que les permite a los niños adquirir conocimientos e información del mundo que los rodea, utilizando para ello sus sentidos, inteligencia, emociones y creatividad. Es el espacio donde pueden ser más espontáneos, naturales y libres.

En resumen, este Programa de Estudio tiene como fundamento el concepto de desarrollo como proceso integral, cuyos cambios se dan en lugar y circunstancias determinadas.

Es decir, la educación no se da en el vacío, sino por el contrario, en un momento histórico determinado y en el contexto de una cultura ya sea a nivel familiar, comunal o social, requiriendo por ello la participación oportuna y coordinada de padres de familia, educadores, miembros de la comunidad y la sociedad en general. Asimismo, como proceso social abarca, no sólo el desarrollo de los niños y de la familia, sino además la autorrealización del educador como persona y como profesional.

**EL DESARROLLO ES UN PROCESO INTEGRADO
COMPLEJO Y PROGRESIVO, QUE SE DA EN
AMBIENTES ESPECIFICOS, DENTRO DE
UNA CULTURA Y MOMENTO HISTORICO
DETERMINADO**



2.4. EL CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

El nivel preescolar constituye un período de consolidación y expansión de aprendizajes en las diferentes áreas del desarrollo, motivo por el cual se requiere una estimulación apropiada, basada principalmente en el juego y la interacción inteligente y creativa del adulto con el niño y viceversa.

Así, el niño y la niña mantienen el entusiasmo e interés espontáneo propios de esta edad y fortalecen la imagen de sí mismos como personas capaces y productivas.

En el análisis de las modalidades curriculares contemporáneas planteado por Peralta (1988), el “CURRÍCULO INTEGRAL”, ofrece un valioso marco de referencia para la educación preescolar.

El concepto de **CURRÍCULO INTEGRADO** que se plantea en el Programa, propicia un proceso de enseñanza-aprendizaje **DINAMICO, ABIERTO, FLEXIBLE Y SIGNIFICATIVO**, centrado

en el alumno y el aprendizaje.

Concibe el desarrollo equilibrado y armónico del niño en sus diferentes manifestaciones, como una totalidad, un ser “integrado” en sí mismo, en relación con los demás y el contexto sociocultural e histórico en que se desenvuelve.

FUNDAMENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO PREESCOLAR COSTARRICENSE.

Se detallan a continuación cada uno de los fundamentos en relación con el nivel preescolar:

FILOSOFICOS	ANTROPOLOGICOS CULTURALES	SOCIOLOGICOS	PSICOLOGICOS	PEDAGOGICOS
<p>El niño como unidad biopsicosocial.</p> <p>Persona con rica vida espiritual, digna, libre y justa.</p> <p>Ciudadano.</p> <p>Productor.</p> <p>Solidario.</p> <p>Capaz de comunicarse con el mundo de manera inteligente.</p> <p>Propicia la vida y construcción de valores.</p>	<p>Identidad social y cultural.</p> <p>Relación entre el ser humano y la naturaleza dentro de un marco de respeto por la diversidad cultural, social y étnica.</p>	<p>El hombre como ser social.</p> <p>Favorece situaciones de convivencia, participación y respeto.</p> <p>Integra la familia, institución y comunidad.</p>	<p>El desarrollo como proceso constructivo. Hay interacción continua entre el organismo y el medio. El sujeto elabora estructuras. Hay estadios (Piaget).</p> <p>Construcción social del conocimiento (Vigotsky)</p> <p>Aprendizaje significativo (Bruner)</p> <p>Desarrollo afectivo (Erikson)</p> <p>Desarrollo motor (Gallahue)</p>	<p>Se basa en la corriente de la escuela activa.</p> <p>Coincide al niño como ser total, activo y singular.</p> <p>Acentúa el carácter activo del alumno, la autonomía, creatividad, libertad, criticidad, reflexión y sensibilidad.</p> <p>Identifica a la docente como mediadora del proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Interpreta el aprendizaje como el descubrir, inventar, indagar, resolver problemas e investigar, en contacto permanente con la realidad.</p> <p>El juego constituye el método por excelencia.</p>

Como ya se indicó, para que la educación preescolar, responda a las características del desarrollo

infantil y se estimule su avance, el curriculum que se desarrolle, debe tomar en cuenta los siguientes principios de acuerdo con lo que señala la National Association for the Education of Young Children (NAEYC) 1992.

Los Niños y las Niñas:

- aprenden mejor cuando sus necesidades físicas están debidamente atendidas y se sienten psicológicamente seguros
- construyen el conocimiento
- aprenden a través de la interacción con sus semejantes, el medio y el juego
- aprenden motivados por sus intereses y necesidad de saber.

Además debe considerarse que:

- a. El desarrollo humano y el aprendizaje muestran gran variabilidad individual.
- b. El aprendizaje es un proceso cíclico que empieza con la observación, continúa con la exploración y finaliza con la utilización o aplicación.

Otros principios importantes del currículo son:

- Promueve el desarrollo del conocimiento, la comprensión, destrezas, procesos, disposiciones y actitudes.
- Respeta y apoya la diversidad cultural, lingüística y características individuales.
- Apoya y promueve las relaciones positivas con las familias.

- Se construye a partir de lo que los niños y niñas ya saben, de lo que pueden aprender a hacer (activando conocimientos precisos), consolidando su aprendizaje y promoviendo la adquisición de nuevos conceptos y destrezas.
- Involucra a los niños en forma activa, no pasiva, en el proceso de aprendizaje. Los niños y niñas pueden hacer escogencias significativas.
- Valora los errores constructivos de los niños y no limita en forma prematura la exploración o experimentación, por anteponer el valor de las respuestas correctas.
- Enfatiza el desarrollo de las habilidades del pensamiento, razonamiento, toma de decisiones y solución de problemas.
- Enfatiza el valor de la interacción social para el aprendizaje en todas las áreas y provee oportunidades para aprender de los coetáneos.
- Apoya las necesidades físicas, en términos de actividad, estimulación sensorial, aire puro, descanso, higiene, alimentación y eliminación.
- Protege la seguridad psicológica de los niños, es decir, se sienten felices, relajados y confortables en vez de desalentados, asustados, preocupados o estresados.
- Favorece la capacidad de los niños y el disfrute del aprendizaje promoviendo experiencias para que logren el éxito desde su punto de vista.
- Es flexible para que las maestras puedan adaptarlo a nivel individual y grupal.

COMPONENTES DEL CURRÍCULO

PLANEAMIENTO DIDÁCTICO

El planteamiento didáctico, es fundamental para conducir eficientemente el proceso enseñanza-aprendizaje. Es orientador y referencial en la labor pedagógica, anticipa lo que se irá construyendo y perfilando en el desarrollo del proceso educativo.

El planeamiento didáctico, es la propuesta de una realidad concreta, que va más allá de una simple formulación de objetivos y requiere del conocimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Según de Denies, (1992) las funciones básicas de la planificación didáctica pueden resumirse como un **INSTRUMENTO** que:

- * Sirve de mediador entre la teoría y la práctica de la enseñanza.
- * Integra los componentes que intervienen en la acción educativa.
- * Posibilita a la docente anticipar, de manera reflexiva, creativa, flexible y comprometida su accionar didáctico.
- * Permite de manera dinámica orientar la evaluación y realizar ajustes o modificaciones permanentemente a la enseñanza.
- * Otorga racionalidad a la práctica docente, evitando estereotipos, improvisaciones y tanteos.

Para estructurar el planeamiento se requiere:

- * Definir el **TEMA, PROBLEMA, INTERES O EXPERIENCIA**, significativa para los niños y adecuada a sus posibilidades, intereses y experiencias previas, tomando en cuenta el respectivo bloque temático.
- * Determinar los objetivos y contenidos que orientan la ejecución de los procedimientos, todos los componentes deben estar interrelacionados.

- * Considerar cuáles aprendizajes se desean lograr: **ACTITUDES, DESTREZAS, HABILIDADES, CONOCIMIENTOS** entre otros.
Las actividades que corresponden a los procedimientos deben incorporar el **JUEGO** y permitir generar retos cognoscitivos al niño, al actuar consigo mismo, los demás y el medio.
- * Seleccionar para cada procedimiento, actividades significativas, recursos y materiales.
- * Corresponde a **CADA DOCENTE** elaborar su planeamiento, de acuerdo con la manera que más se ajuste a sus criterios organizativos.
- * Decidir la distribución del tiempo y el espacio físico disponible, de acuerdo al planeamiento.
- * Establecer los criterios para evaluar el proceso de construcción de aprendizajes del niño. Deben incluirse actividades y procedimientos que permitan evaluar tanto el **PROCESO COMO EL PRODUCTO** alcanzado.

A continuación, otras consideraciones que deben tomarse en cuenta en el planeamiento didáctico:

- * Tomar en cuenta las celebraciones programadas en el calendario escolar.
- * Realizar el plan semanal o quincenal, de manera que permita un mayor aprovechamiento de los intereses demostrados por los niños. En caso de que ellos decidan profundizar el tema de estudio, la docente debe replantear objetivos, procedimientos y criterios de evaluación.
- * **CADA DOCENTE**, determina la estructura para elaborar el plan didáctico, los esquemas pueden ser variados; sin embargo debe incluir: fecha de planeamiento, si es semanal o quincenal, indicar el **TEMA, PROBLEMA, INTERES, EXPERIENCIAS** de los niños o actividades del calendario escolar y los **CINCO ELEMENTOS BASICOS** presentes en el Programa: **OBJETIVOS, CONTENIDOS, PROCEDIMIENTOS, VALORES- ACTITUDES Y CRITERIOS DE EVALUACION.**
- * Cualquiera que sea la estructura de planeamiento que se utilice debe poseer espacios suficientemente amplios, que permitan visualizar con claridad la programación.
- * Considerar los diferentes períodos de la jornada del Jardín de Niños.
- * Realizar un diagnóstico al iniciar el curso lectivo, para determinar el perfil de entrada individual de cada niño y del grupo en general.
Dicho diagnóstico puede realizarse utilizando pruebas, cuestionarios, observaciones y listas de cotejo entre otros.
Debe ser una experiencia positiva para los niños, que permita establecer pautas para la definición de acciones a realizarse en el aula. Una vez realizado el diagnóstico a **TODOS LOS NIÑOS**, proceda a diseñar el planeamiento.
- * Incluir al final de cada planeamiento una **CRONICA** donde se anoten los logros, limitaciones y observaciones sobre la validez de los planteamientos del Programa, intereses demostrados por los niños u observaciones concretas acerca de las diferencias o limitaciones presentadas por los alumnos o el grupo en general.
- * En los **ANEXOS** del planeamiento se hace referencia a las canciones, poesías, rimas, etc; que se utilicen, además se incluyen los instrumentos de evaluación, guías de experimentos y otros que se considere pertinentes.
- * Incluir como parte del planeamiento las actividades que se realizan en el **PERIODO DE ATENCION INDIVIDUAL.**

Elabore planes de estimulación para la atención de los niños e incluya la información en el expediente de cada uno de ellos. En el planeamiento se anota un resumen de las actividades de estos planes.

- * Verifique si al finalizar el curso lectivo, el niño ha logrado cumplir con el perfil de salida propuesto para el Ciclo de Transición.

AMBIENTE FISICO

El ambiente físico debe reflejar los principios básicos que orientan la programación y ejecución de la práctica educativa.

Es determinante en el aprendizaje de los niños y particularmente esencial el aporte en sus actividades constructivas. Por medio de un ambiente estructurado para ellos, con materiales organizados, bajo un criterio determinado a su alcance y acordes a la etapa de desarrollo en que se encuentran, es que el niño podrá elegir, explorar, crear, experimentar y resolver problemas.

El ambiente físico debe posibilitar la estimulación equilibrada y armónica en las diferentes áreas del desarrollo infantil, de acuerdo con las posibilidades y recursos que ofrece el medio interno y externo del Jardín de Niños.

El aula debe ser funcional y permitir adaptarse a las diferentes actividades que los niños y la docente realizan. El ambiente externo también debe ofrecer oportunidades para el aprendizaje.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO.

Tomando en cuenta las características de los niños y las niñas de esta edad, el horario de actividades es **flexible** donde se alternen y equilibren, actividades tranquilas y activas; espontáneas y libres; individuales y grupales; de grupos pequeños y grandes, dentro y fuera del aula, iniciadas por los niños o los adultos.

Es importante destacar que la duración y secuencia de las actividades es referencial, por tanto, se flexibiliza de acuerdo con las condiciones de cada realidad. Acorde con ello se trata de aprovechar de la mejor manera el tiempo con que se cuenta.

3. DESARROLLO PROGRAMATICO Y METODOLOGICO

3.1. Orientaciones para la Mediación docente

La Política Educativa hacia el Siglo XXI (1994), enmarca el proceso de mediación del aprendizaje, dentro de una posición epistemológica constructivista.

La concepción constructivista concibe la mediación, como la acción educativa que incide en la actividad mental del niño. Esto significa que el mediador, en este caso la maestra, **debe crear condiciones favorables para que los esquemas de conocimiento que construye el niño y la niña, sean lo suficientemente significativos de acuerdo con su desarrollo.**

LA DOCENTE COMO MEDIADORA debe asumir un papel dinámico, reflexivo y analítico en la práctica pedagógica, tomando en cuenta las características, necesidades, experiencias e intereses del niño y la niña, la cotidianidad del aula y el entorno.

Para que el proceso enseñanza-aprendizaje, contribuya a la formación de una persona crítica y creativa, es necesario que la docente de educación preescolar:

- Conozca la realidad del niño, cómo adquiere el conocimiento, cuál es el estilo cognoscitivo de aprendizaje, qué habilidades posee y cómo comprende el mundo en el que vive. Es decir, debe hacer un diagnóstico, que incluya las características de los niños y además profundice en "el ser" de cada uno; con esta información se parte, para elegir las situaciones de construcción y reconstrucción de aprendizajes y las formas de mediación más apropiadas.
- Utilice esta información, para ayudarles a reflexionar sobre su forma de pensamiento y la manera en que construyen el conocimiento. Esta idea, parte del principio de que las concepciones de los pequeños, son válidas y no únicamente lo que la maestra dice y piensa. Lo principal es que ella, ayude a los niños a desarrollar cada día mejor sus estrategias y formas de aprender, para que puedan en el futuro adaptarse a las diferentes situaciones de la vida y hacer uso de sus potencialidades en una forma más apropiada.
- Respete la capacidad de pensamiento del niño y la niña. Lo importante, es que ellos cuestionen, problematicen y aprendan a encontrar solución a sus cuestionamientos, de acuerdo con las características propias de su desarrollo.
- Permita que interactúen con sus iguales, el medio que les rodea y con otras personas. Estas relaciones le proveerán de elementos para enriquecer el sistema de creencias y concepciones.
- Comprenda que son creativos, curiosos y con capacidad para desarrollar su pensamiento crítico.
- En cuanto a la construcción de valores, es fundamental contribuir a que los niños se descubran a sí mismos, el entorno y significado, sin ser indiferente al concepto de hombre y de mundo que ella como maestra tenga. Pero más que el concepto, más que la visión intelectual, interesa su disposición ante tales realidades, la actitud que asuma frente a los demás y el medio social, histórico y natural.

A continuación, se señalan según (Jiménez, 1990), las características personales, sociales e intelectuales, necesarias para la docente del nivel preescolar costarricense.

PERFIL DEL DOCENTE DE EDUCACION PREESCOLAR

CUALIDADES PERSONALES

- Mantener el dominio de sí misma.
- Comprender las dificultades en el trabajo.
- Pacientes en el trato con los niños.
- Optimista ante las situaciones adversas.
- Facilitar el aprendizaje.
- Mostrar sentido del humor.
- Facilitar un ambiente confortable entre quienes le rodean.
- Disfrutar del trato con los niños.
- Disfrutar de la naturaleza.
- Disfrutar de las artes(danza, literatura, música,
- Mostrar comprensión hacia los demás.
- Responsable en su trabajo.
- Dominar las actividades propias de su trabajo.
- Innovar en las actividades que realiza.
- Resolver situaciones imprevistas.
- Ajustarse a situaciones cambiantes.
- Capaz de aceptar críticas.
- Capaz de organizar su trabajo.
- Expresar claramente las ideas.
- Mostrar discreción en sus relaciones con adultos y niños.
- Respetar las ideas de los demás.

- canto).
- Reflexionar ante sus actividades con los demás.
- Crítico ante su comportamiento con los demás.
- Respetar los valores cívicos.
- Mostrar una presentación personal adecuada.
- Respetar los valores culturales del grupo, la comunidad y el país.
- Mostrar interés de superación personal y profesional.

CUALIDADES SOCIALES

- Desarrollar relaciones interpersonales con niños y adultos.
- Desarrollar relaciones intergrupales.
- Aceptar otras culturas costumbres, etnias y nacionalidades.
- Mostrar actitudes de compañerismo.

CUALIDADES INTELECTUALES

- Hábil en operaciones lógico- matemáticas.
- Capaz de aplicar los conocimientos a situaciones concretas.
- Capacidad de comprensión verbal.
- Contar con habilidad de expresión escrita.
- Tener capacidad de análisis y síntesis.
- Capaz de percibir semejanzas y diferencias.
- Capacidad de comprensión de lectura.
- Tener capacidad de percepción de las necesidades, intereses y problemas de los niños.

3.2. SUGERENCIAS PARA EL TRABAJO CON PADRES DE FAMILIA

La familia, como primer agente de socialización, desempeña un papel fundamental como mediador entre el niño y la cultura. En el seno familiar, recibe atención a sus necesidades fisiológicas, establece sentimientos de seguridad, bienestar, pertenencia, experimenta el mundo físico que le rodea y expresa las primeras palabras. Es decir, el niño construye el bagaje social, afectivo, motor y cognoscitivo, que constituye el conocimiento previo que aporta a su ingreso al Jardín de Niños.

Para propiciar un ambiente favorable al desarrollo integral del niño y la niña, se deberá atender la familia. Por lo tanto, este Programa de Estudio pretende satisfacer las necesidades de los niños preescolares, reconociendo la importancia de sus familias y desarrollando estrategias para trabajar efectivamente con ellas.

Toda comunicación entre la familia y el Jardín de Niños, debe basarse en el concepto de que los padres son y deberían ser la principal influencia en la vida de los niños. Por ello, se sugiere a la educadora, coordinar, junto con los padres y madres, las experiencias que ambos, como mediadores, consideran necesarias para los niños.

Tanto el padre y la madre como la maestra, necesitan sentir confianza y respeto mutuo, pues a todos les corresponde velar por el bienestar de los niños.

Para establecer una relación satisfactoria entre el maestro y la familia, el factor más importante lo constituye la seguridad que los padres sientan en que el bienestar y la seguridad de su hijo e hija, es la preocupación principal de la educadora.

Además, se sugiere como proceso para orientar a los niños y a la familia, coordinar una visita previa al Jardín de Niños, reunirse los padres y madres y planificar el ingreso gradual de los niños al centro educativo.

También, es necesario mantenerlos constantemente informados, que se sientan bienvenidos como observadores y participantes en las diversas actividades que se realizan en el Jardín de Niños. Conviene que se ofrezca, entre otra, información: la finalidad e importancia del nivel preescolar, el programa y los procedimientos operativos de la institución. Como parte de la evaluación diagnóstica, es necesario conocer las prácticas de crianza utilizadas en el hogar y las normas establecidas en el Jardín con el propósito de minimizar conflictos y confusión para los niños.

Para facilitar la comunicación cotidiana, se recomienda establecer un sistema verbal y/o escrito, por ejemplo, ("cuaderno viajero"), para compartir acontecimientos tales como: cambios en el estado emocional y físico de los niños, progresos, juegos, comidas, canciones, materiales, cuentos y amigos predilectos. También, pueden ser informados por medio de cartas, pizarras murales, y llamadas telefónicas entre otros.

Las reuniones generales pueden cumplir varias finalidades como analizar el progreso de los niños, los éxitos y dificultades, la relación entre la docente y padres de familia.

Conviene que los padres asuman su papel en forma responsable y cooperativa. Es decir, que la familia muestre interés por las diversas experiencias que el niño y la niña viven en el Jardín, a fin de no generar contradicciones en ningún sentido. Además, constituyen parte de las responsabilidades familiares, la asistencia a reuniones, traer y recoger al niño a la hora indicada, vestirle con ropa apropiada, velar por su presentación, prepararle merienda sana y nutritiva; conversar con el niño y escuchar con atención lo que hace en el Jardín de Niños, con sus amigos y maestra.

3.3. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE APRENDIZAJES EN EL NIVEL PREESCOLAR

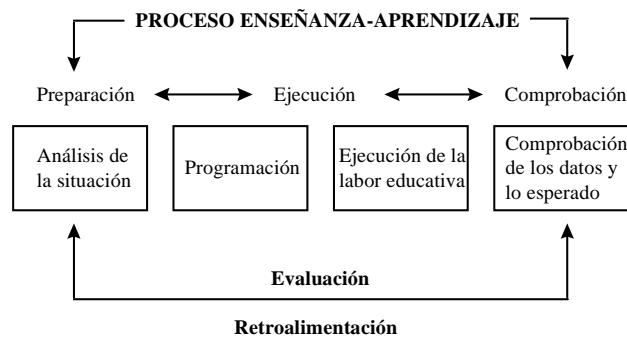
Tradicionalmente, la principal función de la evaluación educativa, es constatar el nivel de conocimientos alcanzados por los alumnos en determinada situación de aprendizaje.

En la actualidad se concibe la evaluación, como parte integral del proceso enseñanza-aprendizaje; es decir, es el proceso que permite la comprobación de los aprendizajes que realiza el alumno, así como de la validez de las intervenciones pedagógicas que realiza la docente, para el logro de los objetivos y contenidos educativos, a fin de retroalimentar, la calidad y utilidad de los mismos.

En el Jardín de Niños, la evaluación entendida como un proceso de carácter cualitativo, pretende obtener una visión integral de la práctica educativa, más allá de la simple medición, que implica cuantificar rasgos o conductas.

PAPEL DE LA EVALUACION

En el siguiente gráfico (Oficina Subregional, UNESCO, 1993), puede apreciarse cómo interviene la evaluación en el proceso enseñanza-aprendizaje:



ETAPAS DE LA EVALUACION

- **INICIAL O DIAGNOSTICA**, al inicio, permite determinar el punto de partida en que se encuentra el niño y la niña, el grupo y el contexto escolar, orientando la intervención pedagógica.
Toma en cuenta dos aspectos: los objetivos del curso (determinan el nivel de conocimiento al inicio sobre lo que se va a desarrollar) y el nivel maduracional (si el niño está en condiciones de adquirir nuevos conocimientos, habilidades, destrezas, etc.). En esta evaluación la docente puede retroalimentar las experiencias por realizar.
- **FORMATIVA**, valora el progreso del alumno con respecto a su aprendizaje, así como la participación constante del niño en el proceso enseñanza aprendizaje. La docente puede reorientar la labor educativa con el fin de realizar los ajustes y modificaciones necesarias en la acción docente; el planeamiento, el desarrollo del trabajo escolar y observar a la vez el avance tanto cognoscitivo-lingüístico, socioemocional como psicomotriz del niño.
- **ACUMULATIVA**, integra todas las fases del proceso enseñanza-aprendizaje, (procesos y resultados), en relación con las áreas educativas.

CARACTERISTICAS DE LA EVALUACION

Según de Denies, (1992), podrían considerarse las siguientes características de la evaluación en el nivel preescolar:

- **FLEXIBLE**: Toma en cuenta tanto los procesos y resultados previstos en los objetivos y contenidos del aprendizaje como los emergentes.
- **INTEGRAL**: Considera al niño y la niña como una totalidad, sus procesos, funciones, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, etc.; involucrados en el hacer, pensar y sentir del sujeto.
- **CONTINUA**: Acompaña todas las instancias del proceso enseñanza-aprendizaje.
- **COOPERATIVA**: Involucra al niño, docente, padres de familia y comunidad. Los aportes que realiza cada uno, contribuyen a enriquecer y ampliar el proceso evaluativo.
- **INDIVIDUALIZADA**: En primer lugar, se realiza en función de los aprendizajes que desarrollan el niño y la niña de acuerdo con su propio ritmo y posibilidades y en segundo lugar, en relación con el grupo.
- **ESPONTANEA**: Debe llevarse a cabo de manera natural en el ámbito cotidiano del Jardín.

Otros aspectos que debe reunir la evaluación en el nivel preescolar, señaladas por la National Association for the Education of Young Children (NAEYC, 1992) son:

- * Ser beneficiosa para el niño y la niña.
- * Rutinaria e informal, que cubra todas las áreas del desarrollo.
- * Basarse en actividades rutinarias del aula.
- * Depende de lo que los niños y niñas pueden hacer en actividades reales, no en PRUEBAS.
- * Utiliza variedad de instrumentos y procesos.
- * Reconoce la diversidad de formas de aprender.
- * No amenaza la seguridad psicológica ni la autoestima.
- * Demuestra debilidades, puntos fuertes y avances de los infantes.
- * Es un componente esencial del trabajo de la maestra.
- * Toma en cuenta lo que la niña y el niño, pueden hacer por sí mismos y con la ayuda de la maestra.
- * Promueve el intercambio entre padres y madres de familia y maestra sobre información principalmente descriptiva no numérica.

A continuación, se describe la técnicas e instrumentos de evaluación más adecuados al desarrollo evolutivo del niño, en el contexto de este Programa de Estudio:

LA OBSERVACION: Constituye la más valiosa de las técnicas para la evaluación en el Jardín de Niños. Puede llevarse a cabo en diferentes situaciones de manera natural y espontánea como por ejemplo: juegos libres, actividades de rutina, juegos individuales y en pequeños grupos, por medio de los trabajos que realizan los niños y niñas (dibujos, pintura, trabajo de modelado, representaciones gráficas entre otros).

Al utilizar la observación como técnica de evaluación, se requiere de la educadora las siguientes cualidades:

- * Criterio abierto, flexible y selectivo.
- * Integrar los aspectos incidentales con los planificados.
- * Habilidad para realizar la observación simultánea con otras tareas y funciones propias de su rol.
- * Utilizar diferentes modalidades según la situación en que se lleva a cabo la observación; por ejemplo en: situaciones espontáneas (actividades planificadas previamente para evaluar determinados aspectos) y en situaciones semiestructuradas (la docente interviene en actividades que espontáneamente, desarrolla la niña o el niño para plantear retos cognoscitivos).

La educadora debe registrar y sistematizar los datos observados por medio de los siguientes instrumentos:

Listas de cotejo, Escalas de clasificación (numérica, gráfica, descriptiva), Registro anecdótico, Entrevista, Cuestionarios, El Portafolio, Diario del Maestro. **PARA MAYOR CLARIDAD VER ANEXOS No.3 y No.4**

3.4. CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

La Política Educativa hacia el Siglo XXI (1994), define el Programa de Estudio como: "guía relevante para el docente desde el punto de vista de planificación de su trabajo de mediación en coherencia con los recursos didácticos, el proceso de evaluación y sus propias necesidades e intereses profesionales". (p.11.)

El Programa como "**guía**", permite a la docente construir su propio conocimiento como profesional y a la vez lograr su autorrealización personal; además es **flexible y amplio** en sugerencias, dando plena libertad y creatividad para actuar.

En concordancia con lo que establece el marco teórico que sustenta el Programa, el desarrollo programático toma en cuenta las **tres áreas del Desarrollo Infantil: COGNOSCITIVA-LINGUISTICA, SOCIOEMOCIONAL Y PSICOMOTRIZ, las que se integran en cinco BLOQUES TEMATICOS**, según la siguiente denominación:

- * ¿Quién soy yo, en interacción conmigo mismo, con los demás y el medio?
- * Exploro, disfruto y me comunico por medio del cuerpo y el movimiento.
- * Me comunico conmigo mismo y con los demás por medio de diferentes lenguajes de expresión.
- * Descubro, investigo y disfruto el medio natural, físico y sociocultural que me rodea.
- * Me relaciono con los objetos y las personas mediante juegos matemáticos.

Estos bloques temáticos plantean experiencias relevantes para la formación integral de los niños y

además, presentan a la docente la información básica para llevar a cabo su actividad educativa durante el curso lectivo.

Cada bloque contiene los objetivos, contenidos, procedimientos, valores-actitudes, criterios de evaluación y además, sugerencias didácticas para la docente.

A continuación, se describen cada uno de estos componentes:

OBJETIVOS

Los objetivos que contiene cada bloque temático se enuncian en términos de logros alcanzados por los alumnos y no como estrategias de la docente; de ahí que **indican las capacidades, procesos, destrezas, habilidades, comportamientos, actitudes** entre otras, que se esperan del alumno.

Dichos objetivos se formulan de manera general, para otorgarle direccionalidad a la acción didáctica; **corresponde a la docente derivarlos en objetivos específicos**, que orienten con mayor claridad la programación y acción didáctica, tomando en cuenta el desarrollo evolutivo de los niños, sus necesidades, intereses y contexto sociocultural.

EJEMPLO. TEMA DE ESTUDIO: Los animales

Tome en cuenta los siguientes pasos para elaborar los objetivos específicos.

1. Seleccione el objetivo que aparece en el bloque temático, de acuerdo con el contenido. No es necesario anotarlo en el planeamiento. Ejemplo: descubra y distinga sonidos del medio (Bloque temático 4.4.).
2. Derive el objetivo seleccionado en tantos objetivos específicos como sea necesario, tomando en cuenta el interés del grupo y sus conocimientos previos. Ejemplo: descubra y distinga auditivamente los sonidos onomatopéyicos del medio natural o de una grabación y a la vez demuestre interés e iniciativa.
3. De acuerdo con el objetivo seleccionado, derive los objetivos específicos, siguiendo un orden de dificultad.
 - a) Observe los distintos animales traídos al aula para comparar sus características (destacar sonidos onomatopéyicos).
 - b) Demuestre interés al reconocer auditivamente el sonido onomatopéyico que produce cada animal estudiado.
 - c) Imite el sonido onomatopéyico y el movimiento de los animales que escoja para establecer semejanzas y diferencias entre los sonidos.
 - d) Distinga auditivamente los sonidos onomatopéyicos del medio natural o de una grabación y a la vez demuestre interés e iniciativa (el valor está incorporado).

CONTENIDOS

Los contenidos corresponden entre otros aspectos a: **hechos, conceptos, nociones, y aspectos del desarrollo** que favorecen las capacidades cognoscitivas-lingüísticas, socioemocionales y psicomotrices de los niños.

El orden de presentación, no supone prioridad entre ellos, ni secuencia alguna para su ejecución. La docente a partir de los intereses de los niños, es quien los selecciona y organiza; tomando en cuenta los contenidos que considere pertinentes de los bloques temáticos, relacionados con el tema de estudio. Además, debe incluir las celebraciones del calendario escolar u otros

aspectos emergentes, válidos desde el punto de vista de la intencionalidad educativa.

Si bien la clasificación de los contenidos, responde a un criterio didáctico y se han formulado como un listado agrupado por bloques temáticos, **deben abordarse de manera integral.**

Ejemplo: TEMA DE ESTUDIO: Los animales.

Contenidos: (pueden seleccionarse dos o tres) : Seres vivos, Iniciación al sonido.

Los contenidos seleccionados deben integrar las tres áreas del desarrollo infantil.

PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos son las **ACCIONES** (observación, identificación, exploración...) y **CONDICIONES** (utilización de juegos, exploración con el cuerpo, objetos...) que el alumno realiza para lograr el objetivo, sin embargo; **es la docente quien organiza las actividades necesarias para la ejecución**, las cuales no se explicitan en este apartado.

En el nivel preescolar, se utilizan ciertos procedimientos que facilitan la construcción del conocimiento como: **OBSERVACION, APLICACION, DEMOSTRACION, UTILIZACION, PLANIFICACION, EXPERIMENTACION, EJECUCION...**

CONSTRUCCION DE LOS PROCEDIMIENTOS

Para facilitar la construcción de los procedimientos se requiere :

- * Plantear los procedimientos en términos de los objetivos específicos que la docente elabora, tomando en cuenta los contenidos.
- * Formularlos de manera que reflejen el **ACCIONAR** de los alumnos, tomando en cuenta las características y posibilidades del grupo.
- * Desarrollar una serie de pasos o acciones que respondan a un orden lógico y secuencial encaminados hacia el logro del objetivo.
- * Partir de las experiencias previas de los alumnos respetando las etapas de aprendizaje de lo concreto a lo abstracto, y de lo simple a lo complejo.
- * Propiciar la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- * Estimular la interacción docente-alumno y la participación individual y grupal.
- * Atender integralmente las áreas del desarrollo infantil.
- * Incluir el aprovechamiento del entorno natural, físico y sociocultural.
- * Debe recurrirse a técnicas participativas que estimulen el juego, la investigación, experimentación, así como la reflexión, criticidad y creatividad.
- * Enfatizar el proceso y no el producto o lo que no hacen los alumnos **SINO COMO LO HACEN.**

Ejemplo: TEMA DE ESTUDIO: Los animales

PROCEDIMIENTOS

Tome en cuenta los siguientes pasos:

1. Identifique el procedimiento anotado, el cual coincide con el objetivo y contenido seleccionado, ver la numeración que se establece en el programa. El tema "Los animales" corresponde al procedimiento del Programa 3.e. del Bloque Temático "Me comunico conmigo mismo y con los demás, por medio diferentes lenguajes".
2. Delimítelo de acuerdo con el tema de estudio.
3. Elabore una serie de actividades secuenciales para lograr el procedimiento, estos deben

coincidir en el orden de dificultad planteado en los objetivos específicos.

Ejemplo:

- a) Observación de animales por los que muestren interés los niños (el valor está incluido).
- b) Identificación por medio de láminas de cada animal con el respectivo sonido onomatopéyico.

- c) Producción del sonido onomatopéyico de diferentes animales vistos en el aula, mediante diferentes juegos y de acuerdo a la creatividad del niño (incluye el valor).
- d.) Exploración y discriminación entre sonidos onomatopéyicos del entorno natural por medio de una grabación o sin apoyo auditivo.

VALORES Y ACTITUDES

Son indispensables para el desarrollo integral del ser humano. Se manifiestan en las **actitudes, comportamientos y acciones cotidianas**.

Para efectos de este componente, se ha considerado conveniente retomar el planteamiento de acuerdo con (Vargas, et.al, 1994); quienes señalan lo siguiente:

La educación, al propiciar cambios en el ser humano, se ha dado a la tarea de contribuir en la formación de las personas que cada sociedad busca configurar. De esta manera, se ha convertido en un instrumento básico para construir la cultura de los pueblos.

En este esfuerzo por alcanzar el propósito señalado, el hecho educativo contribuye a que la persona se encuentre a sí misma, en relación con los demás y en una abierta disponibilidad hacia la trascendencia.

Es así como en el tránsito constructivo de valores, el niño se expresa en cuanto persona humana, esto es, se perfecciona para sí y para el "otro" (alteridad). Aunque, este perfeccionamiento se ve frecuentemente obstaculizado por egoísmos individuales y sociales, por estructuras de injusticia.

De ahí que promover el "**encontrarme a mi mismo**" y el "**encontrarme con el otro**" ("**cara a cara**") dentro de nuestra propia cultura, sea una de las metas fundamentales del quehacer educativo costarricense.

Resulta fácil darse cuenta de que el niño siempre está en relación consigo mismo y con los demás. Por ende, la promoción de que hablamos anteriormente, va en un sentido superador; se trata de **reconstruir** las relaciones con el otro (alteridad en negación de la injusticia económica, política y pedagógica, en superación del sexismo (alteridad erótica) y de la enajenación pseudo religiosa (alteridad religiosa) en búsqueda de un disfrute equitativo de la producción científico tecnológica; en defensa del disfrute igualitario de la belleza, el descanso y el ocio creativo (alteridad lúdica), entre otros.

Con los niños de corta edad, aún no se logra su formación, pero es especialmente significativo su inicio por medio de técnicas coherentes y permanentes.

Ejemplo: TEMA DE ESTUDIO: Los animales

Seleccionar uno o dos valores e incluirlos en los procedimientos.

Ejemplo: VALOR: Creatividad. ACTITUD: Interés, iniciativa y originalidad para realizar obras, acciones, expresiones.

CRITERIOS DE EVALUACION

Los criterios de evaluación, son los **parámetros, pautas, directrices o normas**; que valoran el nivel desempeño del alumno y determinan el grado y alcance de las experiencias de aprendizaje.

La evaluación brinda a la docente información cotidiana continua que le permite **elaborar, reajustar, o modificar la planificación**, constituyendo así el proceso que acompaña y complementa la programación docente.

Es importante, que la docente verifique antes de evaluar las actividades señaladas en los procedimientos, que el niño las haya realizado, además debe **registrar y sistematizar** los logros obtenidos, utilizando las técnicas e instrumentos de evaluación que considere pertinentes.

Los criterios de evaluación anotados en el Programa responden a los objetivos.

TEMA DE ESTUDIO: Los animales.

Considere para elaborar los criterios de evaluación los siguientes pasos:

1. Identifique el criterio de evaluación establecido en el bloque temático (3.e. Discrimina sonidos del entorno). Si es necesario puede variar la profundidad del criterio. No es preciso anotarlo.
2. Elabore el criterio de evaluación del grupo, tomando en cuenta las experiencias vividas por los niños, además del criterio de evaluación sugerido en el Programa.
Ejemplo: Discrimina auditivamente el sonido onomatopéyico de tres animales escuchados en una grabación y los representa corporalmente. (Anotar el resultado en una lista de cotejo).

SUGERENCIAS DIDACTICAS

Las sugerencias didácticas son orientaciones didáctico metodológicas, que indican a la docente algunos principios, criterios, y lineamientos para el desarrollo de la acción pedagógica.

Favorecen el logro de los objetivos, contenidos, procedimientos, valores, actitudes y criterios de evaluación propuestos en cada bloque temático.

4. DESARROLLO DE BLOQUES TEMATICOS

4.1. BLOQUE TEMATICO :

¿QUIEN SOY YO EN INTERACCION CONMIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y EL MEDIO?

Los contenidos que se incluyen en este bloque, contribuyen a que los niños se valoren como seres únicos, con características y cualidades propias, respeten a los demás y el medio que les rodea.

Es importante que la docente propicie, procesos de exploración, interpretación, reflexión y valoración del medio, que permitan a los niños descubrir en él y en las otras personas con las que se relaciona: capacidades, limitaciones, emociones, sentimientos.

Por tanto, el énfasis de este bloque temático, pretende que se les brinde a los niños el máximo de experiencias y oportunidades; para que en un clima de armonía y afecto, logren construir gradualmente su: **AUTONOMIA, CONFIANZA, SEGURIDAD, HABITOS, NORMAS, ACTITUDES**, que facilitarán su integración, convivencia y bienestar común.

OBJETIVOS

QUE EL NIÑO:

1. Se reconozca como integrante del grupo familiar y escolar al que pertenece.
2.
 - a. Conozca su cuerpo, se acepte a sí mismo, y lo exprese de diferentes maneras.
 - b. Reconozca algunas de las capacidades físicas e intelectuales, y las utilice al compartir con las personas y el medio.
 - c. Demuestre confianza y seguridad en sí mismo, en sus acciones y al relacionarse con los demás.
 - d. Identifique, exprese y respete los sentimientos de sí mismo y los de otras personas.
3. Demuestre capacidad para tomar decisiones, al interactuar en diversas actividades de la vida cotidiana.
4. Aplique normas de cortesía, comportamiento, orden, seguridad... que se construyen en el aula, hogar e institución.
5. Demuestre actitudes de responsabilidad, solidaridad, cooperación, respeto, amor, creatividad, consigo mismo, con los demás y el medio, como muestra del proceso de construcción de valores.

Recuerde, cada uno de estos objetivos debe derivarse en objetivos específicos que posean un orden de dificultad: de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo particular a lo general.

CONTENIDOS

1. Integración a la vida familiar y escolar.
2. Conocimiento, aceptación, valoración y estima de sí mismo, los demás y el medio.
 - a. Conocimiento del cuerpo y configuración de la imagen de sí mismo: características físicas, sensaciones, percepciones de su propio cuerpo...
 - b. Valoración de algunas capacidades físicas e intelectuales de sí mismo y de los demás.
 - c. Seguridad y confianza en sí mismo.
 - d. Sentimientos y emociones:
 - d.1. Propios y de los demás: triste, enfadado, contento, alegre y sorprendido.
 - d.2. De los demás por medios de: la expresión corporal, musical o gráfico-plástica.
3. Construcción de la capacidad para tomar decisiones:
 - a. Elección de alternativas y recursos.
 - b. Preferencias y deseos.
 - c. Decisiones concretas.
4. Elaboración y aceptación de normas: de cortesía, orden, comportamiento, seguridad...
5. Valores de responsabilidad, solidaridad, cooperación, respeto, amor, creatividad consigo mismo, los demás y el medio.

PROCEDIMIENTOS

Recuerde, debe elaborar actividades secuenciales y graduadas siguiendo un orden de dificultad, para lograr el procedimiento.

1. a. Participación en actividades para: analizar la importancia de pertenecer a una familia y reflexionar sobre la trascendencia de tener un nombre y apellidos.
b. Participación en actividades que se realizan en el aula para vivenciar pautas de comportamiento, que facilitan la integración al grupo: cumplimiento de rutinas, resolución de tareas individuales y grupales, elaboración y aplicación de normas: saludar, pedir ayuda, cooperar, esperar turno...
2. a. Aceptación de la propia identidad (características, sexo, nombre), mediante la realización de juegos para identificar, comparar y destacar cualidades físicas.
b. Identificación de algunas capacidades al realizar tareas como: saltar, modelar, armar rompecabezas, expresarse de diferentes maneras.
c. Utilización de juegos y actividades para demostrar seguridad y confianza, en sí mismo, aunque le supongan un esfuerzo: dirigir juegos, actividades, cantar a los demás, contar un cuento.
d1. Manifestación de sentimientos y emociones al presentarse conflictos (discusiones entre compañeros, pérdida de objetos...) o celebraciones (cumpleaños, nacimiento de un hermano), que permitan regularlas y respetar las de otros.
d2. Demostración de sentimientos y emociones propias y de los demás, por medio de la expresión corporal, musical y gráfico-plástica.
3. Aplicación de decisiones concretas, para resolver una tarea sencilla o un problema de la vida cotidiana: Ejemplo: Proponer alternativas a diferentes actividades.
4. Utilización de actividades cotidianas para aplicar normas de: cortesía, orden, comportamiento, seguridad... al interactuar con los demás; ejemplo: saludar cuando ingresa al aula, dar las gracias al recibir ayuda, decir por favor para solicitar algo.
5. Participación en diferentes actividades que permitan manifestar: responsabilidad, solidaridad, cooperación, respeto, amor, creatividad consigo mismo, los demás y el medio. Ejemplo: traer y compartir objetos o materiales ofrecidos al grupo, elaboración de murales, terminar las tareas que inicia, visitar a los compañeros cuando se enferman, escuchar a los demás, esperar turno.

Usted puede generar muchas actividades para lograr los procedimientos de este bloque, trate de ser creativa y de permitir el máximo de experiencias a los niños; que los induzca a reflexionar, describir situaciones, crear hipótesis, plantear problemas, etc.

VALORES Y ACTITUDES

- **RESPECTO:** Colabora con amigos y compañeros en el cumplimiento de obligaciones.
- **SOLIDARIDAD:** Disfruta de juegos y deportes que le permiten encontrarse en actitud colaboradora con el otro.
- **AMOR:** Se siente querido y aceptado como persona dentro del grupo.

CRITERIOS DE EVALUACION

Recuerde:

- Antes de evaluar, verifique si los niños realizaron las actividades señaladas en los procedimientos.
- Los logros obtenidos por los niños deben registrarse y sistematizarse por medio de las técnicas e instrumentos que usted considere pertinentes (listas de cotejo, escalas de clasificación, registro anecdótico, portafolio u otros).
- Los criterios de evaluación, responden a los objetivos propuestos en cada bloque temático; usted debe tomar en cuenta los valores anotados.

Se sugiere a la docente, favorecer un clima de apertura mediante el cual el niño:

1. a. **Identifique** la importancia de ser integrante de una familia.
b. **Identifique** su posición dentro del grupo escolar. Ejemplo: participa con sus compañeros en las actividades que se programan, aportando ideas, materiales, demostrando satisfacción o desacuerdo en las tareas que realiza.
2. a. **Nombre** algunas de las características y cualidades personales. Ejemplo: utiliza juegos en donde nombra lo que se le solicita.
b. **Manifieste** algunas de las capacidades físicas e intelectuales. Ejemplo: Tiene facilidad para compartir con los compañeros, da soluciones oportunas y creativas en las tareas que realiza, posee facilidad para el dibujo...
c. **Demuestre** seguridad en sí mismo al interactuar con los demás. Ejemplo: propone actividades ante el grupo, es líder, disfruta al relacionarse con las personas del medio.
d. **Manifieste** emociones, sentimientos y los identifica en los demás. Ejemplo: Utilizando el juego de caritas, con las expresiones de los niños.
3. **Tome decisiones** concretas, ante situaciones o conflictos que puedan plantearse. Ejemplo: elige el área donde va a trabajar, el juego o materiales que va a utilizar.
4. **Utilice** en el aula, hogar e institución, las normas de cortesía, comportamiento, orden y seguridad que construyó. Ejemplo: recoge los materiales, acomoda, demuestra respeto e interés cuando los compañeros conversan.
5. **Manifieste** actitudes de responsabilidad, solidaridad, cooperación, respeto, amor y creatividad, en el quehacer diario. Ejemplo: cumple con alguna tarea que se le asigna como: regar las plantas, colabora con los compañeros; demuestra amor y respeto hacia las personas y animales, realiza trabajos creativos e innovadores.

Usted puede generar muchas actividades diferentes, para saber si el niño ha logrado, está logrando o no ha logrado la construcción del aprendizaje; trate de ser creativa y de permitir el máximo de experiencias a los niños; que los induzca a reflexionar, descubrir situaciones, crear hipótesis, plantear problemas, etc.

SUGERENCIAS DIDACTICAS

Tome en cuenta algunas sugerencias didácticas para el desarrollo de este bloque temático:

- Organice trabajos en grupos pequeños, propicie múltiples juegos. **Utilice el juego al máximo.**
- Oriente al niño a pedir ayuda y brindar ayuda a los demás.
- Estimúlelo para que colabore en las tareas que se realizan en el aula.
- Facilítele la participación en proyectos propuestos por otros.
- Guíelo para que descubra lo valioso en los demás.
- **Despierte interés por:**
 - * Compartir con otros, ideas y materiales.
 - * Actuar con alegría y entusiasmo en el trabajo participativo.

- * Respetar las decisiones tomadas en grupo.
- * Participar en discusiones grupales y la búsqueda a la solución de los problemas.
- **Crear un ambiente en que el niño:**
 - * Interprete la realidad que le rodea.
 - * Construya y reconstruya el aprendizaje constantemente.
 - * Elabore su identidad y valore sus capacidades.
 - * Sienta que la docente confía en él.
 - * Perciba que la docente resalta los aspectos positivos.
 - * Se sienta estimulado.
- Al equivocarse se faciliten instrumentos o medios que le permitan llegar a una feliz solución.
- **Como docente:**
 - Brinde oportunidades para que el niño establezca relaciones entre ellos mediante:
 - * El intercambio de opiniones, expectativas e intereses y;
 - * actividades en las cuales el grupo coordina puntos de vista divergentes y resuelva conflictos entre ellos.

4.2. BLOQUE TEMATICO :

EXPLORO, DISFRUTO Y ME COMUNICO CON EL ENTORNO POR MEDIO DEL CUERPO Y EL MOVIMIENTO

Los contenidos de este bloque favorecen en los niños: la construcción de una imagen positiva y ajustada de sí mismo; el desarrollo de la conciencia corporal y las posibilidades de movimiento que experimenta con el cuerpo.

Además, conlleva al desarrollo de sensaciones y percepciones; la coordinación visomotora; la estructuración del espacio, el tiempo y la aplicación de normas y hábitos que protejan la salud y el ambiente que le rodea.

En síntesis, permite a los niños utilizar su cuerpo como medio de comunicación, expresión y disfrute.

OBJETIVOS

QUE EL NIÑO:

1.
 - a.1. Identifique la estructura de su cuerpo: características y cualidades que le permitan construir una imagen ajustada y positiva de sí mismo.
 - a.2. Descubra el placer por el movimiento, mediante el cual valore sus posibilidades al actuar con los demás y los objetos.
 - b. Desarrolle las posibilidades de movilidad, estabilidad, desplazamiento, equilibrio y coordinación, en relación con el propio cuerpo, los demás y los objetos.
 - c.1. Interprete y reconozca elementos del entorno, mediante la discriminación de las cualidades de los objetos, por medio de las sensaciones y emociones que le producen.
 - c.2. Utilice las coordinaciones visomotoras y las habilidades manipulativas necesarias, para manejar y explorar los objetos y realizar representaciones gráficas.
 - d.1. Reconozca el espacio que ocupa él, que ocupan otros cuerpos (personas y objetos) y establezca relaciones entre ellos.
 - d.2. Reconozca por medio del movimiento los tiempos personales y pueda progresivamente relacionarlos con otros establecidos (antes de, después de, ayer...)
 - e. Identifique en él y en los demás la simetría del cuerpo: miembros derechos e izquierdos.
 - f. Se comunique consigo mismo y con los demás por medio del lenguaje corporal.
2.
 - a. Reconozca la importancia de satisfacer las necesidades vitales para su bienestar.
 - b. Adquiera hábitos de higiene, nutrición y seguridad personal, como medios que contribuyen con su bienestar corporal y el fortalecimiento de la salud.
 - c. Construya junto con los demás normas elementales de higiene y preservación ambiental.

Recuerde, cada uno de estos objetivos debe derivarse en objetivos específicos que posean un orden de dificultad: de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo particular a lo general.

CONTENIDOS

- 1- Esquema Corporal
 - a. Conciencia corporal: conocimiento del cuerpo (partes y funciones), posibilidades de movimiento de su cuerpo en relación consigo mismo, los demás y los objetos.
 - b. Posibilidades de acción del cuerpo; en relación consigo mismo, los demás y los objetos:
 - b.1. Movimientos locomotores: caminar, correr, saltar, brincar, rodar, resbalar, galopar...
 - b.2. Movimientos manipulativos: lanzar, apañar, recoger...
 - b.3. Movimientos de estabilidad: extensiones, flexiones, empujar, halar, girar...
 - c. Desarrollo perceptual
 - c.1. Destrezas perceptuales: percepción y discriminación del medio.
 - c.2. Coordinación visomotora
 - d. Mi cuerpo en el espacio y el tiempo
 - d.1. El espacio vivido corporalmente: tener conciencia del espacio en que vive, la relación del mismo con los demás y los objetos.
 - d.2. El tiempo vivido corporalmente: ritmos, secuencias, velocidades en la expresión corporal.
 - e. Lateralidad
 - f. El cuerpo como medio de comunicación y expresión

2. Higiene y salud corporal
 - a. Necesidades vitales: respirar aire puro, nutrirse adecuadamente, descansar...
 - b. Normas de higiene, nutrición, seguridad.
 - c. Normas de higiene y preservación del medio.

PROCEDIMIENTOS

Recuerde, debe elaborar actividades secuenciales y graduadas siguiendo un orden de dificultad, para lograr el procedimiento.

1.
 - a.1. Exploración e identificación del propio cuerpo tanto global, como de sus partes: cabeza, cara, cuello, brazos..., mediante actividades tales como: "Señale con la mano: dónde tiene el pie, la nariz... Indique cuál es: el hombro del compañero, el brazo..., Pregunte: Dónde se ponen los zapatos, anteojos, sombrero...Otros juegos y cantos infantiles que hagan referencia a alguna parte del cuerpo, lo ayuden a vivenciarlo.
Observación del cuerpo en el espejo para identificar características y cualidades personales: que lo hacen ser único. Compararse con otros niños, para identificar semejanzas y diferencias.
 - a.2. Utilización de juegos, dramatizaciones, equipo y materiales, que le permitan manifestar placer al relacionarse con otras personas y los objetos.
 - b. Exploración con el cuerpo, para descubrir las posibilidades de acción que puede lograr al relacionarse con otras personas y los objetos, mediante distintos movimientos corporales: al aire libre, en el aula, al cantar, jugar; espontáneamente o por imitación,

caminar, girar, correr, trepar, gatear, balancearse, equilibrarse, saltar.

- c.1. Utilización de los sentidos para explorar e identificar propiedades de los elementos del entorno, en actividades o juegos tales como: con los ojos vendados reconoce objetos y personas al palparlos con sus manos; identifica al compañero que lo saluda sin mirarlo, únicamente discriminando su voz; reconoce medios de transporte a partir de sonidos grabados en un cassette: describe sensaciones y emociones que siente al mirar paisajes, escuchar piezas musicales, oler objetos, saborear frutas: elaboración de dibujos trasladando a un plano gráfico lo visto en la realidad.
 - c.2. Ejecución de actividades cotidianas: ponerse y amarrarse los zapatos; abrocharse y desabrocharse la camisa: abrir y cerrar el zipper; jugar con tucos: pasar páginas de los libros: pintar...; que permitan desarrollar: habilidades manipulativas y la coordinación visomotora para favorecer la independencia.
 - d.1 Utilización de juegos para identificar y relacionar el espacio que ocupa el cuerpo, los objetos y otras personas al interactuar. Por ejemplo: alejar todo lo que pueda las manos del cuerpo; ¿cuál es el espacio que ocupa el cuerpo al acostarse en el suelo? ¿Cuál es la ubicación del cuerpo respecto a..., ¿Cómo moverse sin tocar a los compañeros? ¿Qué descubre, qué siente, qué modifica el cuerpo en el espacio...?
 - d.2. Ejecución de actividades para relacionar conceptos espacio-velocidad y tiempo.
Para determinar tiempos personales:
 - Imitar diferentes animales: elefante-lento; ardilla- rápido; marchar lento o rápido según indique la música.
Para demostrar que de acuerdo con la velocidad se emplea un tiempo y un espacio determinado. Ejemplo: se realiza una ronda con la mitad del grupo y la otra mitad observa. Se entregan 10 globos a los niños de la ronda para que los pasen; luego se disminuye la cantidad de globos y se les pregunta a los niños observadores y a los de la ronda; ¿qué espacio ocuparon cuando habían más globos, mayor o menor? ¿A qué velocidad de acuerdo con la cantidad de globos se movían, más lento o más rápido.
¿Qué emociones vivieron en los diferentes casos: angustia, emoción, placer. Esta actividad le permite al niño identificar el tiempo que él necesita (tiempo personal) para realizar actividades.
Para determinar tiempos establecidos:
 - Producción de acciones que el niño realiza en un tiempo determinado. Ejemplo: dibujar la germinación de una planta, dramatizar un cuento, representar todas las acciones que hace desde que se levanta hasta que se llega al Jardín de Niños.
 - e. Realización de juegos, para señalar la simetría del cuerpo e identificar miembros derechos e izquierdos en el cuerpo y en otras personas: tocarse el brazo derecho, la pierna izquierda..., a una orden dada, localizar los distintos miembros del compañero.
 - f. Producción de movimientos expresivos: dramatizaciones, mímica, ritmos corporales; juegos de imaginación; juegos con el propio cuerpo (puentes, curvas); juegos expresivos como ser: viento, trueno, agua...; mediante los cuales comunique y exprese estados de ánimo, emociones, conceptos, hechos.
2. a. Utilización de experiencias concretas donde el niño experimente la importancia de satisfacer las necesidades vitales para beneficio del cuerpo: vivenciar el reposo, el

- respirar aire puro, comentar un video sobre nutrición, etc.
- b. Aplicación de hábitos elementales de higiene corporal: cepillado de dientes, lavado de manos, limpiarse la nariz, etc.
 - Elaboración de menús sencillos para elegir alimentos adecuados que beneficien la salud.
 - Utilización adecuada de materiales, utensilios e instrumentos...para evitar accidentes y situaciones peligrosas.
- c. Elaboración y aplicación de normas que permitan desarrollar las actividades en ambientes limpios y ordenados.

Usted puede generar muchas actividades para lograr los procedimientos de este bloque, trate de ser creativa y de permitir el máximo de experiencias a los niños; que los induzca a reflexionar, describir situaciones, crear hipótesis, plantear problemas, etc.

VALORES Y ACTITUDES

- **DOMINIO EN SÍ MISMO:** Confianza en sus posibilidades y capacidades para realizar aquellas tareas que estén a su alcance.
- **RESPONSABILIDAD:** Cuida el cuerpo tanto desde la perspectiva de la salud, como del aspecto personal.
Manifiesta gusto al desarrollar las actividades en ambientes limpios y ordenados.
Disfruta de actividades como: descanso, juegos, ejercicios y reconoce la importancia para la salud.

CRITERIOS DE EVALUACION

- Recuerde :
- antes de evaluar, verifique si los niños realizaron las actividades señaladas en los procedimientos.
 - los logros obtenidos por los niños deben registrarse y sistematizarse por medio de las técnicas e instrumentos que usted considere pertinentes (listas de cotejo, escalas de clasificación, registro anecdótico, portafolio y otros).
 - los criterios de evaluación, responden a los objetivos propuestos en cada bloque temático, usted debe tomar en cuenta los valores anotados.

Se sugiere a la docente crear actividades y juegos mediante los cuales el niño:

1. a.1. **Identifique** las partes del cuerpo (cabeza, cara, cuello, espalda, tronco, brazos, manos, dedos, codos, piernas, pies, ojos, boca, mejillas...); tocándolas, señalándolas y nombrándolas al realizar diferentes juegos.
Nombre algunas semejanzas y diferencias de su cuerpo en relación con el cuerpo de otros niños: color de ojos, tipo de cabello, color de piel...
- a.2. **Manifieste** placer al expresarse con el cuerpo: interpretación de una melodía:

- dramatización de un cuento; al jugar con otros niños; utilizar materiales u objetos; subir por una escalera; patear una bola...
- b. **Aplique** movimientos locomotores, manipulativos y de estabilidad en acciones como: caminar por una viga o cuerda; transportar en la mano un vaso de plástico lleno de agua sin que se derrame; imitar a un gato: una serpiente; hacer carretilla (el niño anda con las manos, al tiempo que el adulto le sujeta por los pies); trepar; suspenderse y balancearse en los parques y columpios...
 - c.1. **Represente** mediante dibujos, dramatizaciones o juegos, elementos del entorno que observó en una visita o excursión: animales, plantas, personas, objetos.
Identifique colores, formas, olores, sabores, sonidos, texturas en algunos elementos del aula.
 - c.2. **Demuestre** adecuada coordinación visomotora y habilidades manipulativas al: dibujar, vestir y desvestir muñecas, armar juegos, construir torres, lanzar una pelota a un blanco, enhebrar.
 - d.1. **Identifique** posiciones, (encima, sobre, al lado, delante, detrás, adelante, atrás, junto a, separado de, arriba, abajo) y direcciones (cerca, lejos, allí, acá...) respecto a su capacidad de orientación espacial.
 - d.2. **Determine** el tiempo que emplea al realizar actividades personales. Por ejemplo, si es lento o rápido para merendar, pintar, guardar sus pertenencias o trabajos.
Identifique relaciones de tiempo al: ordenar secuencias de cuentos; narrar actividades que va a realizar o realizó, identificar los días de la semana, hacer distintos tipos de registro del tiempo; hacer mediciones de tiempo con relojes.
 - e. **Identifique** miembros derechos e izquierdos en sí mismo y en otros, mediante órdenes que ejecuta.
 - f. **Expresa e interprete** sentimientos, emociones y conocimientos por medio del cuerpo: representa roles, dramatiza cuentos inventados por ellos e interpreta melodías corporalmente.
2.
 - a. **Justifique** la importancia de satisfacer las necesidades vitales. Ejemplo, comentar una película relacionada con el tema; explicar que fue lo que más le gustó al participar en una experiencia (charla, conferencia, visitas o excursiones).
 - b. **Demuestre** aseo y orden en su persona y pertenencias.
 - b.2. **Seleccione** alimentos nutritivos en actividades como: ferias, convivios...
 - c. **Aplique** normas establecidas para mantener limpia el aula, el Jardín de Niños y la comunidad: recoger basura, lavar paredes, regar las plantas.

Usted puede generar muchas actividades diferentes, para saber si el niño ha logrado, está logrando o no ha logrado la construcción del aprendizaje, trate de ser creativo y de permitir el máximo de experiencias a los niños; que los induzca a reflexionar, describir situaciones, crear hipótesis, plantear problemas, etc.

SUGERENCIAS DIDACTICAS

Para el desarrollo de este bloque temático considere las siguientes sugerencias didácticas:

- Integrar procesos que conlleven vivencias en el plano corporal, afectivo e intelectual.
- Es fundamental la relación corporal y afectiva que establezca con el niño, mediante la cual le ayude a ir conociendo sus sensaciones, las partes de su cuerpo, a utilizarlas para expresarse; y a sentirse querido, valorado y aceptado en su individualidad. Así la docente, no solo colabora en la construcción de la identidad del niño, sino que también contribuye a que la imagen de sí mismo sea positiva.
- Plantear actividades de observación y exploración sensorial, que guíen al niño en el descubrimiento del propio cuerpo, y el de los demás, descubra las posibilidades de movimiento, coordinación, desplazamiento, equilibrio, simetría, lateralidad y expresión corporal.
- Debe fomentar el conocimiento del cuerpo en un contexto de respeto y valoración de la individualidad de cada uno; estimulando actitudes de respeto y aceptación de las características de los demás: sexo, talla, discapacidad...
- Suscitar el desarrollo de la sensibilidad exteroceptiva (la percepción de sí mismo y del medio a través de los sentidos); interoceptiva (sensaciones internas del funcionamiento orgánico) y propioceptiva (actitudes corporales, movimientos equilibrio).
- Realizar actividades donde se favorezca la vivencia del cuerpo en relación con los demás y los objetos:
 - * Emplear movimientos y gestos para expresarse y comunicarse consigo mismo y con los demás.
 - * Explorar posiciones y movimientos coordinados con los demás.
 - * Utilizar objetos variados como mediadores de la expresión y comunicación con los demás.
- Programar actividades vivenciales y reflexivas, que conlleven a la toma de conciencia sobre la importancia de la salud, mediante la aplicación de hábitos de higiene, nutrición y seguridad.

Es importante la congruencia que debe mantenerse en el aula con estas normas; ello implica crear un ambiente que garantice las condiciones de higiene, seguridad y bienestar general de los niños.
- La docente debe observar los progresos y dificultades de los alumnos, en el transcurso de las diversas situaciones y actividades, para encontrar indicadores que le permitan realizar una función de detección precoz; de aquellos desajustes que pudieran presentarse, tanto en el ámbito de las capacidades motrices, del equilibrio, personalidad, relaciones... con el fin de tomar las medidas pertinentes y evitar problemas mayores.

4.3. BLOQUE TEMÁTICO : ME COMUNICO CONMIGO MISMO Y CON LOS DEMAS, POR MEDIO DE DIFERENTES LENGUAJES

Los contenidos que se incluyen en este bloque temático, estimulan en los niños la construcción y expresión de sus ideas.

Les permiten entre otros aspectos, explorar con diferentes técnicas y transformar creativamente los materiales, elaborar sus propias creaciones, movimientos, ritmos, cuentos, poesías, narraciones y juegos de palabras; comunicar por medio de los diferentes lenguajes: hechos, conceptos, nociones, sentimientos, emociones y necesidades.

De tal manera, que estas experiencias contribuyan también a que valore y respete sus producciones y las de sus compañeros.

OBJETIVOS

QUE EL NIÑO:

1. Observe, reflexione y comunique con el cuerpo vivencias, conocimientos, sentimientos y deseos.
2. Utilice de acuerdo con su edad fonemas, sílabas, palabras, frases, oraciones y sonidos al expresar deseos, sentimientos, emociones, conceptos, hechos.
 - Comprenda indicaciones orales y formule instrucciones en las actividades de grupo.
3.
 - a. Explore las posibilidades rítmicas de su cuerpo y del mundo exterior, mediante la utilización de los diferentes elementos del ritmo, a fin de favorecer el desarrollo de la capacidad creadora.
 - b. Se exprese utilizando el tono de la voz adecuadamente.
 - c. Explore y descubra cualidades sonoras en instrumentos musicales y objetos sonoros.
 - d. Descubra y distinga sonidos del medio.
 - e. Valore diferentes tipos y manifestaciones musicales, para desarrollar la sensibilidad y gusto por la música.
4.
 - a. Comunique la capacidad creadora por medio del lenguaje plástico para expresar: conocimientos, experiencias, sentimientos.
 - b. Aplique los elementos del lenguaje plástico en sus creaciones.
 - c. Construya la figura humana con las partes básicas y proporciones adecuadas.
 - d. Experimente y disfrute con diferentes técnicas, herramientas y materiales al construir sus creaciones.
5.
 - a. Se comunique, exprese y disfrute por medio de los dibujos como medio de comunicación gráfica.
 - b. Interprete portadores de texto (dibujos, carteles, etiquetas) como una forma de comunicación y disfrute.
 - c. Identifique palabras significativas.
 - d. Establezca relaciones de semejanzas y diferencias entre dibujos, letras y palabras.
 - e. Manifieste placer por la literatura infantil.

Recuerde, cada uno de estos objetivos debe derivarse en objetivos específicos que posean un orden de dificultad: de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo particular a lo general.

CONTENIDOS

1. LENGUAJE CORPORAL:

- a. El cuerpo como medio de expresión.

NOTA: Para desarrollar el contenido, refiérase al bloque temático. 4.2. "Exploro, disfruto y me comunico por medio del cuerpo y el movimiento".

2. LENGUAJE ORAL:

- a. Semejanzas y diferencias entre sonidos. Pronunciación.
- b. Desarrollo de vocabulario, definición de conceptos.
- c. Fusión auditiva, memoria auditiva y estructuración de oraciones.
- d. Asociación libre de ideas, sentimientos, experiencias, fantasías...
- e. Comprensión e interpretación.

3. LENGUAJE MUSICAL:

- a. Iniciación al conocimiento del sonido
- b. Rítmica:
- c. Elementos del ritmo
- d. La voz infantil
- e. Instrumentos musicales y objetos sonoros
- f. Apreciación musical

4. LENGUAJE PLÁSTICO:

- a. Como medio para expresar: hechos, sentimientos, emociones, conocimientos...
- b. Elementos: forma, color, textura, tamaño, proporción...
- c. Figura humana: (cabeza, tronco, extremidades, ojos, nariz, boca, orejas, codos, hombros, pies, rodillas...
- d. Técnicas: dibujo, collage, pintura, construcción, modelado, grabado...
- e. Herramientas y materiales: convencionales (tijeras, pinceles, crayolas). No convencionales: (esponjas, arcilla, harina...)

5. LENGUAJE ESCRITO:

- a. El dibujo como medio de comunicación gráfica.
- b. Instrumentos de la expresión escrita: revistas, diarios, libros, periódicos.
- c. Palabras significativas que hagan referencia al entorno habitual y cotidiano.
- d. Semejanzas y diferencias en dibujos similares, letras y palabras escritas.
- f. Literatura Infantil: cuentos, poesías, rimas, tralenguas, dramatizaciones.

PROCEDIMIENTOS

Recuerde, debe elaborar actividades secuenciales y graduadas siguiendo un orden de dificultad, para lograr el procedimiento.

- | |
|--|
| |
|--|
1. a. Expresión por medio del movimiento en forma creativa, espontánea y placentera. Ejemplo: realiza movimientos con libertad; danza; siguiendo melodías y canciones; realiza movimientos que demuestran organización y percepción espacio temporal; movimientos libres, juegos, rondas, con cintas..., manejando el espacio total y parcial.
 2. a. Discriminación entre sonidos utilizando juegos, vocales (murmullos, guturales, nasales, labios...), sonidos del entorno natural (animales, viento, trueno, lluvia, agua...), construcción de palabras a partir de una sílaba dada; sonidos iniciales y sonidos finales.
b. Denotación y connotación de láminas, materiales audiovisuales y concretos, partiendo de conocimientos previos.
c. Utilización correcta de las partes de la oración al narrar cuentos, representar acciones de la vida cotidiana, grabar diálogos, simular una conversación telefónica...
d. Elaboración de guiones para dramatizar cuentos, poesías.
e. Explicación de acontecimientos, hechos, conceptos por medio de fábulas, refranes, adivinanzas, poesías, cuentos, rimas...
 3. a. Exploración del sonido con y sin instrumentos musicales. Ejemplo: descubrir los sonidos que se producen al manipular objetos: abrir un tubo, escuchar la voz de un compañero, y otros del medio.
b. Exploración del sentido rítmico: Ejemplo: invitar al niño a descubrir los sonidos que puede producir con las diferentes partes del cuerpo, marcar ritmos con palmadas, producir sonidos con los pies.
c. Ejecución de los elementos del ritmo. Ejemplo: ejecutar ritmos simples: caminar, marchar, aplaudir..., con instrumentos; marcar pulsos constantes; escuchar rimas; descubrir y marcar el ritmo con diferentes partes del cuerpo.
d. Utilización de la voz infantil en diferentes actividades. Ejemplo: respirar adecuadamente al hablar, cantar, sin gritar, mantener una postura correcta cuando esté de pie o sentado.
e. Manipulación de instrumentos musicales y objetos sonoros para reconocerlos, discriminarlos y clasificarlos de acuerdo con sus cualidades. Ejemplo: Clasificar los instrumentos según la cualidad que seleccione, identificar instrumentos por el sonido sin apoyo visual.
f. Valoración de la música; clásica, contemporánea, latinoamericana y costarricense: ¿Cómo es la música, triste o alegre? ¿qué instrumentos escucharon? ¿tiene sonidos suaves, fuertes, agudos, graves...? ¿corresponde el tema con lo que escucharon? ¿por qué?, ¿qué imaginaron?.
 4. a. Utilización de diferentes técnicas en las cuales el niño exprese hechos, sentimientos, conocimientos... Ejemplo: sugerirle que por medio de un dibujo, collage, modelado... cuente lo que desea o la experiencia que vivió.
b. Aplicación de los elementos del lenguaje plástico en sus creaciones (forma, color, textura, tamaño, proporción...) Ejemplo: utiliza proporciones en sus creaciones, colores, formas, tamaños...
c. Exploración y representación gráfica de la figura humana. Ejemplo: observación del cuerpo en un espejo; juegos para identificar las diferentes partes, dibujos de la figura

- humana, modelado, trazar el contorno del niño sobre un papel.
- d. Experimentación de diferentes técnicas (dibujos, collage, modelado, pintura, construcción, grabado...; en las cuales el niño disfrute al realizar sus creaciones. Ejemplo: experimentación de la dactilopintura con un fondo musical.
 - e. Utilización de diferentes herramientas y materiales convencionales (tijeras, pinceles, crayolas...) y no convencionales (esponjas, arcilla, harina, pajilla...) para elaborar con disfrute sus representaciones.
- 5.
- a. Elaboración de dibujos para expresar conocimientos, sentimientos, deseos, gustos...
 - b. Utilización de libros, revistas, periódicos, cuentos..., mediante los cuales se expresa la lengua escrita.
 - c. Identificación de palabras significativas del medio cotidiano seleccionadas oralmente por consenso.
Ejemplo: Utilización de juegos para elegir una palabra: bola, mesa, silla...
 - d. Discriminación de dibujos similares, letras y palabras escritas mediante juegos de tarjetas, asocies, rayuelas, loterías.
 - e. Apreciación de textos, cuentos, poesías, narraciones... para demostrar gusto y placer por la obra literaria.

Usted puede generar muchas actividades para lograr el procedimiento de este bloque, trate de ser creativa y de permitir el máximo de experiencias a los niños; que los induzca a reflexionar, describir situaciones, crear hipótesis, plantear problemas, etc.

VALORES Y ACTITUDES

- **Creatividad:** Interés, iniciativa y originalidad para realizar obras, acciones y expresiones.
- **Solidaridad:** Colabora con compañeros, compañeras, amigos y amigas en el cumplimiento de tareas.

CRITERIOS DE EVALUACION

Recuerde:

- antes de evaluar, verifique si los niños realizaron las actividades señaladas en los procedimientos.
- los logros obtenidos por los niños deben registrarse y sistematizarse por medio de las técnicas e instrumentos que usted considere pertinentes (listas de cotejo, escalas de clasificación, registro anecdótico, portafolio u otros).
- los criterios de evaluación, responden a los objetivos propuestos en cada bloque temático, usted debe tomar en cuenta los valores anotados.

Se le sugiere a la docente, incluir actividades y juegos por medio de los cuales el niño:

1. **Se exprese** corporalmente para comunicar un mensaje. Ejemplo: dramatiza su propio

- cuento o alguno clásico, interpreta corporalmente una melodía.
2. **Articule** sílabas, palabras, frases, oraciones de acuerdo con su edad. Ejemplo: que participe en diálogos, emita comentarios, de opiniones, haga descripciones.
 - **Ejecute** órdenes dadas de una, dos, y tres dificultades. Ejemplo: vaya a la puerta; levántese y brinque; coja la crayola, elabore un dibujo y traigámelo.
 3.
 - a. **Interprete** emociones, sentimientos, en el mensaje de melodías, canciones, obras musicales, etc. Ejemplo: al escuchar una melodía, explica las emociones que percibe: se siente bien, alegre, triste e interpreta el mensajes.
 - b. **Ejecute** ritmos con el cuerpo y los objetos. Ejemplo: marca ritmos con los pies (rápido-lento); al escuchar el piano, pandero o claves: marca el pulso, acento y ritmo con diferentes instrumentos musicales u objetos sonoros.
 - c. **Utilice** el timbre de voz de manera adecuada. Ejemplo: no grita, habla despacio, canta sin gritar.
 - d. **Clasifique** instrumentos musicales atendiendo sus cualidades sonoras: instrumentos de viento, percusión y cuerda. Ejemplo: al escuchar el cuento "Pedro y el Lobo", identifica los instrumentos musicales y los clasifica.
 - e. **Discrimine** sonidos del medio. Ejemplo: distingue y nombra sonidos onomatopéyicos, musicales, del medio natural y social.
 4.
 - a. **Utilice** el lenguaje plástico para comunicar hechos, emociones, sentimientos. Ejemplo: pedirle al niño que comunique por medio de un dibujo, modelado, el momento que más disfrutó del día.
 - b. **Utilice** los diferentes elementos en sus creaciones. Ejemplo: establece relaciones coherentes entre los tamaños, colores y proporciones.
 - c. **Elabore** la figura humana con las principales partes del cuerpo, cabeza, tronco, extremidades, ojos, nariz, cuello, rodilla, pie, codo, dedos y proporciones adecuadas.

- d. **Manifieste** placer al utilizar diferentes técnicas plásticas.
 - **Realice** sus creaciones utilizando las diferentes técnicas de manera adecuada. Ejemplo: pinta en la misma dirección, da proporciones a sus obras.
 - e. **Utilice** adecuadamente las diferentes herramientas convencionales y no convencionales. Ejemplo: utiliza correctamente la tijera, el pincel, no derrama los materiales constantemente.
- 5.
- a. **Interprete** imágenes y dibujos. Ejemplo: pedirle al niño que explique el dibujo realizado.
 - b. **Realice** suposiciones e interprete diferentes materiales escritos: afiches, tarjetas, periódicos... Ejemplo: expresa el mensaje de un afiche.
 - c. **Reconoce** palabras significativas: nombres propios, nombre de las cosas en oraciones escritas y leídas por la docente.
 - d. **Discrimine** semejanzas y diferencias entre dibujos, letras o palabras: Ejemplo: ejercicios de asocie, juegos con tarjetas de letras o palabras.
 - e. **Demuestre** placer, interés por la literatura infantil. Ejemplo: Visita con regularidad el área de literatura infantil, trae al aula libros de su interés; confecciona sus propios libros individual o grupalmente.

Usted puede generar muchas actividades diferentes, para saber si el niño ha logrado, está logrando o no ha logrado la construcción del aprendizaje; trate de ser creativa y de permitir el máximo de experiencias a los niños, que los induzca a reflexionar, describir situaciones, crear hipótesis, plantear problemas, etc.

SUGERENCIAS DIDACTICAS

Para el desarrollo de este bloque temático, se recomiendan las siguientes sugerencias didácticas.

1. LENGUAJE CORPORAL:

- Crear situaciones en las que se brinde al niño un amplio abanico de situaciones y recursos que faciliten la comunicación y expresión del lenguaje no verbal.
- Planear situaciones que favorezcan la interpretación y utilización del lenguaje corporal.
- La docente, debe asumir una actitud abierta, flexible y entusiasta, que estimule el desarrollo del proceso creativo, la expresión y la comunicación. Crear un ambiente flexible y de respeto para que el niño se exprese con seguridad y confianza. Escucharlo y mirarlo con atención.

2. LENGUAJE ORAL:

- Utilizar todo tipo de oportunidades espontáneas de la vida cotidiana y propiciar otras para que el niño:
- Describa: láminas, fotografías, escenas reales, acontecimientos, personas, animales, objetos...

- Converse sobre: historias personales, historias inventadas, cuentos, sueños...
- Juegue con rimas, trabalenguas, adivinanzas...
- Invente: cuentos, adivinanzas, palabras...
- Imite personajes: padre, madre, maestro, vendedor...
- Juegue a hacer mímica.
- Conducta auditiva motora:
 - *recibir y ejecutar órdenes orales.
- Discriminación auditiva:
 - *ruidos y sonidos: objetos, animales, personas, instrumentos musicales, máquinas, vehículos, fenómenos de la naturaleza.
 - *distinguir palabras que riman con sonido final o inicial:
 ratón - cajón casa - carro
- Fusión auditiva:
 - *cierre gramatical
 - *fusionar sílabas y palabras
- Memoria auditiva:
 - *repetición verbal de frases sencillas.
 - *repetición de secuencias de sonidos, palabras, números, trabalenguas.
 - *memorización de cuentos, poesías, rimas, canciones, teléfonos, etc.
 - *destacar elementos de un cuento que se ha leído.

3. LENGUAJE MUSICAL:

a. Iniciación al conocimiento del sonido

- a.1 Cualidades del sonido: Altura (grave-agudo), Intensidad (fuerte-suave), Timbre (calidad del sonido que produce cada instrumento, objeto sonoro o voz).
- a.2 Sonidos del entorno natural y social:
 - * Entorno sonoro natural: animales, viento, truenos, lluvia, agua (las gotas cuando caen, arroyos...)
 - * Entorno sonoro social: voces de las personas: niños, hombres, mujeres, compañeros, maestra, anciano (voz hablada, voz cantada); en sonidos de personas: gritos, silbidos, pasos..., en el trabajo: teléfono, máquinas..., algunos medios de transporte: carro, tren, avión, motocicleta, pito, motor...
- a.3 Dirección y procedencia del sonido.
- a.4 Contraste sonido-silencio

b. Rítmica

- b.1 Sentido rítmico: caminar, palmeo, brincar...la música a distintas velocidades: rápido-lento.
- b.2 Reacción corporal: ejecutar órdenes siguiendo una consigna musical establecida de común acuerdo por los mismos niños, o la docente.
- b.3 Comunicación no verbal: ejecutar acciones sin emplear el lenguaje hablado.
- b.4 Canto (trabajos rítmicos): se canta una canción, luego se palmea el ritmo o se toca con un instrumento de percusión.
- b.5 Cuento musical: incluir sonidos en una narración.

c. Elementos del ritmo.

- c.1. Pulso regular
- c.2. Acento
- c.3. Ritmo
- c.4. Ostinato: parte pequeña que se repite constantemente en una canción, melodía...

d. La Voz Infantil

- d.1 Cuidado de la voz: evitar gritar, carraspear, bebidas con hielo...
- d.2 Ejercicios de calentamiento: postura, respiración, articulación, afinación, expresión musical.
- d.3 Otros sonidos vocales: murmullos, sonidos producidos por labios, lengua, guturales, nasales.
- d.4 Canto infantil.
- d.5 Canciones sencillas, complejas y cánones.
- d.6 Juegos musicales: canto en cadena, preguntas y respuestas, eco melódico y audición interior.

e. Instrumentos musicales y objetos sonoros

- e.1 Tipos de instrumentos musicales: naturales (manos, pies, rodillas...) rudimentarios del entorno (chapas, piedras, palos...), populares (cascabel, pandereta, triángulo...), percusión elemental (madera: caja china..., metal: campanillas..., parches: pandero).
- e.2 Familia de instrumentos musicales: viento, cuerda y percusión.
- e.3 Objetos sonoros: identificación, clasificación, características... de los instrumentos musicales y objetos sonoros.
- e.4 Ejecución instrumental infantil: coordinación motriz, sincronización grupal.
- e.5 Acciones para la producción de sonidos con los instrumentos musicales u objetos sonoros: expresión musical, improvisación, creación grupal e individual.

f. Apreciación Musical

- f.1 Tema de la obra musical.
- f.2 Instrumentos que aparecen en una obra musical, canción, cuento musical ...
- f.3 Figura fondo auditiva: reconocer auditivamente en una pieza musical por ejemplo un instrumento.
- f.4 Diferentes estilos musicales: música clásica, contemporánea, latinoamericana y nacional.

4. LENGUAJE PLASTICO:

Se sugiere a la docente brindar oportunidades para que el niño:

- * Elabore: murales, cuadros, decoraciones para distintos lugares, carteles...;
- * Modele con barro, plasticina...;
- * Dibuje con crayones, lápices, marcadores...;
- * Pinte con témperas, con los dedos...;
- * Visite museos en los que haya exposiciones de pintura, escultura, fotografías.

5. LENGUAJE ESCRITO:

Aproveche todas las oportunidades posibles para que el niño represente gráficamente lo que necesite o desee.

- Registre diferentes procesos: estado del tiempo, crecimiento de plantas y animales...
- Elabore cuentos, libros, diccionarios pictóricos o historias con dibujos y grafías.

Se sugiere a la docente:

- Leer **permanentemente** a los niños cuentos, poesías, periódicos...
- Escribir el nombre del niño para identificar trabajos y dibujos.
- Enriquecer el área de biblioteca.
- Rotular espacios y materiales que los niños seleccionen.
- Pegar en las paredes el nombre de los niños, letreros, palabras.
- Confeccionar carteles de experiencia.

4.4. BLOQUE TEMATICO :

DESCUBRO, INVESTIGO Y DISFRUTO EL MEDIO NATURAL, FISICO Y SOCIOCULTURAL QUE ME RODEA.

Los contenidos que se incluyen en este bloque, permiten que los niños: observen, descubran, exploren, experimenten, construyan, reflexionen, analicen, valoren y se relacionen con los diferentes elementos del medio.

Es importante, que la docente favorezca el desarrollo de la curiosidad, investigación y formulación de hipótesis, partiendo de las diversas interrogantes que plantean los hechos y fenómenos del medio.

Por tanto, el énfasis de este bloque temático, pretende ampliar en los niños, la visión del mundo que les rodea, desarrollar su sensibilidad hacia la vida humana y el medio natural, físico y sociocultural al que pertenece.

OBJETIVOS

QUE EL NIÑO:

1. Analice los elementos que configuran el medio natural y despierte hacia ellos el interés, curiosidad y respeto.
2. Utilice objetos y materiales del medio para determinar sus usos y exprese las sensaciones y emociones que le producen.
3. Analice en algunos materiales y objetos del medio, cuáles son beneficiosos o perjudiciales.
4. Identifique algunos fenómenos naturales y cómo influyen en el medio.
5. Valore la importancia de los recursos naturales, en su vida y en otros seres vivos.
6. Manifieste actitudes de respeto y cuidado, al valorar la importancia de la ecología.
7. Identifique personas del medio con las que se relaciona en las diferentes actividades cotidianas y les demuestre respeto.
8. Comprenda y valore los diferentes roles y funciones de mujeres y hombres en el hogar, trabajo, deporte...

9. Diferencie el ambiente físico del hogar y del Jardín de Niños, y los reconozca como espacios que facilitan la sana convivencia de los miembros.
10. Reconozca y valore las instituciones y los servicios que se brindan en la comunidad, así como las personas que laboran en ellas.
11. Identifique algunos aportes importantes de la ciencia y la tecnología y cómo han favorecido: su vida, la de su familia y la comunidad.
12. Conozca, respete y valore tradiciones y folclor del medio al cual pertenece.
13. Reconozca el país al cual pertenece.

Recuerde, cada uno de estos objetivos debe derivarse en objetivos específicos que posean un orden de dificultad: de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo particular a lo general.

CONTENIDOS

1. Elementos que configuran el medio natural: tierra, aire, agua, seres vivos.
2. Objetos y materiales presentes en el entorno.
Objetos: juguetes, herramientas, utensilios, otros de uso cotidiano.
Materiales: papel, madera, metal, plástico, tela.
 a) **Características:** tamaño, color, forma, textura, sabor, aroma, sonido..
 b) **Utilización:** en el trabajo, la recreación, la industria.
3. Cambios en la materia:
 - Cambios en los objetos y materiales. Ejemplo: se disuelven, derriten, calientan, queman, pudren, enfrían, destiñen (decoloran).
 - Cambios reversibles. Ejemplo: algunas combinaciones como agua, arena, piedra y tierra, congelar.
 - Cambios irreversibles. Ejemplo: cocinar un huevo, quemar un fósforo, encender una vela.
 - Reciclaje: Utilización de desechos.
4. Fenómenos Naturales: Lluvia, viento, trueno, día y noche.
5. Recursos Naturales
6. Ecología:
 - Conceptos básicos: hacer ecología, medio ambiente, recursos naturales.
 - Problemática ambiental: causas y consecuencias.
 - Acciones a favor del medio ambiente.
7. Personas del entorno:
 - Miembros de la familia: padres, hermanos, abuelos, tíos.
 - Miembros del Jardín de Niños: compañeros, maestra, conserje, cocinera.
 - Vecinos, amigos, Jesús como el amigo que me acompaña y quiere.
8. Roles y funciones de mujeres y hombres en el hogar, trabajo, deporte.
9. Ambiente físico: dependencias, funciones y usos del hogar y Jardín de Niños.
10. Instituciones y servicios de la comunidad:
 - Instituciones: hospital, banco, correo, iglesia, escuela... personas que brindan el servicio:

- médico, cajeros, sacerdote, maestra...
 - Establecimientos comerciales: farmacia, pulpería, zapatería, supermercado.
 - Medios de comunicación: radio, prensa, teléfono, televisión, fax.
 - Medios de transporte para objetos: vagoneta, tractor, trailer... y de personas: autobús, avión, taxi, carro, motocicleta, barco.
 - Normas elementales de seguridad vial: pasar por la zona de seguridad, caminar por las aceras, cruzar en las esquinas y por delante de los carros.
 - Espacios culturales y recreativos: cines, museos, bibliotecas, parques, y las posibilidades que ofrecen.
11. Avances tecnológicos.
 12. Tradición y folclor: costumbres, festejos, conmemoraciones, normas y pautas relevantes de la comunidad.
 13. Mi país: símbolos patrios.

PROCEDIMIENTOS

Recuerde, debe elaborar actividades secuenciales y graduadas siguiendo un orden de dificultad, para el logro del procedimiento.

1. Observación guiada y sistemática del medio natural inmediato, para determinar los elementos presentes en él.
2. Utilización de objetos y materiales diversos al realizar actividades como: pintar, jugar, merendar, escuchar música, realizar excursiones..., para nombrar sus características, determinar sus usos y expresar las sensaciones y emociones que la interacción con ellos producen.
3. Experimentación con objetos y materiales del medio, para identificar, describir, comparar, explicar y producir cambios en ellos; observar los resultados y determinar como afectan a las personas y el medio.
4. Observación de algunos fenómenos naturales como parte de la vivencia diaria: noche, día, lluvia..., y expresar los sentimientos y emociones que provocan.
 - Confección de una lista de fenómenos naturales, para determinar beneficios y perjuicios que provocan.
 - Elaboración de materiales: calendarios, gráficas, dibujos, veletas..., para registrar y representar algunos acontecimientos naturales que ocurren.
5. Demostración de actitudes de respeto y cuidado hacia los recursos naturales, en las diferentes actividades cotidianas: cerrar tubos, regar plantas, cuidar animales.
6. Demostración de actitudes de respeto al planear acciones que favorecen el medio. Ejemplo: beneficios para los diferentes ecosistemas.
7. Elaboración de: dibujos, murales con fotografías, historias...para identificar las personas que se relacionan con él y expresar los sentimientos hacia ellos.
8. Utilización de dramatizaciones para representar roles de los hombres y mujeres expresando

- que opina de ellos.
9. Construcción de: maquetas, dibujos, croquis, que muestren los diferentes espacios que conforman el hogar y el Jardín de Niños. Nombrar algunas de las funciones que cumplen estos espacios.
 10. Representación por medio de dibujos, maquetas o dramatizaciones de: instituciones, servicios y labores que se realizan en la comunidad para expresar los beneficios que brindan. Aplicación de normas de seguridad en dramatizaciones, excursiones, paseos, visitas y otras actividades.
 11. Exposición de aparatos de uso cotidiano: teléfono, radio, plancha, otros de interés y nombrar los beneficios que brindan.
 12. Observación y participación en manifestaciones, sucesos y acontecimientos del medio: turnos, festejos patronales, matrimonios. Expresar los sentimientos que suscitan y representarlos; por medio de juegos, dibujos, dramatizaciones, murales, libros, exposiciones...
 13. Expresión oral para identificar el país a que pertenece y los símbolos patrios.

Usted puede generar muchas actividades diferentes para lograr los procedimientos de este bloque, trate de ser creativa y de permitir el máximo de experiencias a los niños: que los induzca a reflexionar, al describir situaciones, crear hipótesis, plantear problemas.

VALORES Y ACTITUDES

- **VALORACION Y APRECIO DE LA BELLEZA NATURAL O CREADA:** Valora y aprecia todo objeto que considere bello, sea este natural o creado por el hombre
- **URBANIDAD Y BUENOS MODALES:** Se conduce respetuosamente en el hogar, la institución educativa y fuera de ellas.
- **VALORACION Y APRECIO POR LA CULTURA LOCAL Y NACIONAL:** Valora y aprecia la importancia de tener una nacionalidad y pertenecer a un país.

EVALUACION

Recuerde:

- antes de evaluar, verifique si los niños realizaron las actividades señaladas en los procedimientos.
- los logros obtenidos por los niños deben registrarse y sistematizarse por medio de las técnicas e instrumentos que usted considere pertinentes (listas de cotejo, escalas de clasificación, registro anecdótico, portafolio u otros).
- los criterios de evaluación, responden a los objetivos propuestos en cada bloque temático, usted debe tomar en cuenta los valores anotados.

Se sugiere a la docente, incluir actividades evaluativas innovadoras en las cuales el niño:

1. **Identifique, describa, compare, relacione y valore** los elementos que configuran el medio natural que le rodea.
Nombre los elementos que más le llamaron la atención. Justifique su respuesta.
2. **Nombre** las características de objetos y materiales del medio: color, forma, tamaño, textura, aroma, sabor, grosor, sonido al organizar sus colecciones, participar en excursiones, jugar al aire libre y realizar actividades en el aula.
3. **Justifique** los cambios que experimentan algunos materiales u objetos del medio en situaciones como: quemar la basura, hacer una bebida, elaborar plasticina.
4. **Diferencie** los distintos fenómenos naturales al: observar libros, revistas, dibujar, confeccionar tarjetas.
Describe y justifique que los beneficios y prejuicios que producen los fenómenos naturales cuando: conversa con los compañeros, participa en dramatizaciones, comentar campañas preventivas.
5. **De razones** del por qué son importantes los recursos naturales, para él y para otros seres vivos en acciones como: respirar aire puro, utilizar el agua para bañarse y preparar los alimentos.
6. **Explique y realice** acciones que beneficien la ecología.
7. **Reconozca** las personas que conforman su grupo familiar y escolar, así como los vecinos y amigos.
Identifique relaciones de parentesco próximo: abuelos, tíos, primos.
Manifieste respeto en los diferentes grupos al: dar los buenos días, ceder el paso, escuchar con atención, pedir las cosas por favor, respetar sus pertenencias.
8. **Explique** cuáles son los roles de: papá, mamá, tía, abuela y determine algunos aspectos positivos que encuentra en ellos.
9. **Describe** las dependencias de su hogar: sala, dormitorio, cocina y las del Jardín de Niños: aulas, dirección, baños.
10. **Identifique** las instituciones que hay en la comunidad: escuela, iglesia, banco.
Cite algunos de los servicios que se brindan en la comunidad.
Nombre los beneficios de las diversas ocupaciones que realizan los miembros de la comunidad.
11. **Enumere** algunos avances tecnológicos que están a su alcance y lo benefician.
12. **Reproduzca** por medio de un dibujo, escultura, dramatización u otra técnica, la actividad folclórica o tradicional que más le gusta y justifique su respuesta.
13. **Nombra** el país a que pertenece.

Usted puede generar actividades diferentes, para saber si el niño ha logrado, está logrando o no ha logrado la construcción del aprendizaje, trate de ser creativa y de permitir el máximo de experiencias a los niños; que los induzca a reflexionar, describir situaciones, crear hipótesis, plantear problemas, etc.

SUGERENCIAS DIDACTICAS

A continuación, algunas sugerencias didácticas para el desarrollo de este bloque temático:

- Planear, diagnosticar, ejecutar y evaluar la exploración del medio natural, físico y sociocultural.
 - * Guiar la observación y comparación de diversos aspectos.
 - * Descubrir colores, tamaños, formas, texturas, sabores, aromas, sonidos.
 - * Explorar distancias, direcciones, movimientos.
 - * Percibir, comprender y utilizar los componentes del medio.
 - * Identificar, comprender, comparar y producir cambios en la materia.
 - * Identificar y explicar algunos fenómenos naturales.
 - * Identificar y comprender la importancia de los recursos naturales.
 - * Investigar la zona donde está ubicada la institución.
 - * Definir y explicar los roles y funciones que desempeñan las personas en los diferentes grupos e instituciones.
 - * Reconocer las actividades culturales, productivas, recreativas y deportivas propias de la comunidad.
- Favorecer la reconstrucción y recreación del ambiente en el Jardín de Niños:
 - * Guiar la descripción, representación y expresión lúdica, lingüística, gestual, corporal, plástica y musical.
 - * Estimular la comprensión y aplicación de los componentes del medio a través de situaciones que favorezcan la construcción de relaciones espaciales, temporales, causales y lógico-matemáticas.
 - * Promover la investigación y elaboración de diferentes formas de comunicación por medio de las experiencias realizadas.
- Participar oportunamente en actividades, festejos y conmemoraciones significativas de la comunidad.
- Desarrollar en el niño actitudes de curiosidad y respeto hacia el mundo que lo rodea, de manera que contribuyan a estimular el interés por preservar el medio.

4.5. BLOQUE TEMATICO :

ME RELACIONO CON LOS OBJETOS Y LAS PERSONAS MEDIANTE JUEGOS MATEMATICOS

Los contenidos que se incluyen en este bloque, forman parte de la vida de los niños y de sus experiencias cotidianas. Brindan oportunidad para que desarrollen el gusto por la matemática, al establecer distintos tipos de relaciones entre él, las personas que le rodean y los objetos.

Es importante que la docente, parta de las vivencias de los niños utilizando actividades lúdicas y material concreto, como condiciones fundamentales para que: exploren y descubran las cualidades de los objetos: realicen comparaciones y clasificaciones; agrupen; ordenen; establezcan correspondencias: estructuren el espacio y el tiempo; planteen hipótesis, resuelvan problemas, etc.; nociones matemáticas que se construyen mediante el juego, la reflexión y el razonamiento.

Por tanto, el énfasis de este bloque temático, pretende el acercamiento de los niños a la matemática por medio del juego y el inicio al proceso de construcción del lenguaje matemático y del pensamiento lógico, partiendo de lo cotidiano, de manera que les permita a los niños disfrutar y comprender mejor el mundo que les rodea.

OBJETIVOS

QUE EL NIÑO

1. Identifique atributos y propiedades de los objetos del medio, a partir de situaciones reales.
 - Discrimine características entre objetos del medio que le rodea.
2. Establezca relaciones de: inclusión, conservación de la cantidad, orden y correspondencia, entre los diferentes elementos de su medio, a partir de juegos y problemas que se presentan en la vida cotidiana.
3. Discrimine relaciones cuantitativas entre grupos de objetos.
4. Aplique los aspectos: ordinales y cardinales del número.
 - Establezca la relación entre el aspecto cardinal del número y el signo respectivo
5. Explore posibilidades al realizar medidas espontáneas.
6. Establezca relaciones de causalidad, a partir de la relación del cuerpo con el medio y de los objetos entre ellos mismos.
 - Establezca relaciones espaciales con el cuerpo y en relación con el medio.
 - Establezca relaciones temporales y secuencias lógico temporales en acontecimientos próximos.
7. Identifique formas y reconozca sus propiedades, utilizando material concreto del medio que le rodea

Recuerde, cada uno de estos objetivos debe derivarse en objetivos específicos que posean un orden de dificultad: de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo particular a lo general.

CONTENIDOS

1. Clasificación.
 - a. Atributos y propiedades de los objetos: color, forma, tamaño, textura, grosor, peso, longitud...
 - b. Semejanzas y diferencias.
2. Relaciones de:
 - a. Inclusión
 - b. Conservación de la cantidad
 - c. Orden
 - d. Correspondencia
3. Cuantificación: más, menos, muchos, pocos, algunos.

4. El número:
 - a. Unidad: Aspectos ordinales (uno, dos, tres...) y cardinales (primero, segundo, tercero...)
 - b. Serie numérica: primeros números (0-10)
5. Medidas de longitud y distancia no convencionales: mano, pie, brazo...
6. Relaciones de:
 - Causalidad: causa-efecto
 - Espaciales: adentro-afuera, cerca-lejos...
 - Temporales: secuencias lógico-temporales.
7. Formas:
 - a. Planas: figuras geométricas (círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo).
 - b. Cuerpos geométricos: esfera y cubo
 - c. Formas y cuerpos en el espacio

PROCEDIMIENTOS

Recuerde, debe elaborar actividades secuenciales y graduadas siguiendo una orden de dificultad, para lograr el procedimiento.

1.
 - a. Exploración del medio, para nombrar características y cualidades de los objetos seleccionados.
 - b. Elaboración de colecciones de objetos atendiendo semejanzas y diferencias.
2.
 - a. Observación de grupos de objetos, para determinar: cuáles poseen alguna característica en común y cuáles no.
 - b. Experimentación con objetos, para descubrir diversas formas de modificar la disposición de los mismos, conservándose la misma cantidad: juntándolos, esparciéndolos, distribuyéndolos en forma diferente.
 - c. Construcción de series utilizando diferentes criterios: tamaño (del objeto más pequeño al más grande y viceversa), grosor (del más grueso al más delgado y viceversa), altura (del niño más bajo al más alto y viceversa).
 - d. Confección de colecciones de objetos para establecer correspondencias entre ellas.
3. Construcción de colecciones que poseen: muchos, pocos, algunos...elementos.
4.
 - a. Aplicación del número ordinal y cardinal en pequeñas colecciones.
 - b. Construcción de series numéricas, mediante la adición de la unidad.
 - b.1. Utilización de la serie numérica, para contar objetos de la realidad.
 - b.2. Representación gráfica de colecciones (aspecto ordinal) mediante códigos convencionales (símbolos numéricos).
5. Experimentación para determinar medidas no convencionales de longitud y distancia, utilizando diferentes partes del cuerpo: mano, pie, brazo.. y con objetos; cuerda, tablilla, recipientes...
6.
 - a. Experimentación con el cuerpo de algunos efectos que producen elementos u objetos del entorno. Ejemplo: efectos que produce el viento al tocar el cuerpo.

- a.1. Experimentación con objetos y materiales que permitan observar transformaciones sencillas, mediante las cuales se determinan relaciones de causa-efecto. Ejemplo: experimentación con la mezcla de los colores amarillo y azul=verde. Hacer bombas con agua jabonada.
 - b. Experimentación del espacio utilizando el cuerpo: desplazarse de una área a otra, detenerse, determinar los espacios ocupados, el tiempo empleado en cada una de las situaciones, comparar las vivencias.
 - b.1. Utilización de juegos para ubicarse en diferentes lugares del espacio inmediato: introducirse dentro de una caja, fuera de ella, lejos, cerca...
 - c. Representación de situaciones cotidianas, en las cuales suceden secuentemente las actividades: dramatizar la secuencia de actividades que se realizan desde que se levanta hasta llegar al Jardín de Niños.
 - c.1. Observación diaria del proceso de germinación de una planta.
- 7.
- a. Observación de elementos del medio para descubrir figuras geométricas y sus características.
 - b. Exploración de materiales: cajas, juguetes..., para descubrir los cuerpos geométricos y sus características.
 - c. Exploración sistemática de algunas figuras y cuerpos geométricos para discriminar la posición de estas en el espacio.

Usted puede generar actividades para lograr los procedimientos de este bloque, trate de ser creativa y de permitir el máximo de experiencias a los niños; que los induzca a reflexionar, describir situaciones, crear hipótesis, plantear problemas, etc.

VALORES Y ACTITUDES

- **CREATIVIDAD:** Observa, indaga, pregunta, por todo aquello que le asombra, le atrae o le inquieta.
- **RESPECTO:** Disfruta del aprendizaje que le provee el contacto con los demás.

CRITERIOS DE EVALUACION

Recuerde :

- antes de evaluar, verifique si los niños realizaron las actividades señaladas en los procedimientos.
- los logros obtenidos por los niños deben registrarse y sistematizarse por medio de las técnicas e instrumentos que usted considere pertinentes (listas de cotejo, escalas de clasificación, registro anecdótico, portafolio u otros).
- los criterios de evaluación, responden a los objetivos propuestos en cada bloque temático, usted debe tomar en cuenta los valores anotados.

A partir de situaciones vivenciales, de múltiples juegos y utilizando material concreto el niño:

1. a. **Reconoce** algunas cualidades de los objetos: color, tamaño, forma, textura, longitud.
b. **Clasifica** objetos según alguna cualidad.
2. a. **Selecciona** objetos que pertenecen a una misma clase al ordenar los materiales que utiliza para pintar, dibujar..., agrupar instrumentos musicales; organizar familias de animales...
b. **Identifica** la conservación de la cantidad, aunque varíe la forma u organización en situaciones como: llenar un recipiente con frijoles, pasarlos a dos recipientes más pequeños.
c. **Ordena** objetos o personas de acuerdo con un criterio establecido. Ejemplo. Selecciona cinco compañeros y los ordena por orden de estatura, del más bajo al más alto.
d. **Identifica** relaciones entre grupos de objetos. Ejemplo: una silla para cada niño, juegos de parejas...
3. **Reconoce** la presencia de más o menos elementos en los grupos. Ejemplo: en el aula hay más varones que mujeres; al pintar identifica en cual recipiente hay más crayolas, al jugar cromos...
4. a. **Determina** en una serie de objetos, cuál es el primero, segundo...Ejemplo: Identifica cuál es el primero de la fila.
b. **Relaciona** el número de elementos que tiene una agrupación con el respectivo símbolo. Ejemplo: ooooo= 5.
5. **Demuestra** algunas medidas que inventó para medir, por ejemplo una área del aula. Comenta y comparte otras que descubrieron sus compañeros.
6. a. **Discrimina** relaciones de causa-efecto: en tarjetas, acontecimientos naturales y situaciones cotidianas.
b. **Determina** el lugar que ocupa su cuerpo y los objetos en el espacio. Ejemplo, en juegos donde se ubica según órdenes indicadas por sus compañeros. Lo hace manifestando seguridad y placer.
c. **Ordena** acontecimientos sencillos ya sea: oralmente, en un dibujo, por medio de tarjetas...
7. a. **Identifica** formas (figuras y cuerpos geométricos): círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, esfera y cubo en actividades de juego, dibujos, libros, revistas.
b. **Describe** algunas características según la forma: número de lados, caras que lo forman...
c. **Identifica** la posición de las formas geométricas en el espacio.

Usted puede generar actividades diferentes para saber si el niño ha logrado, está logrando o no ha logrado la construcción del aprendizaje; trate de ser creativa y de permitir el máximo de experiencias a los niños: que los induzca a reflexionar, describir situaciones, crear hipótesis, plantear problemas, etc.

SUGERENCIAS DIDACTICAS

Tenga presente las siguientes sugerencias didácticas:

- Las actividades que se propongan al niño, deben fomentar su actuación y manipulación directa, responder a un interés y objetivo fácilmente identificable.
 - Trate de desarrollar actividades que requieran de materiales variados, interesantes, con cualidades para ser manipulados, transformados y utilizados en distintas creaciones.
 - Al planear y desarrollar las actividades tome en cuenta:
 - * El proceso es tan importante como el producto.
 - * Los pasos a seguir en las actividades son flexibles.
 - Usted debe conocer:
 - * Las características del niño.
 - * El proceso de desarrollo operativo según la teoría de Piaget.
 - Utilizar las situaciones cotidianas que se realizan en el aula: ordenar material, ubicar las pertenencias, quitar y poner materiales en las mesas, colocar dibujos en los folders, los cuales le permiten a los niños clasificar, ordenar, establecer correspondencias, contar, medir, etc. Es importante, que estas situaciones se propongan como aprendizajes que, facilitan el conocimiento de la realidad y en las que se aplique lo aprendido.
 - Orientar al niño mediante el uso de consignas, teniendo el cuidado de no indicar los criterios. Por ejemplo:
 - * Poner junto lo que puede ir junto (agrupar)
 - * Formar más o menos grupos (inclusión de clase)
 - * Ordenar los elementos (seriar).
 - Plantear actividades en la que el niño:
 - * Despierte el interés, curiosidad y observación; de manera que descubra las posibilidades de los objetos y establezcan semejanzas y diferencias entre ellos.
 - * Compruebe el acierto o desacierto de las hipótesis.
 - * Interactúe intencionalmente con el medio, para producir determinados efectos.
 - * Experimente y describa posiciones, direcciones y distancias.
 - Los materiales que se le ofrezcan al niño, deben poseer entre otras las siguientes condiciones:
 - * Que se puedan: manipular, transportar, combinar, comparar, desarrollar velocidad.
 - * Que estimulen: la investigación, sean interesantes, intrigantes y retadores.
 - Para seriar, se sugiere que el niño:
 - * Ordene grupos de elementos que varíen en una cualidad, por medio del ensayo y error.
 - * Aprenda intuitivamente la relación asimétrica de orden, restringiéndola en una **sola** dirección, ascendente o descendente, sin combinar las relaciones en dos direcciones, por ejemplo de mayor o menor y viceversa.
- El método que utiliza para seriar es el operativo. Por medio de él, el niño establece relaciones lógicas, al considerar que un elemento cualquiera es a la vez mayor que los precedentes y menor que los siguientes; y que si un determinado elemento es mayor que el último colocado, sería también mayor que los anteriores.

Esto supone que el niño ha construido las dos propiedades fundamentales de estas relaciones, que

son la transitividad y la reversibilidad.

La transitividad consiste en establecer por deducción, la relación que hay entre dos elementos que no se han comparado previamente con otros dos elementos. Por ejemplo: si 2 es mayor que 1 y 3 es mayor que 2, entonces 3 será mayor que 1.

La reversibilidad significa que toda operación conlleva una operación inversa; esto es, que si se establecen relaciones de mayor o menor, se pueden establecer relaciones de menor a mayor; a una suma corresponde una operación inversa que es la resta, etc.

- Para clasificar es necesario que el niño:

*Diferencie los objetos, según una cualidad determinada, es decir, deben unir objetos que tienen la misma cualidad y separar aquellos que no la poseen.

ANEXO NO. 1

PERFIL DE SALIDA DEL NIÑO EN EL CICLO DE TRANSICION

- Demuestre una imagen positiva de sí mismo.
- Manifieste confianza y seguridad ajustada a sus posibilidades reales.
- Se sienta querido y aceptado como persona.
- Demuestre estima consigo mismo, los demás y el medio.
- Identifique características y cualidades personales.
- Controle su cuerpo, teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones de acción y expresión.
- Muestre actitud positiva hacia el cuidado e higiene personal.
- Aplique hábitos básicos de salud y bienestar.
- Demuestre socialización, como miembro del grupo al que pertenece (familia, amigos, institución).
- Organice y planifique actividades en equipo.
- Coopere con los demás.
- Comparta responsabilidades.
- Tome decisiones y respete acuerdos.
- Acepte las ideas de los demás, sin perder su individualidad.
- Se exprese por medio de los diferentes lenguajes: corporal, oral, musical y plástico.
- Comunique espontáneamente vivencias, sentimientos, deseos e ideas sobre acontecimientos de su realidad.
- Utilice el lenguaje oral para comprender y ser comprendido por los demás, en comunicaciones habituales y cotidianas.
- Se interese por el lenguaje escrito, lo valore como instrumento de información y disfrute como medio para comunicar deseos, emociones, ideas, informaciones.
- Aprecie las formas de representación: musical, corporal, plástica y utilice recursos y técnicas básicas (pintura, modelado, mímica, canto) para aumentar y diversificar sus posibilidades expresivas.
- Demuestre placer por aprender.
- Explore, actúe, haga preguntas y de explicaciones de su mundo físico, natural, social y cultural de acuerdo con su nivel de madurez.
- Valore el ambiente físico, natural, social y cultural en el que se desenvuelve, manifestando actitudes de respeto y cuidado.
- Descubra significados, construye conceptos y establece relaciones.
- Construye y aplica progresivamente nociones matemáticas básicas, establezca relaciones de espacio, tiempo y causalidad, que partan de las experiencias de la vida cotidiana.
- Participe en la solución de situaciones problemáticas de su entorno.

ANEXO NO. 2

MODELO DE PLANEAMIENTO DIDACTICO

A continuación formato de planeamiento didáctico en columnas :

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Seleccionarlos por cada bloque temático.</p> <p>Derivarlos en objetivos específicos.</p> <p>Iniciarlos con verbos que indiquen un proceso : analice, identifique...</p> <p>Escritos en tercera persona del singular.</p>	<p>Seleccionarlos según el tema, problema, interés o experiencia de los niños.</p> <p>Se deben incluir las actividades del calendario escolar.</p> <p>Distribuirlos y secuenciarlos, según el énfasis y profundidad requerida.</p>	<p>Para cada objetivo específico plantear los correspondientes procedimientos.</p> <p>Atender integralmente las áreas del desarrollo infantil.</p> <p>Estar constituidos por acciones (observación, experimentación, demostración) y condiciones (utilización del juego, el cuerpo y objetos) para el logro del objetivo.</p> <p>Tener secuencia, orden lógico y nivel de dificultad.</p> <p>Utilizar técnicas activas y participativas.</p>	<p>Destacar el valor por desarrollar y la actitud.</p> <p>Incluirlos en el procedimiento.</p> <p>Promover la identificación, clarificación y construcción de valores y actitudes significativos para el niño consigo mismo, los demás y el medio.</p>	<p>Deben coincidir con el nivel de dificultad que incluye el objetivo.</p> <p>Registrar y sistematizar los logros de los niños, utilizando diversas técnicas e instrumentos de evaluación.</p> <p>Deben responder a los objetivos propuestos.</p> <p>Tomar en cuenta las actitudes, para retomarlas si es necesario.</p> <p>Son útiles para valorar la efectividad del proceso enseñanza aprendizaje.</p> <p>Redactarse en tercera persona</p>

	<p>Estimular la participación individual y grupal, dentro y fuera del aula.</p> <p>Deben orientar la formulación de los criterios de evaluación.</p> <p>Explicitar recursos y materiales.</p>	singular.
--	---	-----------

EJEMPLO DE PLANEAMIENTO DIDACTICO

INSTITUCION : _____

DOCENTE : _____

SECCION : _____

Del _____ de _____ al _____ de _____ 19 _____

TEMA DE ESTUDIO : Los animales

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Que el niño :</p> <p>a. Exprese oralmente el significado que posee sobre el término animales, seres vivos, tierra, aire, agua para construir el nivel de conocimientos sobre el tema que tiene el grupo.</p> <p>b. Construya o reconstruya mentalmente el nuevo concepto sobre : tierra, aire, agua, seres vivos para valorar y apreciar la naturaleza.</p>	<p>Elementos que configuran el ambiente natural : tierra, aire, agua, seres vivos. (1)</p>	<p>a. Determinación de preconceptos de los niños sobre : seres vivos, animales. Dialogando con los niños la docente determinará el preconcepto que posee el niño sobre lo que desee, esto es tomando en cuenta los conocimientos previos.</p> <p>b. Construcción o reconstrucción de nuevos conceptos sobre : tierra, aire, agua, seres vivos, por medio de experiencias significativas.</p>	<p>Valoración y aprecio de la belleza natural o creada.</p> <p>Valora y aprecia todo objeto que considere bello sea este natural o creado por el hombre. (1)</p>	<p>Identifique, describa, compare, relacione y valore los elementos que configuran el medio natural que</p>

<p>c. Analice los elementos que configuran el medio natural y despierte hacia ellos interés, curiosidad y respeto. (1)</p> <p>Que el niño :</p> <p>a. Observe distintos animales en el aula para comparar sus características (sonidos).</p>	<p>Iniciación al sonido. (3.e)</p>	<p>c. Observación guiada y sistemática del ambiente natural inmediato, para determinar los elementos presentes en él, responda a inquietudes y valore la influencia de éstos en las personas. (1)</p> <p>a. Observación de animales por los que muestran interés los niños.</p>	<p>Creatividad, interés, iniciativa y originalidad para realizar obras, acciones, expresiones.... (3.e)</p>	<p>le rodea por medio de una dramatización o diálogo para anotar el grado de logro en una escala de clasificación numérica.</p>
--	------------------------------------	---	---	---

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>b. Demuestre interés al reconocer auditivamente el sonido onomatopéyico que produce cada animal estudiado.</p> <p>c. Imita el sonido onomatopéyico y el movimiento de los animales que escoja para establecer semejanzas y diferencias entre los sonidos.</p> <p>d. Distinga auditivamente los sonidos onomatopéyicos del medio natural o de una grabación y a la vez demuestre interés, iniciativa y originalidad. (3.e)</p>		<p>b. Identificación por medio de láminas de cada animal con el sonido onomatopéyico.</p> <p>c. Producción del sonido onomatopéyico de diferentes animales vistos en el aula, mediante diferentes juegos y de acuerdo a la creatividad del niño.</p> <p>d. Exploración y discriminación entre sonidos onomatopéyicos del entorno natural por medio de una grabación o sin apoyo visual. (3.e)</p>		<p>Discrimina auditivamente el sonido onomatopéyico de 3 animales escuchados en una grabación y los representa corporalmente para anotar el resultado en una lista de cotejo. (3.e)</p>

ANEXO No. 3

INSTRUMENTOS DE EVALUACION

A continuación, se presentan algunos de los instrumentos de evaluación, que pueden ser empleados en el nivel preescolar. Pero la selección y empleo de los mismos, debe ser coherente con las características evolutivas del alumno, los objetivos, contenidos y estrategias metodológicas.

Entre los instrumentos para el registro y la sistematización de la información obtenida por medio de la técnica de observación; los de mayor aplicación en preescolar son:

LISTAS DE COTEJO

Consisten en una serie de ítemes, referidos a aspectos significativos o rasgos, expresan logros o conductas que el niño o la niña manifiestan al realizar determinada actividad.

Se anota únicamente, la presencia o ausencia del rasgo observado; es decir, SI O NO, ausente o presente, lo hizo, no lo hizo, etc.

EJEMPLO.

AREA PSICOMOTRIZ	SI	NO
Camina en línea recta		
Salta en un pie		
Corre con facilidad		

ESCALAS DE CLASIFICACION : Se caracteriza por anotar el grado con que se manifiesta el rasgo, enunciado o comportamiento por evaluar.

Se pueden evaluar procedimientos, actitudes, hábitos, el desarrollo personal y productos finales (ejemplo: resolver un problema, dibujar, capacidad de integración al grupo).

La ventaja que tienen las escalas de clasificación en relación con las listas de cotejo, es que se pueden realizar evaluaciones sistemáticas acerca del grado de desarrollo alcanzado por el niño en un determinado aspecto.

Hay tres tipos de escalas de clasificación: NUMERICA, GRAFICA Y DESCRIPTIVA. Para elaborarlas se sugiere considerar los siguientes pasos: definir el tipo de escala, especificar el objetivo, seleccionar los aspectos por observar, escribir las instrucciones, ordenar los valores de la escala, enunciar cada aspecto en orden consecutivo.

ESCALA NUMERICA: Incluye una lista de números, en donde cada uno tiene una clave descriptiva (ejemplo nunca, rara vez, frecuentemente, siempre) que indican los niveles de frecuencia.

ESCALA GRAFICA: Representada por conceptos verbales como: poco, suficiente y mucho.

ESCALA DESCRIPTIVA: Presenta los distintos niveles de frecuencia con frases descriptivas

como: nunca participa, participa, participa igual que los otros, participa más que los demás.

EJEMPLO DE ESCALA NUMERICA

Objetivo: Detectar el nivel de autonomía.

¿Decide el niño por su propia iniciativa el área de trabajo?

Niveles de frecuencia	NUNCA 1	RARA VEZ 2	FRECUENTE - 3	SIEMPRE 4
Alumnos				

REGISTRO ANECDOTICO:

Es una manera organizada de realizar la observación y puede realizarse en cualquier momento de la jornada de trabajo con los niños.

En el registro anecdótico, la docente describe el incidente observado, lo interpreta y sugiere las recomendaciones.

El incidente observado se describe tal y como sucedió; en la interpretación, la docente da su opinión respecto al incidente y en la recomendación, anota las sugerencias de acuerdo con lo sucedido.

EJEMPLO:

ALUMNO (A)----- FECHA ----- GRUPO -----
PERIODO ----- LUGAR ----- OBSERVADOR -----

INCIDENTE OBSERVADO: Juan entró al aula, tiró la puerta y se puso a llorar.

INTERPRETACION: Ya son dos lunes que el niño presenta esta conducta, podría estarlo afectando alguna actividad que realizó el fin de semana.

RECOMENDACION: Hablaré con los Padres para saber el por qué de su reacción, esto con el fin de poder ayudarle.

ENTREVISTA Y CUESTIONARIOS

Son instrumentos basados en la información proporcionada por el alumno o los padres de familia por medio de la técnica de la interrogación.

En ambos casos, es necesario tener el objetivo claro, usar vocabulario adecuado al nivel del niño o la niña, el padre o la madre de familia, saber cuando debe terminar y realizar un informe.

ANEXO No. 4

TECNICAS PARA LA EVALUACION Y MEDIACION DOCENTE.

EJES PROBLEMATIZADORES

Del documento "Programa y Antología de Lecturas" de los autores Cascante y González (1995) se sintetiza del capítulo "Planeamiento didáctico y secuencias de aprendizaje significativo" el tema "EJES PROBLEMA", páginas 41-50.

FUNCION

Por medio de los ejes problematizadores, se pretende poner en marcha un proceso de aprendizaje que relacione en forma no arbitraria, la mayor cantidad de conceptos y de esa manera obtener el máximo de transformación del conocimiento existente.

PRINCIPIOS METODOLOGICOS

- Plantear un estado de duda, es decir, evocar una situación de conflicto cognoscitivo, (reconocimiento de que existe un problema).
- Representación del problema.
- Planificación de la solución.
- Relacionar el planteamiento del problema con la estructura cognoscitiva de los alumnos.

PREGUNTAS GENERADORAS

Todo planteamiento sobre ejes problematizadores, debe estar acompañado de un conjunto de preguntas generadoras. Por medio de preguntas generadoras se fomenta el logro de un aprendizaje significativo, puentes cognoscitivos entre lo que el alumno ya sabe y lo que necesita saber, antes de que pueda aprender una nueva situación, o bien, resolver un problema.

Mediante el planteamiento de preguntas generadoras, los alumnos logran identificarse entusiasmados con la problemática y se sienten útiles e importantes al ver que sus respuestas en la mayoría de los casos, constituyen buenas pistas para solucionar los problemas.

IMPORTANCIA DE LOS CONCEPTOS

Las conceptualizaciones deben de encaminarse a través de procesos reflexivos, más que de mecanismos memorísticos, es decir, debe pensarse sobre el concepto, buscar sus interrelaciones, significados, argumentaciones y sobre todo abstraer sus elementos conceptuales potencialmente explicativos.

En otras palabras, se busca una conceptualización por parte del alumno de los diferentes elementos que conforman la problemática en estudio, y la posibilidad de lograr una mayor interrelación y combinación con nuevas situaciones de aprendizaje.

ELEMENTOS PARA EL MANEJO DE CONTENIDOS

- Vinculación estrecha con los ejes problemas y las preguntas generadoras.

- Articulados a materiales de aprendizaje significativos.
- Guardar coherencia interna y presentarse a un nivel adecuado de inclusividad.
- Construir medios para pensar sobre los fenómenos que permitan la mayor interrelación posible de estos con otros.
- Servir de base para el logro de nuevos aprendizajes.

MATERIALES Y LAS ESTRATEGIAS DIDACTICAS

El material de aprendizaje, debe concebirse "como un conjunto de instrumentos, (representaciones impresas, visuales, audiovisuales, etc) que se diseñan con el fin de relacionar de manera explícita y no arbitraria, tanto las ideas relevantes existentes en la estructura cognoscitiva, como la tarea de aprendizaje misma".

Al igual que los contenidos y las preguntas generadoras, el material de aprendizaje debe estar en íntima relación con los ejes, como para que relacione no de manera arbitraria sino sustancial las ideas de los alumnos con los nuevos conocimientos.

PAPEL DEL DOCENTE Y ALUMNO DENTRO DE ESTE PLANTEAMIENTO

Dentro de este tipo de aprendizaje, el papel que debe asumir cualquier docente, es el de ser el responsable principal del proceso de aprendizaje, lo que de ninguna manera significa, que centralice o verticalice el mismo, pero sí que lo organice significativamente junto con los alumnos. Lo anterior, debe reflejarse en el planteamiento de actividades que propicien la participación y el desarrollo mental de los alumnos. Esto obliga a que se convierta en un investigador que pregunta, experimenta, avanza y busca cada día nuevas y mejores formas de construcción del aprendizaje en forma motivante.

Al alumno le corresponde asumir un papel activo en todo el desarrollo del proceso. Debe tomar responsabilidades, compartir tareas, llegar a conclusiones, compartir argumentos y sobre todo aprender a construir conocimientos.

EJEMPLOS DE PREGUNTAS GENERADORAS

- ¿Quién soy? ¿Qué puedo sentir?
- ¿Qué puedo hacer? ¿Cómo soy?
- ¿Qué necesito para crecer?
- ¿En qué nos parecemos?
- ¿Cuáles son nuestras necesidades?
- ¿En qué somos diferentes?
- ¿Dónde estaba yo antes de nacer?

EL PORTAFOLIO

Es una técnica mediante la cual el niño valora su proceso de aprendizaje y la docente evalúa tanto el desempeño de los alumnos; como el seguimiento en cuanto a logros y dificultades, destrezas y habilidades, conocimientos, valores, hábitos y actitudes.

Es decir, permite valorar tanto el proceso como el producto, para el logro del aprendizaje.

El portafolio lo elabora el alumno, con apoyo de la docente, es él quien selecciona periódicamente en un album personal, los trabajos que realiza (dibujos, recortes, poesías...) y quien decide lo que colecciona; es parte de su iniciativa, no hay un orden determinado, ni un medio establecido para recolectar la información.

DIARIO DEL MAESTRO

Es un instrumento que la docente puede utilizar para recolectar información sobre su práctica docente.

El diario, debe ser el cuaderno de trabajo, que le permita realizar un seguimiento sistemático de los diferentes aspectos que influyen en su intervención educativa.

En él se registran observaciones, sentimientos, reflexiones, interpretaciones, hipótesis o explicaciones, que le permitan analizar y valorar su desempeño profesional y las decisiones que ha tomado en relación con cada uno de los componentes didácticos.

Es un medio eficiente como proceso de investigación y reflexión, que la docente debe ejecutar en el aula.

Para la elaboración del diario del maestro, es importante fechar y detallar la manera en que suceden los hechos y en el momento más próximo en que ocurren, con el fin de que las anotaciones sean lo más objetivas. Pueden variar en extensión y cantidad de detalles, sobre todo para aquellos aspectos que considera requieren más control y exploración.

GLOSARIO

ACENTO: Tiempo fuerte de la música, es un sonido que se destaca y da sensación de apoyo.

ACOMODACIÓN: Proceso de transformación de los propios esquemas en función de los cambios del medio. Los nuevos datos de la experiencia, que se incorporan en los esquemas, los modifican adaptándolos a los nuevos aspectos de la realidad. Es decir, la acomodación frente a una nueva experiencia hace que surja un nuevo esquema.

ACTITUD: Es una disposición para valorar de una forma y actuar en consecuencia. Es una disposición interna de tono emocional, sea de aceptación, rechazo o indiferencia. Son el resultado de la influencia en nosotros de los valores. Las actitudes se caracterizan por ser: adquiridas, flexibles, perfectibles, motivacionales, complejas e integrales, referidas a determinados valores y ser transferibles.

AFECTIVIDAD: Estados que corresponden exclusivamente al sujeto que los experimenta y que se polarizan en algunas de estas dualidades: placer-dolor, agradable-desagradable, amor-odio.

AFINACIÓN: Cualidad de entonar bien los sonidos. Para esto es importante que la maestra sepa cantarle al niño en el registro correcto.

ALTURA: Atributo del sonido que permite distinguir entre sonidos graves y agudos.

APARATO DE FONACIÓN: Lo constituye, la laringe y dentro de ella se encuentran las cuerdas vocales. La producción del sonido resulta, de la resistencia de las cuerdas al aire que tiende a salir.

APAÑAR: Movimiento manipulativo en el que se coge con la mano un objeto.

APARATO RESPIRATORIO: Comprende las siguientes partes: nariz, tráquea, pulmones y diafragma, encargados de la provisión de aire.

APRECIACIÓN MUSICAL: La actividad de audición conlleva a la apreciación musical, que consiste en escuchar con atención la obra musical o canción, en cuanto a los instrumentos que aparecen: voces, un ritmo determinado, o la repetición de una melodía. Consiste también en conocer algunos aspectos sobre el compositor, época, estilo (clásico, romántico, contemporáneo, latinoamericano, costarricense...). En el nivel preescolar la apreciación musical debe ser muy sencilla, tomando en cuenta elementos fáciles de percibir.

APTITUD: Idoneidad natural para adquirir determinados tipos de conocimientos o habilidades.

ARTICULAR: Pronunciar clara y distintamente.

ASIMILACIÓN: Proceso por el cual cada nuevo dato de la experiencia se incorpora a "esquemas mentales" ya existentes en el niño (esquemas de acción a un nivel perceptivo-motor o esquemas de explicaciones y previsiones).

AUDICIÓN INTERIOR: Facultad de oír interiormente sonidos y ubicarlos rítmicamente. Poder pensar en una melodía conocida.

AUTOESTIMA: Promoción del desarrollo de sentimientos positivos acerca de sí mismo, confianza en las propias capacidades y un sentido de valor personal.

AUTONOMÍA: Es la disposición y capacidad del niño para tomar iniciativa, ya sea en la exploración del mundo a su alrededor como en la interacción con otros niños y adultos.

BALANCEARSE: Movimiento de estabilidad semejante al del péndulo, que puede hacerse con varias partes del cuerpo.

BRINCAR: Movimiento locomotor que se hace empujando hacia arriba con un pie y cayendo sobre el mismo pie.

CAMINAR: Movimiento locomotor en que se cambia, el peso del cuerpo de un pie a otro sin perder el contacto con el suelo.

CANON: Es la forma de una composición musical en la que sucesivamente entran las voces o instrumentos, repitiendo cada una el canto o frase musical que los antecede.

CANTO: Arte de producir sonidos por medio del aparato respiratorio y de fonación. Emisión de voz en forma de melodía.

CANTO EN CADENA: Cada niño o grupo de niños, inicia cantando la estrofa de una canción que se saben muy bien hasta completarla (también se logra con la poesía).

CÓDIGO: Sistema de signos convencionales que sirven para comunicar un mensaje.

COETÁNEOS: Aplíquese a las personas y algunas cosas que viven o coinciden en una misma edad o tiempo.

COMUNICACIÓN NO VERBAL: Se refiere al no empleo del lenguaje hablado; en donde la sensibilidad, percepción, reflexión, expresión, reacción... se manifiestan por medio de gestos y movimientos.

CONCIENCIA: Esta cualidad permite al hombre la posesión de un conocimiento reflejo de sí mismo como sujeto de sus propios actos.

COORDINACIÓN: Disposición de armonizar todos los movimientos corporales según las diferentes acciones a ser realizadas.

COORDINACIÓN OÍDO MANO: Interrelación entre el sistema neurológico auditivo y motriz.

COORDINACIÓN VISOMOTORA: Capacidad de coordinar la visión con los movimientos del cuerpo o con movimientos de parte del cuerpo.

CORRER: Movimiento locomotor que se hace, por transferir el peso del cuerpo de un pie al otro con un período corto cuando el cuerpo y uno de los pies están en el aire.

DANZA: Conjunto de movimientos que forman una estructura coreográfica de baile de tipo clásico, folclórico o moderno, cuyo objetivo es transmitir un mensaje.

DESLIZAR: Movimiento locomotor que se hace hacia un lado. Se desliza un poco y después se junta el otro y transfiere el peso a este.

DESPLAZAR: Movimiento locomotor que mueve a una persona o cosa de un lugar a otro.

DIESTRO O ZURDO FALSO: Cuando un niño nace zurdo y debido a una hemiplejía del lado izquierdo tiene que hacerse diestro o viceversa.

DIESTRO DEFINIDO: En las actividades de ojo, pie, mano, oído, existe un claro predominio del lado derecho en la utilización de los miembros y órganos.

DOMINANCIA CONTRARIADA: Cuando el individuo siendo zurdo por naturaleza y se le ha obligado a usar la mano derecha.

DOMINANCIA COMPENSADA: Cuando por algún accidente se pierde la mano dominante y debe hacerse uso de la otra mano.

DURACIÓN: Fracción de tiempo que ocupa un sonido desde que empieza hasta que termina. En la música se representa con las figuras rítmicas, de esta manera: redonda (o)= dura 4 tiempos, blanca (d) = dura 2 tiempos...

ECO MELÓDICO: Diseño melódico improvisado o no que canta la maestra, un niño o un grupo de niños y que repiten otros.

ECO RÍTMICO: Diseño rítmico improvisado o no que ejecuta la maestra, un niño o un grupo de niños para que lo repitan otros.

EMPUJAR: Movimiento de estabilidad para hacer fuerza contra una cosa para moverla.

EQUILIBRIO: Mantenimiento del cuerpo u objeto en postura o posición difícil con el centro de gravedad directamente sobre el punto de apoyo.

ESQUEMA CORPORAL: Es la toma de conciencia global del cuerpo que permite, simultáneamente, el uso de determinadas partes de él, así como conservar su unidad en las múltiples acciones que puede ejecutar.

ETICA: Es la teoría de la moral, es decir, la reflexión o el estudio sistemático de la moralidad.

ETICA DE ALTERALIDAD: Se origina en el judeo cristianismo y se replantea en la América Latina de hoy en condición de una "ética de sí-al-otro-, "sí a la vida humana total". La vida humana total, entendida pluridimensionalmente, es la posibilidad de una vida digna. Todo aquello que vaya orientado a asegurar la vida digna para todos, como verdaderas personas, es bueno y lo que impida la vida digna de las personas próximas o lejanas, es malo.

EL SER PERSONA: Comprende dos elementos básicos: su capacidad de volcarse sobre sí misma y su apertura hacia el mundo. Estos dos movimientos son la base que sustentan la posibilidad del proceso educativo. La concreción de ese proceso se traduce en crecimiento y desarrollo de la persona en todas sus dimensiones: encarnación, comunicación, recogimiento interior, afrontamiento, libertad, trascendencia y acción. La unidad e interacción de estas dimensiones transforman al individuo en persona, sobre la base de una cualidad específica que en términos generales se denomina "la conciencia".

ESTRUCTURACIÓN ESPACIAL: Esta noción no es innata, se elabora y construye por medio de la acción de la interpretación de gran cantidad de datos sensoriales.

ESTRUCTURACIÓN TEMPORAL: El tiempo puede ser pensado como dirección, sea hacia el pasado o futuro. Existe paralelismo y dependencia recíproca en el desarrollo de las estructuraciones espaciales y temporales, ambas se desarrollan en forma innata por medio de la actividad y se analizan independientemente, solo por necesidades de abstracción, para poder descubrirlos y sistematizarlos.

EXPRESIÓN CORPORAL: Se puede decir, que es una forma de expresión y comunicación que adopta el hombre, dirigidos a dos vías fundamentales: el cuerpo (movimientos) y la música (medio de originar y equilibrar el movimiento por medio del ritmo).

EXPRESIÓN MUSICAL: Adaptando el término a la Educación Preescolar: es la forma de interpretar una pieza musical o canción. Por ejemplo: con partes suaves y otras lentas de acuerdo al tema o letra de la pieza o canción.

EXPRESION ORAL: La expresión oral o el habla es la característica individual de la persona para comunicar sus pensamientos, emociones y sentimientos por medio de un sistema de

símbolos: palabras, frases y oraciones.

EXTENSIÓN: Movimiento de estabilidad para estirar las partes del cuerpo.

FLEXIÓN: Inclinación hacia adelante o hacia los costados. Movimiento que proporciona la disminución del ángulo entre dos segmentos corporales en conexiones, partiendo de la posición anatómica. Retorno de un segmento corporal a la posición anatómica después de la realización de un movimiento completo de extensión.

FOLCLOR: Conjunto de conocimientos, costumbres y manifestaciones populares.

GALOPAR: Movimiento locomotor que se hace deslizando el pie delantero hacia adelante y saltando rápidamente al otro pie que se coloca atrás.

GIRAR: Movimiento locomotor o no locomotor en el cual se mueve alrededor o circularmente. Puede ser desplazándose o no.

GUTURAL: Sonido que proviene de la garganta.

HALAR: Movimiento de estabilidad para tirar hacia sí de una cosa.

IMAGEN CORPORAL: Experiencia subjetiva de la percepción de su propio cuerpo y de sus sentimientos respecto a él. Tal impresión depende, en parte, del tono emocional, las experiencias con otras personas, sus metas y de su pertenencia o exclusión a grupos sociales.

INSTRUMENTO DE CUERDA: Produce sonidos por medio de la vibración de cuerdas.

INSTRUMENTO DE PERCUSIÓN: Objeto sonoro para producir sonidos rítmicos.

INSTRUMENTO DE VIENTO: Produce el sonido cuando se introduce aire dentro de ellos.

INTENSIDAD: Se puede definir como el grado de fuerza o volumen que se le da al sonido. La intensidad hace que en una pieza, ciertos momentos destaquen, marquen, suavicen... En música se representa con las palabras, piano, forte, fortísimo, medio forte, ...

KINESTESIA: La sensibilidad que se experimenta cuando se realiza un movimiento determinado. Representa para el individuo fuente de información respecto a su cuerpo, con la intención de proporcionarle a éste los reajustes necesarios en sus contactos con los demás.

LANZAR: Movimiento manipulativo en el cual se arroja un objeto a un lugar determinado.

LATERALIDAD: Predominio funcional de un lado del cuerpo, determinado por la supremacía de un hemisferio cerebral sobre el otro. El hemisferio izquierdo dirige el lado derecho del cuerpo, y el derecho, el lado izquierdo.

LATERALIDAD CRUZADA: Cuando presenta un predominio de lado en las extremidades y del otro lado en los órganos sensoriales.

LATERALIDAD INDEFINIDA: Cuando aun no se establece el predominio lateral y se usa indiferentemente un lado u otro al realizar las mismas actividades, o duda en la elección.

LENGUAJE: Sistema de símbolos arbitrarios socialmente adquiridos a través de diversos canales, principalmente el auditivo, los que se utilizan para comunicarse, o inter o intrapersonalmente.

LENGUAJE CORPORAL: Expresión de sentimientos a través del movimiento del cuerpo.

LIBRO DEL NIÑO: Son los libros o álbumes personales hechos por los niños, usando historias personales y cuentos inventados por ellos que permanecen en la biblioteca del grupo, para usarlos en el transcurso del año.

MEDIADOR: Es el docente, que crea condiciones favorables para que los esquemas de conocimiento que construye el niño, sean lo suficientemente significativos de acuerdo con su desarrollo.

MELODÍA: Una sucesión de sonidos de diferente entonación y que tienen un diseño musical reconocible.

METODO: Es el camino que nos conduce para lograr un fin determinado.

METODOLOGÍA: Es un proceso en donde se planea y organiza la experiencia que se va a desarrollar para que ocurra el aprendizaje.

MORAL: Es el conjunto de reglas o normas de comportamiento mediante las cuales el hombre realiza el valor de lo bueno.

MOTIVACIÓN: Recurso utilizado para despertar el interés y alcanzar un compromiso; factor psicológico consciente o no, que predispone al individuo a realizar ciertas acciones o hace tender hacia ciertos fines.

MOVIMIENTOS FUNDAMENTALES: Se desarrollan sin ninguna enseñanza o experiencia de aprendizaje. Se consideran el punto de partida para un ulterior proceso de adaptación y perfeccionamiento de las habilidades perceptuales y físicas. Representan en el desarrollo humano, el basamento para la adquisición de movimientos, habilidades y destrezas especializadas.

MOVIMIENTOS REFLEJOS: Son todos aquellos movimientos de naturaleza refleja involuntaria. No ameritan dentro de una situación normal de aprendizaje ningún tratamiento.

NOCIÓN DE CLASE: La actividad de clasificar consiste en agrupar objetos, es una manifestación esencial del pensamiento lógico-matemático. Según Piaget, la verdadera habilidad de clasificar solo se alcanza cuando, el niño es capaz de establecer una relación entre el todo y la o las partes, es decir, cuando domina la relación de inclusión.

NOCIÓN DE CONSERVACIÓN: El concepto de conservación, quiere decir que un objeto, o conjunto de objetos, se considera invariante en relación con la estructura de sus elementos, o cualquier otro parámetro físico, a pesar del cambio de su forma o configuración externa, con la condición de que no se le quite o agregue nada. Las invariantes pueden ser entre otras: cantidad (sustancia, peso, volumen), longitud, número.

NOCIÓN DE SERIACIÓN: Seriar significa establecer una sistematización de los objetos siguiendo un cierto orden o secuencia establecida previamente. Está basada en la comparación y en la noción de transitividad, que consiste por ejemplo, en que si la niña A es más alta que la B y la B es más alta que la C, entonces la niña A es más alta que la C.

OSTINATO: Repetición invariable y breve de un motivo rítmico o melódico (instrumental o con voces). Una figuración o ritmo musical persistentemente repetido.

PARADIGMA: Su connotación contemporánea se deriva de los planteamientos de Thomas S. Kuhn (historiador científico), quien escribió los paradigmas científicos son: “ejemplos aceptados de la práctica científica actual, ejemplos que combinan ley, teoría, aplicación e instrumentación y proporcionan modelos a partir de los cuales se manifiestan las tradiciones coherentes particulares de la investigación científica”.

PERCEPCIÓN: Desde la perspectiva de funciones básicas para el aprendizaje, la percepción se define como una respuesta a una estimulación físicamente definida. Implica un proceso constructivo mediante el cual el individuo organiza los datos que le entregan sus sentidos, los interpreta y completa sobre la base de sus experiencias previas.

PERCEPCIÓN AUDITIVA: Capacidad para reconocer, discriminar e interpretar estímulos auditivos asociándolos a experiencias previas. Es susceptible al igual que la percepción visual a ser desarrollada mediante el ejercicio y la práctica.

PERCEPCIÓN DE FORMAS: Destreza visual compleja, se desarrolla a partir de la percepción de formas vagas hasta llegar, a la identificación de los rasgos distintivos de las letras, números y las palabras que permiten su reconocimiento. Implica aprender a reunir los elementos de una figura en una determinada forma.

PERCEPCIÓN DE LAS RELACIONES ESPACIALES: Habilidad para percibir la posición de dos o más objetos en relación a él mismo y en la relación entre ellos.

PERCEPCIÓN FIGURA-FONDO: Capacidad de dirigir la percepción a una parte del campo perceptual que será la figura, mientras el resto del campo perceptivo actúa como fondo.

PERCEPCIÓN HÁPTICA: Involucra un esquema que tiene sus fuentes sensorias tanto en la táctil como en la kinestésica. El tocar involucra la excitación de receptores en la piel y sus tejidos. La kinestesia es la sensibilidad profunda mediante la cual se percibe el movimiento muscular, el peso y la posición de los distintos segmentos corporales.

PERCEPCIÓN VISUAL: Función que se relaciona con la capacidad de reconocer, discriminar e interpretar estímulos que son percibidos por el sujeto por medio de la vía visual

POLITICA EDUCATIVA: Es la organización de los principios filosóficos identificados en el marco jurídico, en un todo coherente y consecuente, que permite al sistema educativo concretar los mandatos que se desprenden de este marco jurídico, según los interpreta el Consejo Superior de Educación.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS MUSICALES: Juego que da la noción de fraseo. La maestra, un niño, o un grupo de niños canta la primera frase de una canción y otro niño o grupo de niños canta o percute la que sigue y así sucesivamente los dos grupos alternándose.

PROCESO: Actividad mental que las personas usan para resolver problemas en su mente o en el aprendizaje.

PULSO REGULAR: Medida regular de la música, se puede decir que es el latido de ella. Este es el primer elemento que se debe utilizar para iniciar al niño en el ritmo musical.

REGISTRO DE LA VOZ: Capacidad de extensión de la voz, en este caso la del niño, a tonos altos o bajos. Se debe comenzar a cantar canciones sencillas en un registro de una octava, partiendo de DO.

RELAJACIÓN: Disminución en la tensión.

REVERSIBILIDAD: Significa que a toda operación le corresponde una operación inversa: es decir, la misma operación implica un recorrido en sentido contrario. Por ejemplo a una suma corresponde una operación inversa que es la resta.

RÍTMICA: Es captar el ritmo del lenguaje o de la melodía, por medio de movimientos del cuerpo.

RITMO: Es la división cualitativa del tiempo, que puede manifestarse por acentos o por un número determinado de valores correspondientes a un metro dado, pero mientras éste divide al tiempo de manera cualitativa, el ritmo califica los sonidos durante su emisión. El ritmo es un unidad morfológica y el metro o compás no es sino un esquema.

SALTO: Movimiento locomotor en donde se despega del suelo con dos pies o con uno y se cae con los dos pies.

SEMÁNTICO: Relativo al significado de las palabras.

SENTIDO RÍTMICO: Respuesta natural del cuerpo hacia el movimiento y la satisfacción sonora que produce. En el niño es la necesidad de estar activo.

SIGNO: Es una forma de representación colectiva, elegida arbitrariamente por la sociedad y la cultura. Por ejemplo, el lenguaje, la escritura, etc. Están compuestos de significantes arbitrarios, en tanto no existe ninguna relación con lo significado. Por ejemplo, "bicicleta" no es un término personal, dado que la mayor parte de la gente concuerda en que esta palabra representa un mismo objeto y, por lo tanto, transmite una información de carácter colectivo. Además, la palabra "bicicleta" no tiene ninguna semejanza con el objeto real y podría sustituirse por otra para representarla.

SILENCIO MUSICAL: Es la ausencia momentánea del sonido musical durante un determinado tiempo.

SÍMBOLO: Es una representación mental, elaborada individualmente, por medio de la cual el sujeto establece una relación de semejanza con el objeto representado. Por ejemplo, para un niño, el palo de la escoba, puede ser visto como el caballo que monta, o un círculo que dibuja como el perro de su casa, etc.

SINTÁCTICO: Se refiere al orden y enlace gramatical de las palabras.

SONIDO: El sonido se produce con el movimiento vibratorio de los cuerpos, que se transmite por un medio elástico como el aire, y llega al órgano del oído.

TESITURA: La extensión o ámbito de una voz o instrumento desde el sonido más grave hasta el más agudo obtenible.

TIMBRE: Cualidad del sonido que permite identificar la fuente sonora que le ha dado origen. Por ejemplo: la voz de una persona, se puede distinguir de otra, por su propio timbre.

TRABAJO SISTEMÁTICO SOBRE VALORES: Es la preocupación por parte del docente, de proponerse explícita y concientemente trabajar sobre valores en el aula.

TRANSITIVIDAD: Significa la posibilidad de establecer la relación que hay entre dos elementos que no han sido comparados directamente en sí y partiendo de las relaciones que se establecieron entre otros dos elementos del mismo conjunto. Por ejemplo, si Pedro es hermano de Juan y Juan es hermano de María, entonces Pedro será hermano de María.

TORCIÓN: Movimiento de estabilidad que consiste en dar vueltas a una cosa sobre sí mismo.

VOCALIZAR: Ejercicios de canto sin nombrar las notas.

VALOR: No es sinónimo de bien. El valor añade al bien una relación con la persona que valora. Sin valoración no hay valor, aunque haya bien. Los valores se intuyen en un acto complejo de razón y corazón, de sensibilidad y sentimiento de voluntad y afecto. Por su naturaleza, el valor no es objetivo ni subjetivo, sino objetivo y subjetivo a la vez, desde un punto de vista filosófico. Los valores son mutables por la influencia de los cambios sociales, por la imposibilidad de validez general de una teoría educativa, por el carácter histórico de la humanidad y de cada persona, por las características de culturalidad y temporalidad del ser humano, por el carácter evolutivo de la especie humana, por la factibilidad epistemológica, típica de la humanidad, que puede autocorregirse y completar su visión de la verdad o descubrir la falsedad revestida de apariencias verídicas y por la búsqueda hacia una perfección mayor comprobable en el hombre y en el mismo ser contingente.

ZONA DE DESARROLLO PROXIMO: Está determinada por la capacidad de resolver problemas bajo la guía de una adulto o en colaboración con otro compañero.

ZONA DE DESARROLLO REAL: Está determinada por la capacidad de resolver problemas de manera independiente, sin ayuda de otros sujetos.

BIBLIOGRAFIA

- Acerte, D. (1980). Objetivos y Didáctica de la Educación Plástica. Argentina: Editorial Kapelusz.
- Anderson, A.; Capizzano, B. y otros. (1979). Lineamientos Curriculares para el nivel preescolar. Argentina: Editorial Latina.
- Araya, I., Cháves, M. y Mata A. (1995). Identificación, formulación, aplicación y valorización de situaciones de construcción tendientes a incentivar el conocimiento físico, lógico-matemático y social de infantes de 5 a 6 años del Jardín de Niños (as) Rogelio Fernández Guell, Tesis no publicada, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- Arce, A.I. (1991). Fundamentos psicopedagógicos aplicados a la función docente. Tesis no publicada. Universidad Autónoma de Centro América. San José, Costa Rica.
- Arce, R. y Rivera J. (1988). Estandarización de una batería de escalas de clasificación de patrones básicos locomotores y manipulativos para niños costarricenses en edad preescolar. Tesis no publicada. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Beniers, E. (1985). El lenguaje del preescolar. México: Editorial Trillas.
- Bruner, J. (1983). El habla del niño. Buenos Aires: UTEA.
- Cascante, L. y González, F. (1995). Programa y Antología de Lecturas. Costa Rica:

- Editores Corporación Cultural Santa Cecilia.
- Castilleja, J. L.; Cervera, J. y Fernández, A. y otros. (1992). El currículum en la Educación Preescolar. (1a. ed.). México: Editorial Santillana.
 - Coll, C. (1990). Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento (1a. ed.). Argentina: Paidós.
 - Condemarin, M. y Chadwick, M. (1978). Madurez Escolar. Chile: Editorial Andrés Bello.
 - Cordero, R. (1988). Normas de comportamiento motor en niños preescolares. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
 - Cuenco, F. y Rodao, F. (1986). Cómo desarrollar la psicomotricidad en el niño. (2da. edición). España: Ediciones NARCEA, S.A.

 - Decreto de Creación Departamento de Educación Preescolar, 10285-E (julio 1979). En Gámez, U., Legislación Educativa (pp. 199-202). San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
 - Delgado, J.; Martínez, Elvira. (1980). La expresión plástica como Lenguaje y como globalizadora de las demás áreas. Madrid España: Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.
 - De Denies, C. (1992). Didáctica del nivel inicial. (6da. Edición.) Argentina: Editorial El Ateneo.
 - Dirección General de Educación Preescolar. SEP. (1990). Guía didáctica para orientar el desarrollo del lenguaje oral y escrito en el nivel preescolar. (1a ed.). México: Servicios Gráficos de Comunicaciones, S.A.
 - Dirección General de Educación Preescolar. SEP. (1981). Programa de Educación Preescolar. Libro 1, 2 y 3. (1a ed.). México: Publicaciones SEP.
 - Erikson, E. (1976). Infancia y Sociedad. Buenos Aires: Ediciones Homé.
 - Gámez, U. (1979). Política y Estructura del Sistema Educativo. Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia. (EUNED).
 - Gallahue, D. (1976). Motor development and movement experiences, for you childhood (3-7 years). USA: John Wiley and Sons Inc.
 - Gallahue, D. (1982). Understanding motor development and movement experiences for young children. USA. John Wiley and Sons. Inc.
 - Ginsburg, H. y Oppen, S. (1988). Piaget y la teoría del desarrollo intelectual. México, D.F.: Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A.
 - Guzmán, K. E. (1994). Capacitación musical para la maestra de Educación Preescolar. Tesis no publicada, Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.
 - Halliday, M.A. (1982). El lenguaje como semiótica social. México: Fondo de Cultura Económica.
 - Hohmann, M.; Banet, By Weikart, David. (1986) Niños pequeños en acción. (2a. ed). México: Editorial Trillas.
 - Hurlock, E. (1990). Desarrollo del Niño. México: Editoral Mc Graw-Hill.
 - Jiménez, A.L. (1990). Perfil Profesiográfico del maestro de Educación Preescolar. Tesis no publicada. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
 - Kamii, C. y De Vries, R. (1991). La Teoría de Piaget y la Educación Preescolar. (3a ed.).

- España: Visor Distribuciones. S.A.
- Kaufman, A.M; Castedo, M; Teruggi, L. y Molinari, M. (1989). Alfabetización de niños: Construcción e intercambio. (2a ed.). Buenos Aires: Aique Grupo Editor. S.A.
 - León, A. T. (1985). Desarrollo y Atención del Niño de 0 a 6 años. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
 - León, A. T. (1994). El desarrollo y el aprendizaje. Sin publicación. San José: Universidad de Costa Rica. Escuela de Orientación y Educación Especial.
 - Lovell, K. (1977). Desarrollo de los conceptos básicos matemáticos y científicos en los niños. (3a. ed.). Madrid: Ediciones Morata, S.A.
 - Luria, A.R.(1985). Lenguaje y Pensamiento. (2a ed.). Barcelona: Diagrafia, S.A.
 - Méndez, C. y Vargas, M.V. (1994). Material de apoyo para las situaciones iniciales de aprendizaje de la lecto-escritura y matemática. Costa Rica: PRODEBAS-M.E.P. / O.E.A.
 - Ministerio de Educación Pública. (1987). Contenidos Básicos para la Educación Preescolar. Costa Rica: Departamento de Publicaciones.
 - Ministerio de Educación y Ciencia. (1989). Diseño Curricular Base Educación Infantil. Imprime: HARAL
 - Ministerio de Educación Pública. División de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente. DANEA. (1994). Costa Rica: Litografía e Imprenta Lil, S.A.
 - Ministerio de Educación Pública. Despacho del Ministro (1994). Política Educativa hacia el Siglo XXI. Costa Rica.
 - Ministerio de Educación Pública. Departamento de Educación Preescolar. (1992). Patrones de Crianza de los Niños Preescolares Costarricenses. Costa Rica.
 - Ministerio de Educación Pública. (1984). La Formación y la Vivencia de los Valores en las Escuelas Costarricenses. Costa Rica: Impresos Ar-Lit-o.
 - Ministerio de Educación Pública. (1995). Programa de Estudio Ciencias I Ciclo. Costa Rica: Litografía.
 - Ministerio de Educación Pública. (1991). Programa de Estudio. Educación Preescolar. Costa Rica: Departamento de Publicaciones.
 - Ministerio de Educación Pública. (1995). Programa de Estudio Español. I Ciclo. Costa Rica: Litografía e imprenta IMVECAS. S.A.
 - Ministerio de Educación Pública. (1995). Programa de Estudio Estudios Sociales. Costa Rica: Litografía e imprenta IMVECAS. S.A.
 - Ministerio de Educación Pública. (1995). Programa de Estudio Matemática. I Ciclo. Costa Rica: Litografía e imprenta IMVECAS. S.A.
 - Oficina Subregional de Educación de la UNESCO para Centroamérica y Panamá (1993). La programación del proceso enseñanza-aprendizaje. Módulo 2. UNESCO: San José.
 - Oficina Subregional de Educación de la UNESCO para Centroamérica y Panamá. (1993) La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje. Módulo 2. UNESCO: San José.
 - Peralta, M.V. (1988). El currículo en el jardín infantil. (1a. ed.) Chile: Importadora Alfa. Ltda.
 - Piaget, J. (1961). La formación del símbolo en el niño. (1a. ed.). México: D.F.: Fardo de Cultura Económica.

- Piaget, J.; Lorena, Korand y Erickson, Erik. (1982). Juego y desarrollo. (2a.ed.) Madrid: Editorial Crítica.
- Piaget, J. y Szeminiska, A. (1985). La génesis del número en el niño. (5a. ed.). Buenos Aires: Guadalupe.
- Piaget, J. (1986). La Epistemología Genética. (1a. ed.). España: Editorial Debate.
- Piaget, J. (1991). Psicología y Pedagogía. (7a. ed.). México: Editorial Ariel.
- Porlán, R. y José M. (1991). El diario del Profesor. Sevilla: Diada Editoras S.L.
- Rodríguez, M. P. (1995) Juegos Creativos y la Iniciación en la Lecto Escritura. (1a. ed.). Costa Rica: Editores Editec. S. A.
- Schilling, F. (1976). Normal and pathological development of motor behavior. En De Potter, J. C. Psychomotor Learning Bruxelles, University of Bruxelles.
- Schulz, M. (1995). ¿La ecología es o se hace?. Argentina: Editorial Magisterio del Río de la Plata.

- Secretaría de Educación Pública. SEP. (1992). Programa de Educación Preescolar. (1a. ed.). México: Secretaría de Educación Pública.
- Sisfontes, P. (1973). Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Ministerio de Educación Pública, Universidad Nacional, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica, Dirección General de Educación Física y Deportes (Eds.) Características perceptuales motoras de niños en Costa Rica. XIV Congreso Panamericano de Educación Física, San José, Costa Rica.
- Suebredkamp y Rosegrant, T. (1992). Reaching Potential : Appropriate Curriculum and Assesment for young Children. Washington, NAECY.
- Thomas, M. (1992). Comparing Theories of Child Development. California: Wadswprth Publishing Company.
- Thomas, P. y Méndez, Z. (1991). Psicología del niño y aprendizaje. (2a. ed.). San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED).
- Ugalde, M. y Guzmán, K. (1994). Manual de Música para la Educación Preescolar. Sin publicación. San José: Ministerio de Educación Pública. Departamento de Educación Preescolar.
- Valls, E. (1989). Los procedimientos. Su concreción en el área de historia. Cuadernos de Pedagogía, 168, 33-36.
- Vargas, A.I. (1986). Música y Literatura para niños. Tomo I. Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia. (E.U.N.E.D.)
- Vargas, H.; Zeledón, C. y Zeledón, M.P. (1994). Necesidades de los docentes del nivel de Transición de la Sub-región de San Ramón, en el trabajo sistemático sobre valores en Educación y propuesta de una guía didáctica. Tesis no publicada. Universidad de Costa Rica., Sede de Occidente. San Ramón, Costa Rica.
- Vargas, H; Zeledón, C. y Zeledón, M.P. (1995). Juntos construimos nuestros valores. San Ramón: Publicrex.
- Vayer, P. (1977). El niño frente al mundo. (2a. ed.). España: Editorial Científico Médica.
- Wallen, H. (1984). La evolución psicológica del niño. (5a. ed.). Barcelona: Editorial Crítica.
- Webb, P. (1989). The Emerging Child. New York; MacMillan Publishing Company.

- Woodburn, S., Boschini, C., Fernández, H. y Rodríguez, F. (1993). Nuestros niños (de 5 1/2 a 8 1/2 años de edad): su desarrollo perceptual-motor y su perfil. Heredia: Editorial de la Universidad Nacional.
- Zúñiga, I. (1995). Análisis y sugerencias respecto a la Política Educativa hacia el Siglo XXI. Universidad de Costa Rica: III Simposio de Educación Preescolar. San José, Costa Rica.